

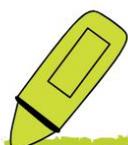


CEIP
**Huerta
Retiro**

Mairena del Alcor



PROYECTO EDUCATIVO



Actualización
Enero 2023



CURSO 2023/24 Construyendo el futuro

iPasen
Convivencia ESCOLAR

abn CÁLCULO INFANTIL A 4º
TRADICIONAL EN TERCER CICLO

Comun_cA

Pensamiento Computacional
ROBÓTICA

TELEVISIÓN ESCOLAR

Coordinación DOCENTE

centro bilingüe

ABP

CRECIENDO EN SALUD

RADIO ESCOLAR

COOPERATIVO
APRENDIZAJE SERVICIO

PLAN DE IGUALDAD

CEIP Huerta Retiro

Google Suite
#TDE
YouTube
iSén
Google Drive
Classroom
Instagram
Facebook
Twitter
iPasen

COMEDOR ESCOLAR

AULA MATINAL

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

AULA DE MEDIODÍA



ÍNDICE (Seleccionar la sección para ir directamente)

0. ORGANIZACIÓN CURRICULAR CON LA ACTUAL NORMATIVA

1. INTRODUCCIÓN

2. METODOLOGÍA

Metodología Infantil y Primaria: Orientaciones metodológicas
Acuerdos para la metodología en Matemáticas: ABN y tradicional
Estrategias metodológicas para desarrollar en nuestro colegio

3. EVALUACIÓN

Enfoque de la Evaluación
Los criterios de evaluación como referentes
Sobre procesos de evaluación
La evaluación criterial
Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación
Acuerdos para la aplicación de las pruebas de evaluación como instrumento
La rúbrica como herramienta de evaluación formativa: heteroevaluación y autoevaluación
Las calificaciones de cada área y las sesiones de evaluación
La promoción de ciclo en Primaria
Evaluaciones iniciales
Documentos oficiales de evaluación
Información a las familias y objetividad de la evaluación

4. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Apoyos y refuerzos, segundo docente en el aula y desdobles
Tratamiento de la atención a la diversidad y medidas
El valor del DUA
Actuaciones del EOE, derivaciones y protocolos

5. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS

Las competencias clave y específicas
Relación con metodología y evaluación
Competencias, situación de aprendizaje e integración en los criterios
Las competencias en actividades y tareas

6. DISEÑO CURRICULAR, PROGRAMACIONES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas: diseño, enfoque de actividades...
Programaciones y Unidades Didácticas Integradas
Las situaciones de aprendizaje
Ejercicio, actividad y tarea
Consideraciones para el diseño de SdA, principios pedagógicos y contenidos transversales

7. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL(Referencia al documento desarrollado)

Enfoque de actividades tipo y elementos del plan

8. COORDINACIÓN DOCENTE

Organización general
 Coordinación interciclos
 Coordinación de ciclo
 Programa tránsito
 Distribución del horario no lectivo
 Plan de formación y plan de mejoras

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

10. RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS DEL COLEGIO

11. PLANES ESTRATÉGICOS

Bilingüismo
 Programa ComunicA: Proyecto Lingüístico de Centro y Planificación de la lectura
 Plan de Igualdad
 Plan de Convivencia
 Tecnologías del aprendizaje y Conocimiento – Tecnologías de la Información y Comunicación
 Plan de transformación digital

12. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE, AUTOEVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

13. LA AUTOEVALUACIÓN INTERNA

14. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO RELACIONADO CON PROYECTO DIRECCIÓN

ANEXOS

ACUERDOS TRÁNSITO

NORMATIVA DE APLICACIÓN

DOCUMENTOS QUE SÉNECA PUEDE GENERAR

DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERAR TRAS FINALIZAR TRIMESTRE

REFLEXIÓN FINAL

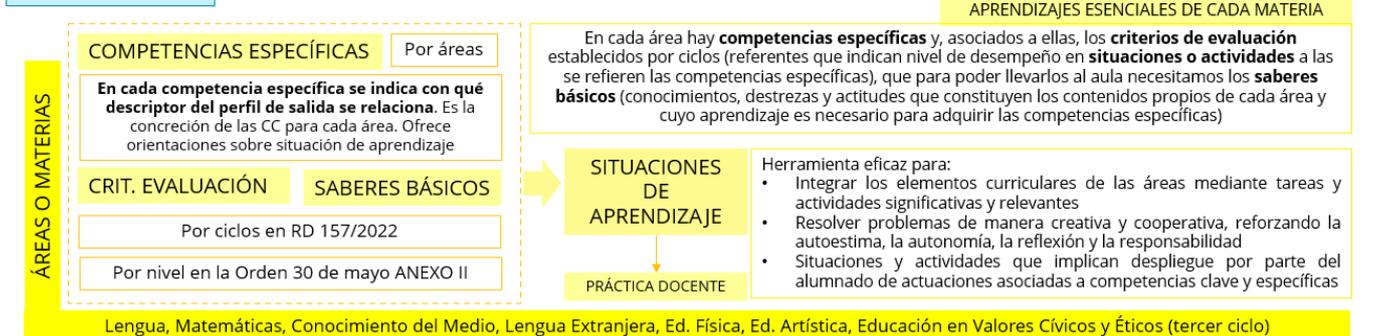
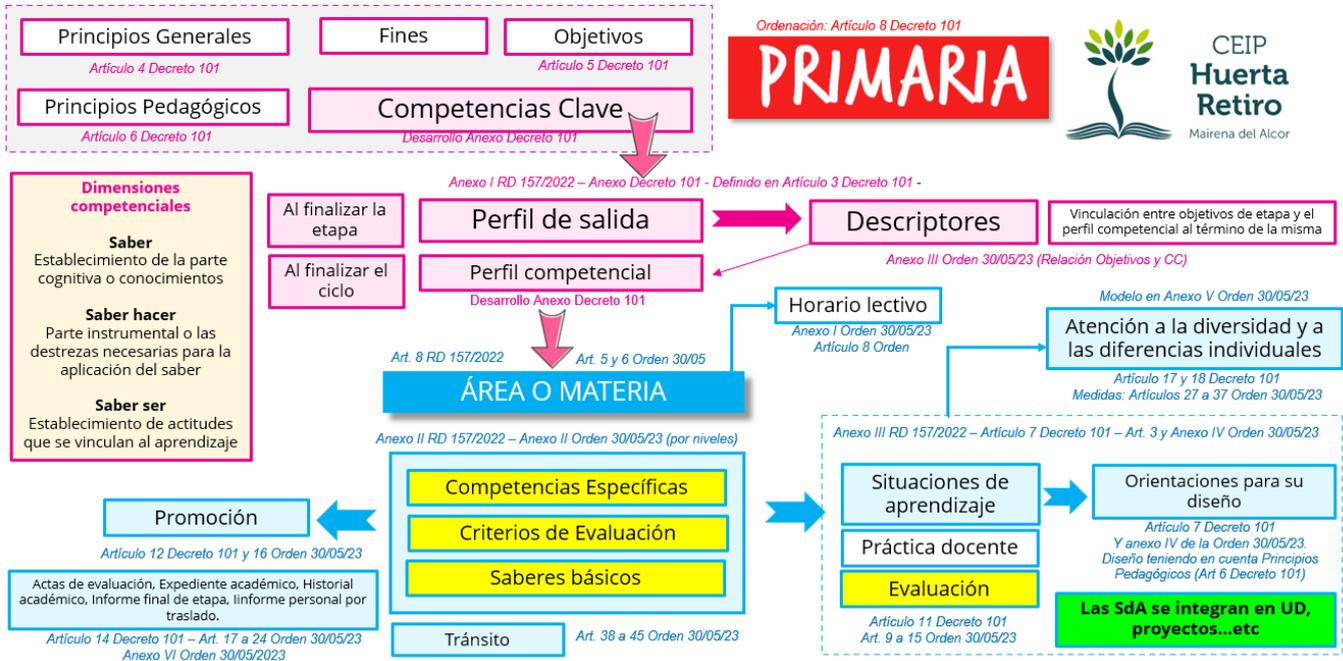


Artículo 2 Orden 30 mayo 2023

Definiciones en artículo 3 del Decreto 101 – Organización en artículo 3 Orden 30/05/23

ELEMENTOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR

@asanchezb74
Antonio Sánchez Barrera



Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Lengua Extranjera, Ed. Física, Ed. Artística, Educación en Valores Cívicos y Éticos (tercer ciclo)

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN

Orientaciones que se consideran imprescindibles para un adecuado desarrollo de las competencias, así como ampliación de los aspectos incluidos en el articulado de la LOMLOE

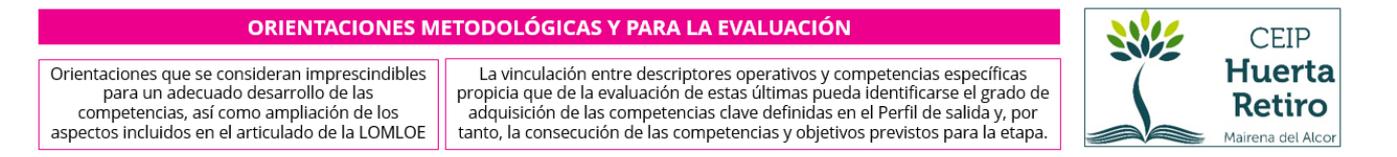
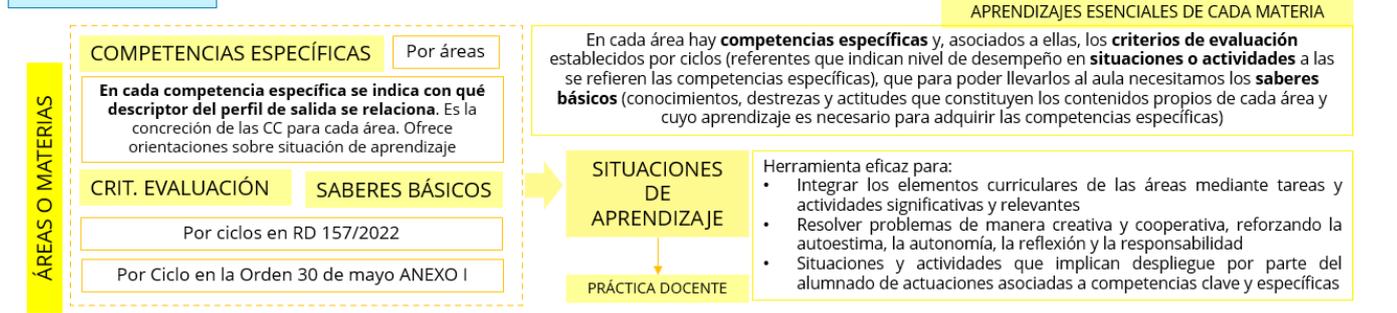
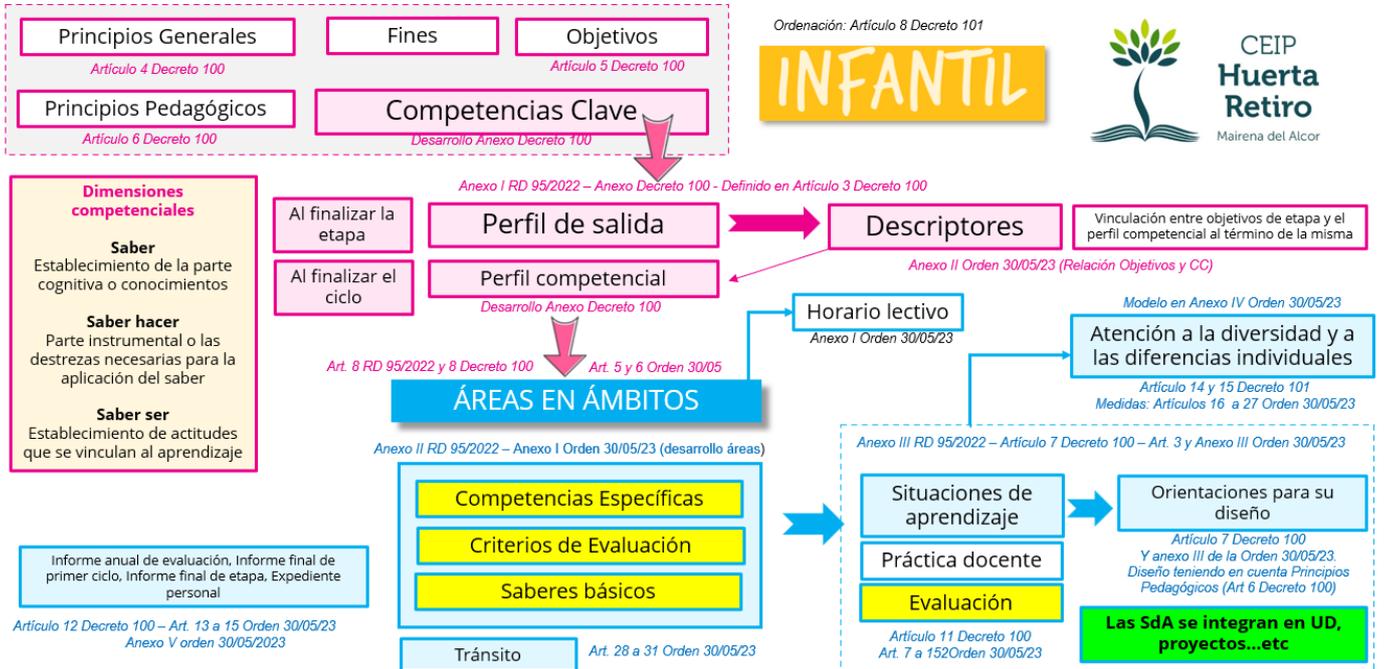
La vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda identificarse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.



Definiciones en artículo 2 del Decreto 100 – Organización en artículo 2 Orden 30/05/23

ELEMENTOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR

@asanchezb74
Antonio Sánchez Barrera



1. INTRODUCCIÓN

volver

Se presenta a continuación el Proyecto Educativo del CEIP Huerta Retiro. Con el presente documento pretendemos que todo docente de nuestro centro esté perfectamente integrado en la dinámica de este de acuerdo a una trayectoria de mejoras de varios años y un sentido meramente práctico. Por tanto:

El documento se ha diseñado con una extensión que permita, además de marcar la línea del colegio, ofrecer recursos para la práctica de manera que sea un auténtico manual para el docente



Lineas Generales de Actuación Pedagógica

Todo el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo responde a las líneas generales de actuación pedagógica detallándose y desarrollándose lo relativo a los principios generales de la etapa y los principios pedagógicos, así como la relación de cada uno de los puntos con la metodología a seguir. Podemos resumirlo en los siguientes objetivos:

- Conseguir un proyecto que responda a la capacidad del alumnado para desenvolverse en sociedad con plena combinación de conocimiento, capacidades y actitudes
- Formar personas que sean capaces de relacionar elementos de escuela, familia y entorno en un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia
- Conseguir una base de autonomía y responsabilidad que facilite aprendizajes para toda la vida



PRINCIPIOS BASADOS EN PROYECTO DIRECCIÓN

 <p>01 COORDINACIÓN DOCENTE Que promueva el diseño de actuaciones comunes, optimizando tiempos y recursos en favor del proyecto</p>	 <p>03 EVITAR EL "ESTRÉS CURRICULAR" Con una programación contextualizada, clara y de acuerdo al proyecto</p>
 <p>02 UNA CLARA LÍNEA PEDAGÓGICA Que derive en un proyecto claro, compartido y en continuación formación y mejora</p>	 <p>04 QUE LA BUROCRACIA NO TENGA MÁS PESO QUE LO EDUCATIVO Evitando ser meros gestores burocráticos que encorsetan la labor pedagógica</p>

LA INNOVACIÓN como proceso o instrumento que, con una adecuada coordinación docente, llevamos a cabo para mejorar los contextos de aprendizaje y favorecer que el alumnado desarrolle el máximo de su potencial

@asanchezb74

2. METODOLOGÍA

volver

Artículo 3 y Anexo IV Orden 30 mayo 2023
Artículo 7 Decreto 101/2023 y 100/2023

METODOLOGÍA GENERAL EN INFANTIL Y PRIMARIA

La metodología para nosotros **está en relación con el tratamiento de las competencias, la evaluación y forma de enfocar el currículo** todo ello explicado en este documento. En el proyecto educativo, además de concretar todo lo referente a la metodología, ofrecemos recursos relacionados con la metodología (expresión oral y escrita, así como comprensión oral y escrita para las áreas instrumentales) que se insertan, además, en los modelos de programación de aula.

Referencias para el tratamiento de la metodología

- Real Decreto 95/2022 y Real Decreto 157/2022.
- Decreto 101/2023 en su artículo 7: *“La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual...”*
- Orden 30 de mayo de 2023: *“Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo IV”*

@asanchezb74

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A partir de la Orden 30 mayo (Art. 3 y el Anexo IV sobre Orientaciones Metodológicas en las Situaciones de Aprendizaje)



Reto o problema:
resolución creativa y
movilización
integrada saberes
básicos

Significatividad,
autoestima, autonomía,
reflexión y
responsabilidad

Alumnado **agentes
propio aprendizaje**
Enfoque crítico y
reflexivo

Interacción entre
iguales, actitud
cooperativa y
adecuada resolución
conflictos

Activa, motivadora y
participativa,
intereses alumnado

Metodologías activas
para enfoque
competencial.
Construir conocimiento
y dinamizar el aula

Vida **cotidiana y
entorno** inmediato
integrando a **todas
las áreas**

**Trabajo individual,
cooperativo** y
aprendizaje entre
iguales y no
discriminatorio

**Diferentes
metodologías**
favoreciendo
inclusión, motivación
y curiosidad

**Actividades y
tareas relevantes:**
resolución creativa
y cooperativa

Abordarse de forma
**experiencial y
manipulativa.**



Los ejercicios, actividades y tareas deben seguir una adecuada selección y/o modificación que requiere que éstas sean variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición del máximo número de competencias

Enseñaremos de forma interdisciplinar e integrada, tomando las áreas y sus contenidos como vehículos transmisores. Trabajando no sólo los conceptos sino la forma de llevarlos a cabo en la vida diaria y trabajando también la organización, autonomía, crítica, reflexión, relaciones sociales...etc.

Evaluaremos a través de las tareas y actividades realizadas, utilizando diferentes fuentes de información y actividades competenciales basadas en criterios, aplicando los más adecuados para el nivel educativo en que se encuentra el alumnado y SdA correspondiente. Recogeremos todas las anotaciones y utilizaremos el cuaderno de evaluación (SÉNECA)

Las actividades partirán de situaciones significativas y funcionales, actividades que presentarán los modelos de desarrollo del contenido de aprendizaje, seguirán un proceso gradual y ofrecerán ayudas de diferente grado y práctica guiada.

Se propondrán actividades orales para desarrollar este aspecto en nuestros alumnos/as, propiciando el debate, la confrontación de ideas, la reflexión y el razonamiento lógico.

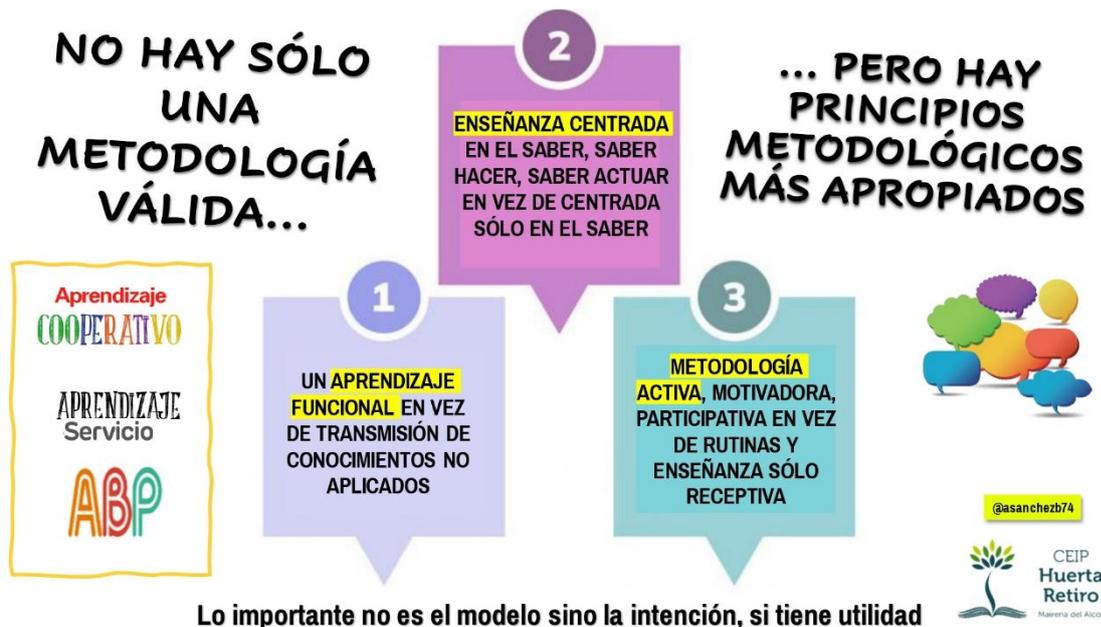
Se potenciará la reflexión en el aula, que el alumnado piense sobre lo que hace, que razone, revise y encuentre utilidad. Es un aspecto complejo, pero pensar sobre lo que se hace facilita el aprendizaje y la regulación de este. Se propondrán actividades orales para desarrollar este aspecto en nuestros alumnos/as, propiciando el debate, la confrontación de ideas, la reflexión y el razonamiento lógico.

Siguiendo la Orden 30 de mayo de 2023 (Anexo IV), Las situaciones de aprendizaje se diseñarán para que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Facilitarán la interdisciplinariedad, reflexión, crítica, elaboración de hipótesis y tarea investigadora. Su diseño, en consonancia con la metodología propuestas, tendrá en cuenta las experiencias previas y estarán contextualizadas, teniendo en cuenta las potencialidades, intereses, necesidades, práctica social...etc.

RELACIÓN METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

@asanchezb74





Lo importante no es el modelo sino la intención, si tiene utilidad

En general, nuestro esquema de clase, sería:



ACUERDOS PARA LA METODOLOGÍA EN MATEMÁTICAS: ABN Y TRADICIONAL

Esta metodología se aplica desde Infantil a cuarto. En tercer ciclo hay tránsito al tradicional.



El razonamiento y la aplicación de las matemáticas es un eje en el aprendizaje que nos ocupa dentro de su contexto funcional. Esto nos ha llevado a plasmar continuas mejoras basadas en el razonamiento para resolver problemas y en nuevas estrategias de cálculo. Por ello, en nuestro centro se acuerda aplicar el método de cálculo ABN (abierto basado en números). ([Ver sección de nuestra web para información y recursos/](#)). Una síntesis de la justificación publicada la podemos reproducir a continuación:

Tratamos de utilizar algoritmos adecuados para el desarrollo de la competencia matemática, y que sirva para tratar una memoria flexible y utilización significativa. Se trata de operar con flexibilidad, con control de los cálculos intermedios, y aprecio del sentido del número.



Obviamente, los niños tienen que calcular, han de hacer operaciones numéricas. La tarea en educación es que el niño cree abstracciones, emplee modelos formales susceptibles de aplicarse a un sin fin de situaciones, por lo que **hay que hacer operaciones para que los números adquieran sentido y ganen potencialidad**, para que se combinen entre sí y se establezcan redes de conexiones que permitan descubrir, estudiar y utilizar estructuras matemáticas. **Los niños tienen que aprender a calcular y a estimar, pero de otra forma más**

comprensiva, conectada con la realidad y con capacidad de transferencia a conceptos matemáticos superiores. No se trata de suprimir el cálculo ni de sustituirlo por las calculadoras. Se trata de introducir otros modelos de "cuentas", otro formato de realización de operaciones. Cambiar el modelo de algoritmo, de transformar su formato para que el mismo facilite la resolución de problemas y, por ende, la mejora del alumno en sus competencias básicas. [Blog ABN de nuestro colegio](#) - [Vídeos de nuestro colegio](#) - [Documentación de nuestra Web](#)

¿POR QUÉ ESTE MÉTODO?

EL OBJETIVO DEL CÁLCULO ES APLICARLO A LA VIDA REAL Y POTENCIAR EL CÁLCULO MENTAL

A partir de la justificación de su creador Jaime Martínez Montero

1

HAY QUE APRENDER A CALCULAR Y ESTIMAR CANTIDADES DE **MANERA COMPRENSIVA**. CADA PERSONA TIENE SU RITMO Y EL ABN LO FAVORECE

2

EN LAS OPERACIONES, EL NÚMERO ADQUIERE SENTIDO Y GANA EN POTENCIALIDAD

3

EL ABN ES UN ALGORITMO QUE FAVORECE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA CON AUTÉNTICA TRANSFERENCIA EN LA VIDA REAL.

4

HAY CONTROL DEL CÁLCULO INTERMEDIO, CON MAYOR FLEXIBILIDAD Y CON APRECIACIÓN DEL SENTIDO GLOBAL DEL NÚMERO. SE HUYE DE LA MECÁNICA DEL CÁLCULO SIN COMPRENDER

@huertaretiro
@asanchezb74

ITINERARIO MATEMÁTICAS

- Abordarse de forma experiencial, fomentando la creatividad y versatilidad
- Especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles.
- Propiciar reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Varias formas de resolución
- Diseñar situaciones de numeración, cálculo y resolución de problemas. Las operaciones no son el fin último, sino el medio para resolver problemas
- Generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. Promover confianza y seguridad
- Metodologías activas con un enfoque competencial
- Construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas y participación. Verbalización
- Elaboración de hipótesis y tarea investigadora.
- Dinámicas de aprendizaje cooperativo que potencie, a su vez, el aprendizaje individual

CICLO 1

Metodología ABN con las pautas y orientaciones descritas

CICLO 2

Metodología ABN con las pautas y orientaciones descritas

CICLO 3

Quinto
Primer trimestre ABN y división tradicional.
Resto del curso cálculo tradicional

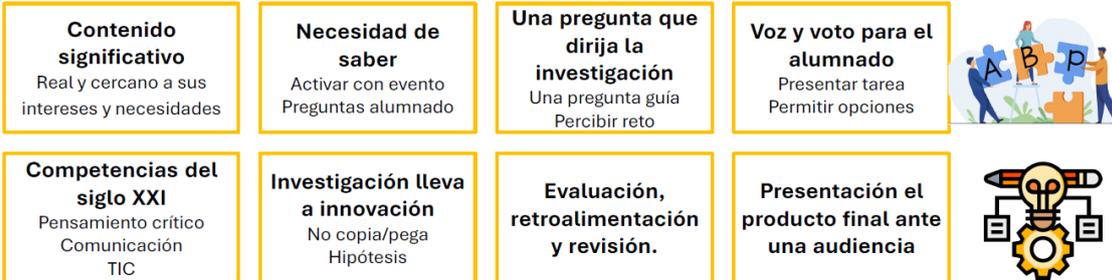
CICLO 3

Sexto
Cálculo tradicional.
Los casos de porcentajes, raíces... se enseñan también con método ABN que resulta mucho más práctico (no forma parte currículo)

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA DESARROLLAR EN NUESTRO COLEGIO

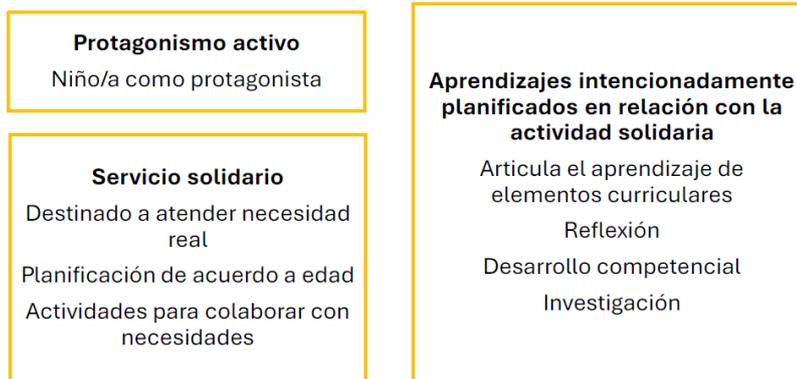
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

Tareas basadas en la **resolución de preguntas o problemas** a través de la **implicación del alumnado** en procesos de investigación de manera relativamente autónoma que culmina con un **producto final**.



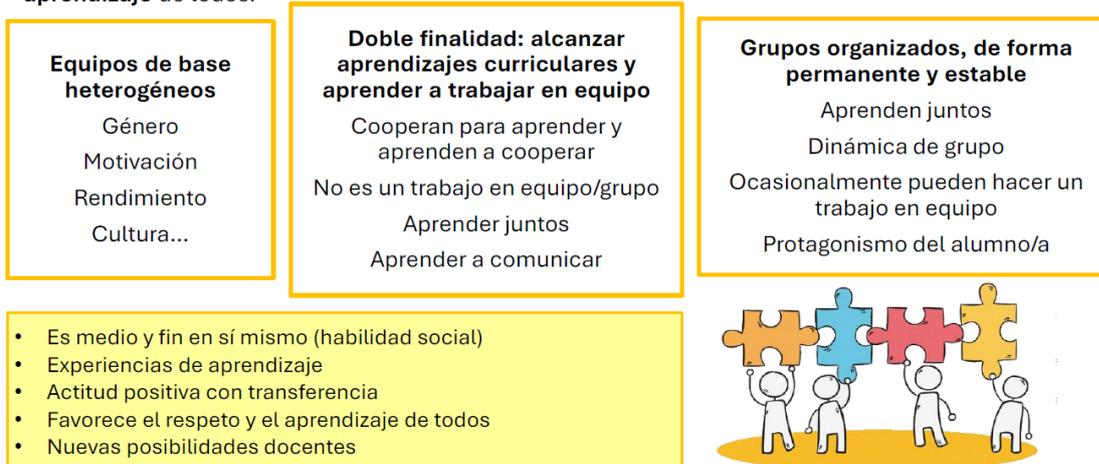
APRENDIZAJE SERVICIO (APS)

Alumnado **aprende al mismo tiempo que hacen un servicio** a la comunidad



APRENDIZAJE COOPERATIVO

El aprendizaje cooperativo es el **uso didáctico de equipos reducidos de alumnos** (el número oscila entre 3 y 5) para aprovechar al máximo la **interacción entre ellos con el fin de maximizar el aprendizaje** de todos.



CULTURA DEL PENSAMIENTO

Es la **integración didáctica, de forma organizada y sistemática, de estrategias y métodos que promueven desarrollar el pensamiento eficaz del alumnado**, poniendo el foco en los procesos cognitivos que ayudan a pensar. Que **tomen decisiones y resuelvan problemas** de forma eficaz, usen y evalúen la información y, en definitiva, desarrollen su pensamiento crítico y creativo.

RUTINAS DEL PENSAMIENTO

¿Qué son?

Son patrones sencillos de razonamiento, configurados por varias preguntas.

Características

Se desarrollan en pocos pasos, son sencillas de aplicar y fáciles de aprender y recordar. Suelen acompañarse de un organizador gráfico en el que el alumnado expresa y hace visible su pensamiento

Ejemplos

Veo - pienso - me pregunto, Palabra - idea - frase, Color- símboloimagen, Pon un titular, Pienso- me interesa- investigo, 3-2-1 puente, Puntos cardinales...

DESTREZAS DEL PENSAMIENTO

¿Qué son?

Son procesos mentales, más complejos que las rutinas de pensamiento que, se aplican con el alumnado para aprender a pensar eficazmente y de forma cuidadosa.

Características

Cada destreza se desarrolla a través de una secuencia de preguntas (mapa de pensamiento) que dirigen la reflexión. Las respuestas son expresadas por el alumnado en una plantilla (organizador gráfico) que ayuda a organizar el pensamiento. Finalmente, el alumnado reflexiona a través de un proceso de metacognición. Se pueden complementar en su desarrollo con los mapas de escritura.

Ejemplos

Compara y contrasta, Toma de decisiones, Las y el todo. Resolución de problemas, Fiabilidad de las fuentes...

GAMIFICACIÓN

Traslada la **mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados**. Gamificación (mecánica de juegos) y aprendizaje basado en juegos (juegos ya creados) no son lo mismo

Mayor motivación del alumnado

Especialmente en tareas más complejas

Cooperación

Resolución de conflictos, cooperación y trabajo en equipo
Socialización

Mejora de habilidades cognitivas

Memoria
Pensamiento lógico deducción

Mejora de habilidades psicomotrices

Mayor destreza visual
Coordinación ojo-mano

Alfabetización digital

Contacto con TIC desde niveles básicos

Adaptación a cada alumno/a

Necesidades y ritmo
Mayor aprovechamiento en clase
Mayor autoestima



FLIPPED LEARNING O FLIPPED CLASSROOM

Los alumnos **estudian y preparan aprendizajes fuera de clase**, accediendo en casa a los contenidos de las áreas para que, posteriormente, sea en **el aula donde hagan las tareas, interactúen y realicen actividades** más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las TIC .

Los alumnos son los protagonistas

Se implican y organizan
Plantean dudas y colaboran

Consolida el conocimiento

Tiempo en clase a resolver dudas y dificultades
Individual y colectivamente

Favorece la diversidad en el aula

En función de dudas se realizan adaptaciones
Ritmo propio al ver lecciones

Aprendizaje más profundo y perdurable en el tiempo

Comprensión es la base

Mejora el desarrollo de las competencias por el trabajo individual y colaborativo

Fomento de autonomía
Competencia digital
Organizarse, planificarse...

Mayor motivación en el alumno

Algo novedoso
Asumen responsabilidades
Participan

THE FLIPPED CLASSROOM



3. EVALUACIÓN volver

Capítulo III Orden 30 mayo 2023
(Artículos 9 a 15)
Capítulo IV Decreto 101/2023
Capítulo III Decreto 100/2023

EVALUACIÓN

La evaluación está en íntima relación con otros elementos del proyecto educativo y de este documento como “Metodología”, “Programación”, “Competencias” ya que no se entendería uno sin el otro para llegar al éxito. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden 30 de mayo de 2023, «**la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y medirán el grado de consecución de las competencias específicas de cada área.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

Establecemos unas consideraciones:

- La evaluación es el **motor del aprendizaje. No debe ser lo último al diseñar la programación, es la base para ella.**
- La finalidad principal de la evaluación es la **regulación y autorregulación**
- Importante: **Aprender a autoevaluarse**
- Es necesario **diversificar los instrumentos** de evaluación. Cualquier instrumento es un medio, y que sea válido o no, depende de la finalidad de su uso y de cómo se utiliza.
- Evaluar es una condición necesaria para **mejorar la enseñanza**
- **Evaluamos para** recoger evidencias sobre el grado de aprendizaje y de competencia del alumnado, y poder adaptar el proceso
- **La evaluación debe ser formativa**, porque busca ajustar la enseñanza para que el aprendizaje sea significativo
- **Se plantea con fines formativos y formadores**, no concluye con una calificación sino con una reflexión sobre qué debería hacer para mejorar.

Consideramos el ciclo de la evaluación

- Definir objetivo
- Seleccionar criterio
- Definir evidencias y diseñar tareas competenciales
- Decidir Técnica
- Pensar y diseñar instrumento
- Recoger y sistematizar evidencias
- Analizar datos y tomar decisiones





LAS CUATRO ESTRATEGIAS Evaluación Formativa

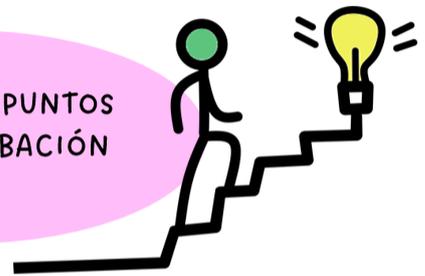


ANALIZAR LOS APRENDIZAJES Y SU SECUENCIACIÓN

ESTABLECER PUNTOS DE COMPROBACIÓN

ACLARAR Y COMPARTIR META MEDIANTE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS

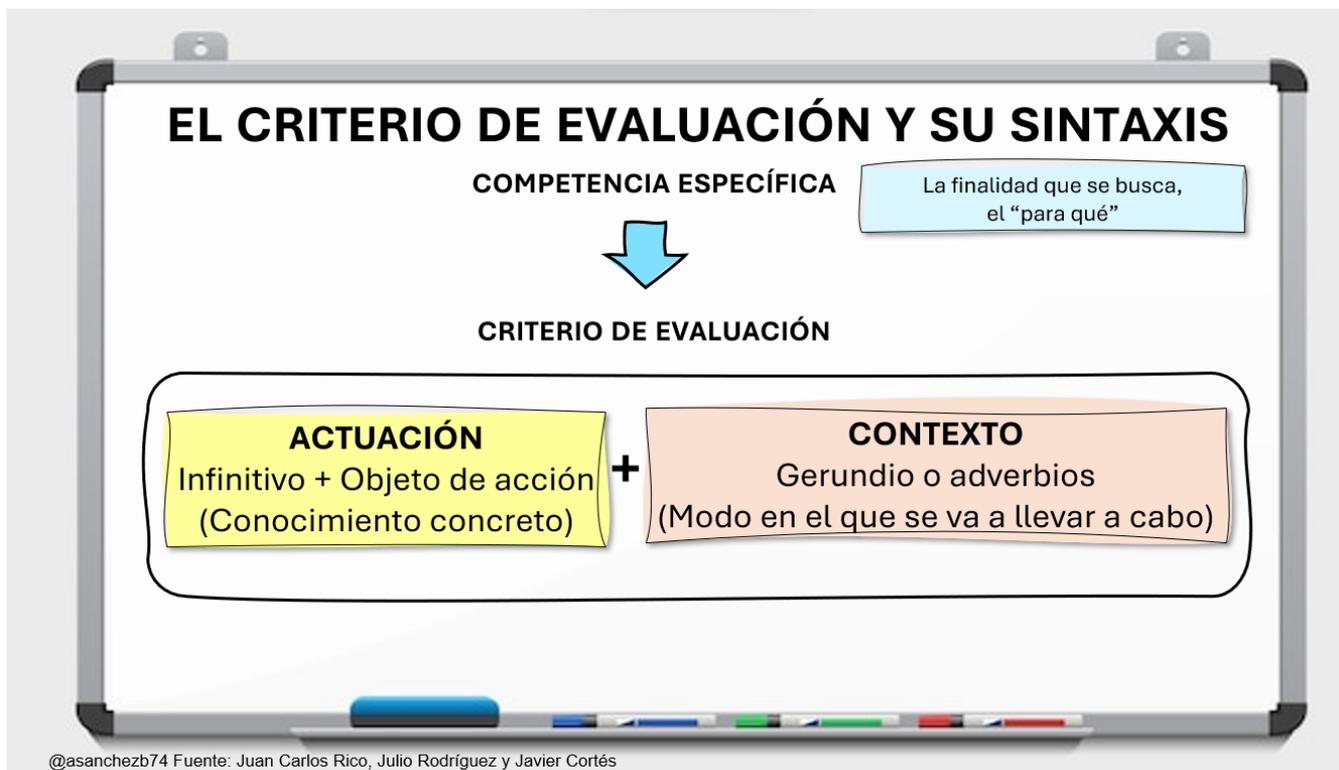
USO DE FEEDBACK DE CALIDAD



LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: REFERENTES

Como se ha dicho, los criterios serán los auténticos referentes para la evaluación, así como conectarán con la metodología, actividades y desarrollo competencial de las mismas

Se programan en el marco de la SdA, apartado de concreción curricular, para ponerlos en práctica en la secuencia didáctica. Los criterios se podrán modificar para adaptarlo a la situación concreta de la propia SdA. La adaptación siempre será del contexto o del contenido, respetándose el proceso cognitivo.



SOBRE PROCESOS DE EVALUACIÓN

Técnica. Cómo se va a llevar a cabo la evaluación y la recogida de información (se priorizará en nuestro caso la observación, el análisis de documentos y de desempeño, así como las preguntas. Todo ello mediante la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, jugando, ésta última, un papel importante integrada en la metodología)

Instrumento. Medios y recursos para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para el tratamiento objetivo de la información (priorizaremos en el registro anecdótico, las rúbricas, escalas, diario del docente, formularios o cuestionarios); esa información se tomará de evidencias dadas en las actividades evaluables.

Debemos tener en cuenta al utilizar los instrumentos:

- Permitir autorregulación del aprendizaje
- Hacer partícipe al alumnado (objetivos bien redactados, comprensibles, que sepan qué aprenden y cómo)
- Sencillos de aplicar y de interiorizar
- Redactados en primera persona para favorecer implicación
- Diseñados para favorecer feedback y feedforward
- Contextualizar criterios (los estándares son orientativos)
- Conocer los contenidos para trabajar las competencias
- Técnicas de evocación del aprendizaje



Herramienta: Dentro de la gran diversidad de clasificaciones y nomenclaturas, en nuestro colegio utilizamos este elemento para identificar el nivel de desempeño del criterio al aplicarle el instrumento, es la referencia que permite coordinar el grado de adquisición de dicho criterio: Rúbricas, rúbricas de un solo punto, listas de cotejo o escalas de valoración.

Actividades evaluables. Aquella actividad que el alumnado realiza durante el proceso de aprendizaje y que se seleccionan para hacer evidente los objetivos de aprendizaje descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias. Tienen carácter competencial, significativo y funcional

UNA EVALUACIÓN CRITERIAL

La evaluación, de acuerdo con la Orden 30 de mayo 2023, será criterial. Las actividades se diseñarán tomando como referencia las competencias específicas y los criterios, **adaptándolos/modificándolos al contexto o momento de aplicación** (siguiendo referencia de adaptación: se modifica el contexto o el contenido que lo compone, no el proceso cognitivo). Tanto los instrumentos como las herramientas permiten medir los criterios. Independientemente de lo normativo, la importancia de una evaluación criterial radica en:

- Ofrece mucha información tanto a la familia como al docente. Información es de carácter cualitativa sin aislar la calificación
- Evidencia las oportunidades de mejora del alumnado
- Se relaciona con la metodología. La evaluación por competencias existe gracias a una metodología competencial que ofrezca respuesta a la consecución del criterio
- Facilita la atención a la diversidad. Mejor adaptación a ritmos, necesidades, características...etc. Se le aplica criterios particulares o se les adapta

- Se valora el proceso de aprendizaje. No solo el resultado final
- Permite ampliar la variedad de instrumentos y técnicas de evaluación para abarcar cada tipo de criterio
- Ofrece evidencias para modificar, personalizar y adaptar el proceso de enseñanza
- Implica trabajar por competencias. No se puede evaluar por competencias si no se trabaja por competencias. Cada criterio ofrece el camino para ello
- Motiva al alumno. Les muestra qué hacen bien y en qué deben mejorar (no solo una calificación final)

@asanchezb74 Debemos evaluar para ver el desarrollo y el progreso del aprendizaje, no enseñar u obligar a aprender porque hay que evaluarlo

¿Qué evaluar? Evidencias

CONTINUA
Inmersa en proceso, progreso, detectar dificultades e intervenir

OBJETIVA
Actividades evaluables, fiable, diversidad de instrumentos. Valorar esfuerzo, rendimiento y dedicación. Valor formativo y de mejora

GLOBAL E INTEGRADORA
Creativa, proporcionar feedback y feedforward, autoevaluación, integra todos los elementos curriculares, aportan todas las áreas

DIFERENCIADA
Evaluar en función a criterios, integradora

FORMATIVA
Incluida en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mejora constante, mejora proceso y de los resultados, proporcionar información, toma decisiones, reflexión...

CRITERIAL
Tomando como referencia los criterios

DEBE SER DE FÁCIL APLICACIÓN

La evaluación no debe ser lo último al diseñar la programación, es la base para ella

Inicio
Durante
Final

Evaluar para aprender: valorar (formativa) + cuantificar el aprendizaje: calificar (sumativa)

Con información al alumnado y a las familias

SI LA EVALUACIÓN NO SE MUEVE, EL RESTO NO SE MOVERÁ

LA EVALUACIÓN

Para motivar
Para aprender
Para mejorar

UNA EVALUACIÓN ESTIMULANTE
El alumno entienda la causa de dónde está, lo que ha superado y qué es lo siguiente que tiene que hacer

Teniendo en cuenta la **EVALUACIÓN EN LA METODOLOGÍA**, se aprende haciendo y reflexionando. Evaluar tiene validez cuando se considera el **PROCESO**

La evaluación es el motor del aprendizaje, ya que de ella depende tanto qué y cómo se enseña, como el qué y cómo se aprende

“La objetividad en la evaluación no proviene de tener muchos datos y hacer medias, sino de disponer de aquellos relevantes y ponerse de acuerdo en sus análisis y toma de decisiones”

RECORDEMOS QUÉ ES EVALUAR

EVALUAR PARA APRENDER: VALORAR
(juicio cualitativo sobre nivel de logro o desempeño alcanzado: Evaluación Formativa)

+

CUANTIFICAR EL APRENDIZAJE: CALIFICAR
(valor cuantitativo dado con números: sumativo)

Evaluamos para recoger evidencias sobre el grado de aprendizaje y de competencia del alumnado y poder adaptar el proceso

@huertaretiro
@asanchezb74

EVALUAR PARA APRENDER, IMPLICANDO AL ALUMNADO E INTEGRADA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (DEBE RELACIONARSE CON LA METODOLOGÍA)



Evaluar es el proceso mediante el cual docentes y alumnado obtienen información sobre el grado de aprendizaje conseguido...

... con la intención de poder llegar a la meta planteada



Hay que recoger **evidencias**:
 ¿Dónde está cada alumno/a?
 ¿Qué necesita para avanzar?
 ¿Cómo se puede mejorar el proceso?
 ¿Cuánto sé o saben?...



@huertaretiro
 @asanchezb74

DECÁLOGO DEL CICLO DE LA EVALUACIÓN



@asanchezb74



HERRAMIENTAS

Referencia para identificar el grado de consecución de los aprendizajes: identificar el nivel de desempeño del criterio al aplicar el instrumento



<p>LA RÚBRICA Indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los aprendizajes en unos niveles de desempeño. La escala de valor está, relacionada con el nivel de logro. Niveles de desempeño con información cualitativa de logros o pasos a dar</p>	<p>ESCALA DE VALORACIÓN Listado de enunciados para medir un aprendizaje (siempre, a veces, nunca). Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado</p>	<p>LISTA DE COTEJO O CONTROL Lista de palabras, frases u oraciones que señalan con precisión las tareas, acciones, procesos y actitudes que se desean evaluar. Acepta dos características (Si/No, logra/no logra, ausencia/presencia...) Organizada en una tabla con los aspectos relevantes del proceso y los ordena según secuencia de realización</p>
--	--	--

INSTRUMENTOS

Medios y recursos para recoger, registrar y analizar evidencias de aprendizaje para el tratamiento objetivo de la información

@asanchezb74

<p>REGISTRO ANECDÓTICO Informe que describe hechos, sucesos, situaciones... que se consideran importantes para el alumnado o grupo (comportamientos, actitudes, intereses, procedimientos). Registrar hechos significativos del alumnado</p>	<p>DIARIO DE CLASE O DE EVALUACIÓN Registro individual donde cada alumno plasma su experiencia en las diferentes actividades realizadas o sesiones. Expresan comentarios, dudas, sugerencias... Recurso para tarea en casa</p>	<p>GUÍA DE OBSERVACIÓN Lista de indicadores como afirmaciones o preguntas. Orientan el trabajo de observación en el aula referido a aspectos relevantes. Permite centrarse en aspectos específicos, ser objetivos, ver avances...</p>	<p>AUTOEVALUACIÓN (REFLEXIÓN) • DIARIO DE EVALUACIÓN • DIANAS / RÚBRICAS • TICKETS DE SALIDA/ENTRADA • ESCALERA DE METACOGNICIÓN • CUESTIONARIOS KPSI</p>	<p>OTROS Diario trabajo docente Formularios para recabar información</p>
<p>PORTAFOLIOS Concentra evidencias estructuradas que permiten obtener información valiosa del desempeño de los alumnos. Historia documental a partir de producciones relevantes: • Recolección de evidencias • Selección de evidencias • Análisis de evidencias • Integración del portafolios Selección de trabajos que, en conjunto, apunten hacia un determinado aprendizaje propuesto y esperado</p>	<p>DEBATES, EXPOSICIONES ORALES Valorar comprensión, interpretación, explicación... de argumentos</p>	<p>PREGUNTAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO Favorecen el autoconocimiento de los estudiantes (reflexionar sobre sus procesos, estrategias, fortalezas y dificultades) Relacionadas con la metacognición. Se aplicarían al inicio (dónde nos ubicamos y referencia con el final) y al final</p>	<p>CUADERNO DEL ALUMNADO Espacio en que el alumnado realiza sus producciones, se puede ver el progreso. Evidencia de trabajo y aprendizaje Análisis sistémico y continuado de las tareas realizadas. Podríamos utilizar escalas de observación para el registro del seguimiento realizado</p>	
<p>INFORMES /MONOGRAFÍAS Presentación escrita de tareas específicas encargadas.</p>	<p>VALORACIÓN DE REALIZACIONES PRÁCTICAS Evalúan situaciones prácticas como laboratorios, talleres, ejercicios físicos, prácticas de campo...</p>	<p>DIANAS La diana es un método de evaluación participativa, rápido y muy visual, que nos permite potenciar la autoevaluación sobre diferentes aspectos de nuestra actividad o proyecto. El alumnado aporta su valoración y la comparten con el resto de sus compañeros.</p>	<p>PRUEBAS ESCRITAS Demostrar adquisición de aprendizajes o desarrollo de destreza o habilidad. Preguntas claras que demandan respuestas de diferentes tipos: • Opción múltiple • De ordenamiento • Verdadero o falso • De correlación • De completar • Abiertas Para su elaboración hay que identificar criterios (aprendizajes esperados)</p>	

LOS INSTRUMENTOS: a tener en cuenta

- Hacer **partícipe al alumnado** (objetivos bien redactados, comprensibles, que sepan qué aprenden y cómo)
- **Sencillos** de aplicar y de interiorizar.
- Es solo un **medio**, de cómo se utilice dependerá su validez
- Diseñados para favorecer **feedback y feedforward**
- **Contextualizar** criterios
- Conocer los **saberes básicos** para trabajar las **competencias**
- Técnicas de **evocación del aprendizaje**
- La Evaluación debe permitir la **autorregulación**

Los instrumentos son un medio, su validez depende de la finalidad y de cómo se utiliza



@asanchezb74



El **modelo de Evaluación para el aprendizaje** (el que pretendemos en nuestro centro) nos propone:

- Tener en cuenta las **progresiones**
- **Evaluar de forma diagnóstica** y con rúbricas por elementales que sean (sabemos el punto de partida y hacia dónde vamos)
- **Retroinformación** (proponer propuestas de mejora, referentes personalizados y no normativos, decir qué está bien y qué está mal de forma concreta y constructiva)
- **Lograr implicación del alumno mediante:** facilitarles objetivos, criterios, disponer de ejemplos, autoevaluación, coevaluación... conseguir planificación en la que participe el alumno (autorregulación, éxito de una buena metodología)..

EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

No es darle la espalda a los conocimientos, sino darles utilidad

Una evaluación a través de situaciones de solución de problemas sólo puede pasar por el cumplimiento individual de una práctica, EN EL MARCO DE UNA TAREA (Parrenoud, 1997)

EVALUACIÓN ESTIMULANTE es aquella en la que el alumno/a entiende la causa de donde está, que es algo que se puede cambiar y qué es lo que tiene que hacer

¿Para qué sirve?

- Para la mejora
- Para aprender
- Para motivar

Estamos obligados al boletín pero nada impide hacer **una evaluación más narrada**. Dónde están y cómo se le ayuda

Permite:
Plantear situaciones
Definir y solucionar
Reflexión y juicio

EVALUACIÓN FORMATIVA Y ALUMNADO

- Tomar decisiones
- Alumnado con voz
- Debe tener referencia
- Evaluar proceso
- Alimenta modelo

La idea es **no estandarizar los procedimientos** ni evaluar a todos en fecha fija. No reducir la evaluación a mera calificación

CEIP Huerta Retiro
Mairena del Alcor
@asanchezb74

ACUERDOS SOBRE LAS PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumento de evaluación, se llevan a cabo de manera coordinada entre los cursos paralelos. Es importante citar que **es un instrumento o actividad evaluable más pero no el único**, y así debe comunicarse al alumno y a las familias. Además, se pretende ofrecer una información cualitativa y formativa (no una simple nota numérica que no ofrece información). No es una prueba para establecer los niveles en sí. En nuestra línea de evaluación formativa se opta por:

- No ofrecer nota numérica y sí SUF, BI, NOT, SB, INS
- Acompañar la prueba con valoración sobre expresión escrita, ortografía, limpieza y orden, cálculo, resolución de problemas... dependiendo del área.
- No poner notas con decimales hasta tercer ciclo
- No hacer media pura (final de trimestre), pues es un instrumento más que puede, o no, utilizarse.
- Diseñadas a partir de criterios (y se califican en base a ellos. No una única calificación)

El alumno va a aprender a partir de las correcciones y orientaciones que le demos. Por ello también debemos fomentar que el alumno sea capaz de hacer, aunque sea con ayuda del maestro de refuerzo a la hora de realizar la prueba.

Importante también es que las pruebas con el alumnado de NEAE se hagan llegar a las maestras de PT o AL, para que las hagan con ellas y con las adaptaciones específicas (no deben ser las mismas que para el resto de clase. Si hay alguna dificultad para su diseño, se debe contar con dichas maestras de PT).

Siguiendo la línea de nuestro proyecto, hay un aspecto concreto e importante que llevamos a cabo, LAS PRUEBAS POR PARTES para los **cursos de 4º a 6º**:

Justificación

- Adapta la prueba a las capacidades individual del alumnado **favoreciendo su motivación y desarrollo progresivo** para alcanzar la siguiente parte.
- Permite el desarrollo de **diferentes ritmos de aprendizaje** en una misma clase. (La prueba ya no debe ser, ni muy fácil para los más avanzados ni inalcanzable para los que se encuentra a un nivel más bajo)
- Favorece la **identificación y evaluación del progreso del alumnado**. Indicándonos en qué nivel se encuentra (Dependencia - Autonomía limitada - Independencia o Interdependencia).
- **Evita la frustración del alumno** que puede derivar en pérdida de interés. El alumno percibe que es capaz de realizar la prueba y avanzar aunque a ritmo diferente.

Elaboración (se sigue la [Taxonomía de](#): comprender, recordar, analizar, aplicar, crear...)

- La prueba debe contener todos los contenidos mínimos de cada unidad. En una misma prueba deben ir las tres partes (A, B y C). Se pueden contemplar partes comunes como en lengua (sobre comprensión lectora, dictados...) o matemáticas (cálculo) y siempre graduándose en complejidad.
- Las preguntas serán más dirigidas en las parte A (DEPENDENCIA), con enunciados más directos con respuestas cortas, verdadero o falso, completar... **Relacionado con: recordar y comprender**
- En la parte B (AUTONOMÍA LIMITADA), la preguntas estarán formuladas con una complejidad mayor y en las que la respuestas sean parecidas a modelos realizados en clase. **Relacionado con: recordar, comprender y analizar**
- En la parte C (INDEPENDENCIA O INTERDEPENDENCIA), el alumno debe exponer sus conocimientos expresando creatividad en preguntas más abiertas. **Relacionado con: recordar, comprender, analizar y, sobre todo, aplicar y crear**

Aplicación de las de pruebas

Al alumno hay que explicarle que tiene libertad para la elección. La idea es que vaya identificando cada parte con el nivel de complejidad. Cada prueba consta de tres partes como se ha dicho antes y un alumno comienza por la B y después elegir si sigue con la A o con la C (teniendo en cuenta que con la AB llega al notable, la BC al sobresaliente, con A solo al SUF). Si hace B y continúa con la C pero ve que no es capaz, puede volver a la A (con todo ello se desarrolla la autonomía, iniciativa y que el alumno sea consciente de su evaluación)

Con el alumno de NEE se opta por diseñar una prueba específica o bien aplicar la misma. En este caso (ya sea con PT con el propio tutor/a en caso de optar por aplicar la misma) debe comenzar con la parte A y, si es conveniente, con ayuda o guía



Corrección

- Cuando tenemos que corregir una prueba de cualquier asignatura, debemos recordar que la evaluación tiene que ser siempre formativa (ORIENTACIÓN Y MOTIVACIÓN). Por tanto, debemos dar información no sólo si han adquirido los contenidos o no, sino de las competencias.
- Con otras palabras, no podemos comunicar al alumnado y padres sólo cuanto contenido han adquirido, también debemos informar de otros aspectos como expresión escrita, organización de ideas, ortografía, caligrafía... (competencia lingüística)

Puntuación y calificación

La nota global debe no debe ser numérica para fomentar el aspecto cualitativo y formativo y no tanto el cuantitativo. Por tanto, según los modelos, la calificación, podría ir de la siguiente manera: [\(Ver infografía\)](#)

	SU	SU+	BI	NT	SB
PARTE A	Parte A completa con ayuda	Parte A completa sin ayuda			
PARTE A+B		Parte A completa pero errores en la B en más de la mitad	Parte A completa y Parte B con errores en menos de la mitad	Parte A y parte B completa	
PARTE B+C		Parte B completa	Parte B completa pero errores en más de la mitad de la parte C	Parte B completa y errores en menos de la mitad de la parte C	Parte B y parte C completa
EVALUACIÓN	Recuerda pero no comprende	Recuerde y comprende algo	Recuerda y comprende	Recuerda, comprende y analiza	Recuerda, comprende, analiza y aplica

RÚBRICAS COMO HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN FORMATIVA



LA RÚBRICA

@asanchezb74

BASADA EN CRITERIOS	CLAVE PARA EVALUACIÓN FORMATIVA	COORDINACIÓN DOCENTE EN FORMATIVA Y SUMATIVA	FACILITA LA LABOR TUTORIAL	FOMENTA COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUAC.	GRADUAR RENDIMIENTO Y REFERENCIA EN LA PRÁCTICA	EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS
						
Permite especificar criterios de evaluación por competencias (destrezas que el alumno debe alcanzar) observables, medibles y evaluables	Ofrece información: dónde estamos, qué tenemos que conseguir, cómo... (niveles de logro). Evaluamos el proceso	Al docente le permite coordinar y unificar criterios de evaluación. Se le otorga un valor más auténtico a las calificaciones. Transparencia en procesos de evaluación	Facilita la labor de tutorías con información detallada, objetiva, fiable, rigurosa... mostrando pasos superados y el siguiente a dar	Fomenta la coevaluación y autoevaluación del alumnado e identifica su evolución. Con orientaciones e indicaciones, facilita autonomía e implicación	Permite graduar el rendimiento o logro en términos cualitativos. Se puede conocer de antemano y serán referencia en la práctica y en diseño de actividades.	La Práctica en el aula favorece el desarrollo de destrezas competenciales (expresión, autonomía, conocimiento de sí mismo, empatía, razonamiento, responsabilidad...

¿Por qué emplear rúbricas? ¿Qué pueden mejorar?

<p>Mejora la Enseñanza</p> <p>... hace que el profesor se centre en cada elemento concreto del aprendizaje</p>	<p>Mejora la Evaluación</p> <p>... posibilita que los profesores evalúen basándose en aspectos concretos</p>	<p>Mejora el Desempeño</p> <p>... hace que el alumno sepa que se espera exactamente de su trabajo</p>
<p>Mejora las expectativas</p> <p>... ya que son un referente tangible</p>	<p>Mejora la orientación</p> <p>... permite que los profesores se marquen objetivos concretos a modo de indicadores</p>	<p>Mejora la calidad del aprendizaje</p> <p>... ya que se especifica cada elemento a tener en cuenta y el alumno se pueda centrar en él</p>
<p>Mejora la Auto-Evaluación</p> <p>... permite que los alumnos puedan "enfrentar" su trabajo con la rúbrica antes de entregarlo</p>	<p>Mejora la calidad de las calificaciones</p> <p>... ya que es algo específico y uniforme para todos los estudiantes dejando poco margen a la subjetividad</p>	<p>Mejora el "feed-back"</p> <p>... pueden emplearse como guías para los profesores d modo que puedan dar feedback específico</p>

Las rúbricas es una herramienta relacionada con nuestro trabajo por competencias y, especialmente, con la evaluación formativa que fomentamos en nuestro centro. La rúbrica permite al maestro, alumnado y familia conocer el nivel exacto en que se encuentra de acuerdo a lo que se quiere desarrollar así como ofrece información del nivel siguiente que debe conseguir. Tenemos un amplio ejemplo de ellas para todos los niveles y áreas (expresión escrita, el resumen, la autonomía, los hábitos de infantil, música, EF, expresión oral, técnicas de estudio, contar y elaborar un cuento...etc. Todas muy relacionadas con el trabajo por competencias y adaptables a cada SdA

¿De dónde sale esa calificación? Ahí es donde proponemos la rúbrica al realizar una actividad evaluable similar en cada SdA. Pero es importante: Como toda herramienta, si se utilizan para solo calificar, no tendrá efecto en la evaluación formativa.



RÚBRICA HOLÍSTICA PRIMARIA GENERAL Y APLICABLE A CUALQUIER CRITERIO COMO REFERENCIA



CRITERIO	ADQUISICIÓN DEL CRITERIO NO ADECUADA	ADQUISICIÓN BÁSICA DEL CRITERIO (INICIADO)	ADQUISICIÓN BUENA DEL CRITERIO (ADECUADO)	ADQUISICIÓN EXCELENTE DEL CRITERIO
				INSUFICIENTE
	1 a 4	5 - 6	7 - 8	9 -10
<p>Desarrollo del criterio</p> <p>Seleccionar el instrumento más adecuado para la evaluación del criterio: Formularios, preguntas sobre el procedimiento, pruebas orales o escritas, exposiciones orales, diáreas, portafolio de actividades, organizadores gráficos (visual thinking, mapa mental, esquemas...), cuaderno del alumno, producto de la situación de aprendizaje, diario de clase, diario de trabajo, registro anecdótico, guía de observación, escalas de metacognición, tickets de salida/entrada, cuestionarios (KPS), entrevistas.</p>	<p>Presenta dificultades, no lo alcanza y necesita una total dependencia docente para su tratamiento y desarrollo. Para hacer los ejercicios de asimilación necesita mucha ayuda y guía.</p> <p>3: Si no es capaz ni con mucha ayuda</p> <p>4: Si consigue ir haciendo algún ejercicio con dicha ayuda, pero todavía sin comprender ni ser capaz de enfrentarse a ello.</p>	<p>Lo alcanza solo en algunas ocasiones o lo alcanza de manera parcial o con una ayuda/guía continua.</p> <p>Hace los ejercicios con ayuda puntual y en las actividades es cuando necesita la mayor ayuda o guía. Le cuesta comprender la conexión de lo que aprende con su funcionalidad</p> <p>5: Si necesita ayuda incluso en ejercicios</p> <p>6: si lo hace, pero muy mecánicamente, sin terminar de comprender, por lo que no llega a desarrollar de manera autónoma la actividad</p>	<p>Generalmente lo logra o lo alcanza de manera parcial con una ayuda/guía puntual para conseguirlo de manera completa.</p> <p>Hace los ejercicios sin dificultad para asimilar, y es en las actividades cuando necesita la citada ayuda o guía. Comprende la conexión de lo que aprende con su funcionalidad</p> <p>7: Si supera los ejercicios, pero necesita la ayuda/guía en ciertos momentos de las actividades o a veces tener que recordar lo necesario de los ejercicios previos. Todavía tendría que desarrollar fluidez al producir, crear o explicar</p> <p>8: Cuando la ayuda/guía es puntual en las actividades y supera sin problemas lo básico de ejercicios. Alcanza un grado óptimo de producción, creación y explicación</p>	<p>Siempre lo logra o lo alcanza totalmente, no tiene problemas al realizar ejercicios ni actividades. No necesita ayuda. Comprende el sentido del aprendizaje desarrollado y es capaz de producir o crear a partir de él. Conecta con otros aprendizajes</p> <p>9: si consigue todo lo anterior.</p> <p>10: si, además, es capaz de transferir aprendizajes a otros nuevos o bien de utilizarlos en otras situaciones, demostrando una plena asimilación y aplicación de lo aprendido en cualquier contexto propuesto.</p>
	<p>No asimilación de ejercicios Dependencia</p> <p>No ha desarrollado aprendizajes básicos</p>	<p>Asimila ejercicios de manera básica, pero presenta dependencia de ayuda/guía en actividades competenciales</p> <p>Alumnado que ha alcanzado un nivel competencial básico</p>	<p>Asimila ejercicios y actividades competenciales, aunque hay momentos que, dentro de su dominio, necesita alguna guía</p> <p>Alumnado con buen desempeño competencial</p>	<p>Pleno dominio de actividades competenciales e incluso de la situación propuesta en la tarea Plena autonomía.</p> <p>Alumnado competente</p>



RÚBRICA HOLÍSTICA PRIMARIA
GENERAL Y APLICABLE A CUALQUIER CRITERIO COMO REFERENCIA



CRITERIO	ADQUISICIÓN DEL CRITERIO NO ADECUADA	ADQUISICIÓN BÁSICA DEL CRITERIO (INICIADO)	ADQUISICIÓN BUENA DEL CRITERIO (ADECUADO)	ADQUISICIÓN EXCELENTE DEL CRITERIO
	INSUFICIENTE	SUFICIENTE - BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
	1 a 4	5 - 6	7 - 8	9 -10
Desarrollo del criterio	<p>Selección del instrumento más adecuado para la evaluación del criterio: Formularios, preguntas sobre el procedimiento, pruebas orales o escritas, exposiciones orales, diapos, portafolio de actividades, organizadores gráficos (visual thinking, mapa mental, esquemas...), cuaderno del alumno, producto de la situación de aprendizaje, diario de clase, diario de trabajo, registro anecdótico, guía de observación, escalas de metacognición, tickets de satisfacción, cuestionarios (KPS), entrevistas.</p> <p>Presenta dificultades, no lo alcanza y necesita una total dependencia docente para su tratamiento y desarrollo. Para hacerlos ejercicios de asimilación necesita mucha ayuda y guía.</p> <p>3: Si no es capaz ni con mucha ayuda</p> <p>4: Si consigue ir haciendo algún ejercicio con dicha ayuda, pero todavía sin comprender ni ser capaz de enfrentarse a ello.</p>	<p>Lo alcanza solo en algunas ocasiones o lo alcanza de manera parcial o con una ayuda/guía continua.</p> <p>Hace los ejercicios con ayuda puntual y en las actividades es cuando necesita la mayor ayuda o guía. Le cuesta comprender la conexión de lo que aprende con su funcionalidad</p> <p>5: Si necesita ayuda incluso en ejercicios</p> <p>6: si lo hace, pero muy mecánicamente, sin terminar de comprender, por lo que no llega a desarrollar de manera autónoma la actividad</p>	<p>Generalmente lo logra o lo alcanza de manera parcial con una ayuda/guía puntual para conseguirlo de manera completa.</p> <p>Hace los ejercicios sin dificultad para asimilar, y es en las actividades cuando necesita la citada ayuda o guía. Comprende la conexión de lo que aprende con su funcionalidad</p> <p>7: Si supera los ejercicios, pero necesita la ayuda/guía en ciertos momentos de las actividades o a veces tener que recordar lo necesario de los ejercicios previos. Todavía tendría que desarrollar fluidez al producir, crear o explicar</p> <p>8: Cuando la ayuda/guía es puntual en las actividades y supera sin problemas lo básico de ejercicios. Alcanza un grado óptimo de producción, creación y explicación</p>	<p>Siempre lo logra o lo alcanza totalmente, no tiene problemas al realizar ejercicios ni actividades. No necesita ayuda. Comprende el sentido del aprendizaje desarrollado y es capaz de producir o crear a partir de él. Conecta con otros aprendizajes</p> <p>9: si consigue todo lo anterior.</p> <p>10: si, además, es capaz de transferir aprendizajes a otros nuevos o bien de utilizarlos en otras situaciones, demostrando una plena asimilación y aplicación de lo aprendido en cualquier contexto propuesto.</p>
	<p>No asimilación de ejercicios Dependencia</p> <p>No ha desarrollado aprendizajes básicos</p>	<p>Asimila ejercicios de manera básica, pero presenta dependencia de ayuda/guía en actividades competenciales</p> <p>Alumnado que ha alcanzado un nivel competencial básico</p>	<p>Asimila ejercicios y actividades competenciales, aunque hay momentos que, dentro de su dominio, necesita alguna guía</p> <p>Alumnado con buen desempeño competencial</p>	<p>Pleno dominio de actividades competenciales e incluso de la situación propuesta en la tarea Plena autonomía.</p> <p>Alumnado competente</p>

RÚBRICA DE UN SOLO PUNTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN (CICLO 3º)



Nombre: _____

¿QUÉ NECESITO MEJORAR?	CRITERIO	¿QUÉ AVANCES HE TENIDO?
	Reviso, pienso y repaso lo que escribo para que tenga sentido, esté ordenado y tenga una extensión adecuada (no uso de palabras o expresiones que no entiendo o que no están ordenadas).	
	Organizo la información previamente cada día a través de organizadores gráficos como mapa mental, esquema, pensamiento visual... (no "estudio" sólo días antes). Voy aclarando dudas y palabras que no entiendo	
	Trabajo también la expresión/exposición oral para afianzar el orden en mi discurso a partir de ideas clave (organizador) que utilizo como guion. Me sirve como técnica de estudio	
	Me preocupo trabajo de forma ordenada, letra legible y	



RÚBRICA DE UN SOLO PUNTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN (CICLO 3º)



Nombre: _____

CRITERIO	1	2	3	4	COMENTARIO U OBSERVACIONES
Reviso, pienso y repaso lo que escribo para que tenga sentido, esté ordenado y tenga una extensión adecuada (no uso de palabras o expresiones que no entiendo o que no están ordenadas).					
Organizo la información previamente cada día a través de organizadores gráficos como mapa mental, esquema, pensamiento visual... (no "estudio" sólo días antes). Voy aclarando dudas y palabras que no entiendo					
Trabajo también la expresión/exposición oral para afianzar el orden en mi discurso a partir de ideas clave (organizador) que utilizo como guion. Me sirve como técnica de estudio					
Me preocupo por ofrecer un texto, cuaderno o trabajo de forma ordenada, limpia y sin faltas de ortografía. Atiendo a márgenes, tachones, letra legible y del mismo tamaño.					

1: Por iniciar (no logrado nada) 2: Iniciado (poco logrado) 3: En desarrollo (casi todo logrado) 4: logrado por completo

RECORDEMOS: no es lo mismo tomar muchas notas que poner muchas notas

Todas las actividades evaluables y sus calificaciones con comentarios serán publicadas en el cuaderno Séneca para que tenga conocimiento la familia a través de PASEN.

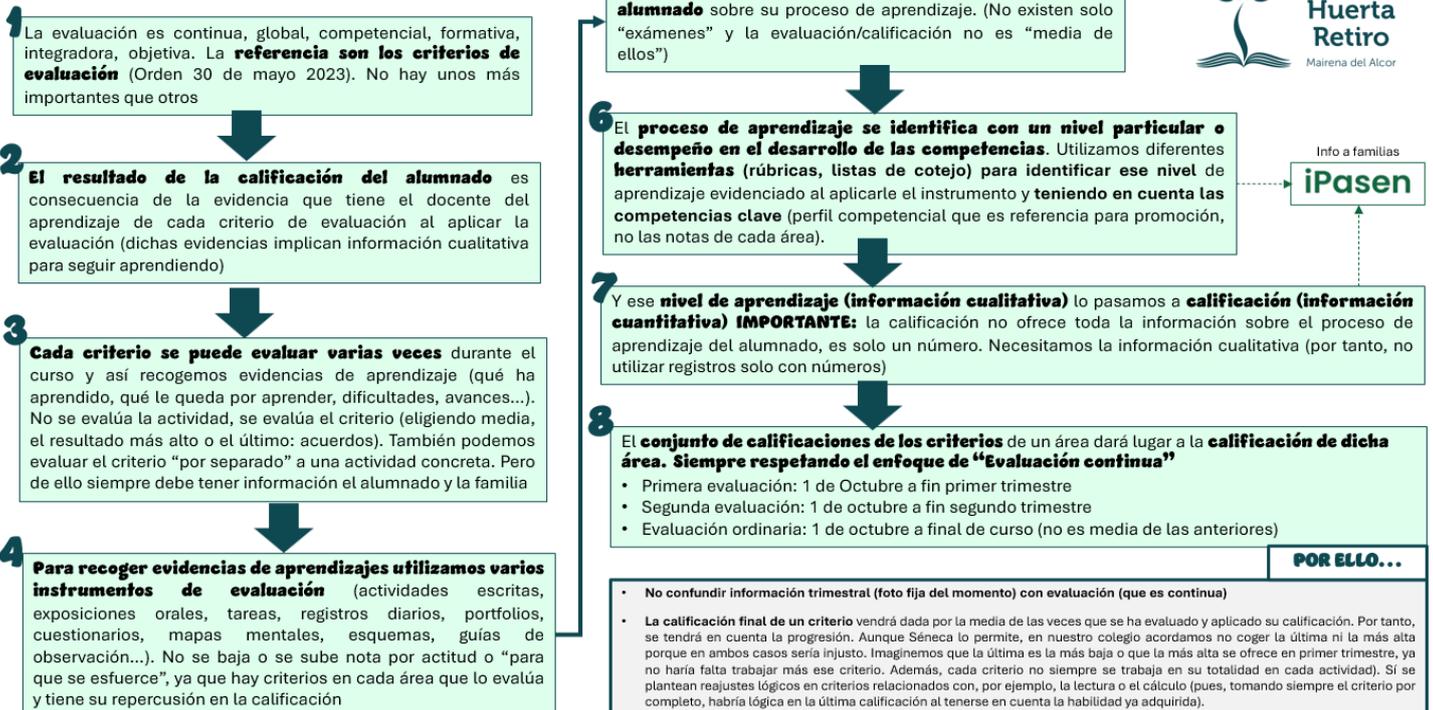
LAS CALIFICACIONES DE CADA ÁREA Y LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

Las sesiones de evaluación deben ser momentos eficaces y no sólo para comunicar una nota. Para ello hemos llegado a la conclusión:

- **Reuniones del equipo docente** (coordinadas por tutor/a)
- **Acta** con decisiones y acuerdos (medidas de atención a la diversidad)
- **Finalidad:** intercambiar información sobre rendimiento del alumno/a y adoptar decisiones para la mejora del proceso e/a y la práctica docente
- **Info a familias:** causas de dificultades y recomendaciones

- **Las calificaciones de un área vienen al calificar los criterios en las diferentes actividades** aplicadas durante todo el trimestre y valoradas a través del cuaderno Séneca. Ver imagen adjunta
- En dichas calificaciones se incluye la **valoración cualitativa de cada competencia** al estar incluidas estas en el criterio de evaluación, por tanto, obtendremos también el perfil competencial del alumnado.
- **Los criterios no superados y/o áreas suspensas** serán referentes para el diseño de programas de refuerzo. La recuperación se integrará al evaluar positivamente los criterios del nivel superior o, en su defecto, al aplicar actividades de evaluación diseñadas en concreto para esos criterios.

EVALUAR Y CALIFICAR



PROMOCIÓN DE CICLO PRIMARIA

Para la promoción, siguiendo el artículo 16 de la Orden 30 de mayo de 2023, se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo o del perfil de salida al finalizar la etapa. Los referentes, para ello, serán los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. **Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la toma de decisiones:**

- Evolución positiva en todas las áreas (referido a competencias específicas)
- No presentar desfase en la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística
- Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

La repetición es una medida excepcional. Si finalmente se acuerda su repetición por no cumplir las condiciones anteriores, permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un programa de refuerzo

Es importante citar que un alumno puede no cumplir lo anteriormente citado, pero las medidas de recuperación se adaptarían en el curso siguiente sin necesidad de repetición de curso, ya que el éxito de la mejora radica en las medidas a aplicar al alumno y no tanto en si repite curso o no.

La comunicación con la familia es esencial para que sea oída antes de la toma de decisiones, debiendo hacerse a partir de los resultados de la segunda evaluación. Los equipos docentes programarán diferentes reuniones (independientemente de las sesiones de evaluación) para ir valorando la posible no promoción.

Cuándo:

- Al final de cada ciclo
- Decide equipo docente con especial consideración del tutor/a
- Referentes criterios de evaluación
- Medir grado consecución competencias específicas

Repetición:

- Excepcional (una vez en la etapa)
- Agotadas medidas atención diversidad
- Acompañada programa refuerzo

Ver Artículo 16
Orden 30 de
mayo de 2023

EVALUACIONES INICIALES

La evaluación inicial serán todas aquellas medidas destinadas a recoger y recabar información sobre la situación académica del alumnado (y todas aquellas cuestiones que puedan afectarle). Debe ser competencial, siendo el referente las competencias específicas. Se tiene en cuenta la observación diaria y otras herramientas. En ningún caso consistirá sólo en una prueba objetiva.

En la sesión de evaluación inicial, el equipo docente (antes del 15 de octubre) analizará los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en los apartados correspondientes en el acta de la sesión de evaluación inicial.

¿Cuáles son los elementos para tener en cuenta?

- **Coordinación** de equipos docentes a final de cada curso para dejar toda la información actualizada.
- **Cuándo:** Se realiza en primer mes del curso
- **Para:** conocer y valorar la situación del alumno/a: Competencias clave y dominio de contenidos
- **Tutor/a** analiza resultados curso anterior
- **Sesiones:** analizar y compartir conclusiones de la evaluación, referencia para PD, propuesta medidas

¿Cómo se recopilará la información?

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... el registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca...
- **Reuniones con docentes del curso anterior,** destacando la mantenida entre infantil y primer ciclo a inicios del mes de septiembre. Se incluye con maestra de PT y AL.

¿Quiénes son los responsables? y ¿Cuándo se llevará a cabo?

DÍAS SIN ALUMNADO	Recopilar información de los expedientes del alumnado: datos académicos, plan de apoyo y refuerzo, alumnado NEAE con dictámenes o informes, así como protocolos programados. Situaciones familiares y médicas que pueden interesar en su desarrollo de aprendizaje o en las rutinas diarias del colegio. Reuniones con docentes que han tenido la tutoría del curso anterior
PRIMERA SEMANA CON ALUMNADO	Aplicación de rúbricas holísticas (expresión oral, expresión escrita, autonomía y responsabilidad, cálculo, resolución de problemas, orden y organización) Aplicación de sociogramas Actividades específicas de cada área atendiendo a lo indicado en las rúbricas además de destrezas y conocimientos básicos
SEGUNDA SEMANA CON ALUMNADO	Análisis de los resultados y reajuste del Plan de refuerzo, apoyo y NEAE junto con maestra PT Reuniones del equipo docente Cumplimentación de actas de evaluación en Séneca

El día 1 de septiembre se entregará el plan de trabajo detallado, así como las diferentes reuniones de todos los implicados para el trasvase de información (incluyendo EO). Todo quedará documentado en el acta de sesión de evaluación inicial



- Expedientes del alumnado
- Informes
- Evaluación curso anterior
- Entrevista con tutores/as anteriores (tránsito)
- Documento: Refuerzo, apoyo y NEAE de junio
- Documento: Situaciones médicas a considerar
- Protocolos NEAE
- Dictámenes e Informes EOE
- Rúbricas para actividades de evaluación
- Registro y observación
- Valoración cualitativa de actividades de evaluación inicial

Evaluación inicial

DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

Los documentos oficiales de evaluación serán los indicados en el artículo 17 de la Orden 30 de mayo de 2023: Actas de evaluación, Expediente académico, Historial académico, Informe final de etapa, Informe personal por traslado (en su caso)

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado para el desarrollo de las competencias.

Información a las familias sobre los procesos de evaluación

- Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo, el equipo docente informará a las familias sobre la **evolución escolar de sus hijos e hijas**. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas.
- **Al comienzo de cada curso escolar** el tutor/a dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación.
- Al menos tres veces a lo largo del curso (coincidiendo con las evaluaciones) los tutores o tutoras **informarán por escrito a las familias**. El tutor/a y los diferentes especialistas deberán informar de manera individual a requerimiento de cada padre, madre o tutor legal; así como citar, por iniciativa propia en horas de tutoría. Igualmente, al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la

decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

- En este sentido también cobrará gran importancia la utilización del **cuaderno Séneca** y sus posibilidades de publicación de actividades evaluables, calificación de criterios, comentarios, observaciones (trimestrales o durante el curso), observaciones sobre actitud...etc. Se vinculan a las Situaciones de Aprendizaje (módulo de competencias) y la evaluación cualitativa y cuantitativa. Todo les llegará a las familias vía PASEN. **Este aspecto está acordado y recogido de manera detallada en nuestro ROF.**

Objetividad de la evaluación

El alumnado se evaluará con plena objetividad, debiendo conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. La información se facilitará tal y como marca el presente proyecto.

Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones.

Las familias podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación continua y final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción. Si una vez recibida la información quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de estas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora y, posteriormente, a la dirección. La dirección del centro docente resolverá de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo docente al respecto y comunicará dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

1. Reclamación ante jefatura de estudios
2. Copia a tutor/a
3. Convocatoria del equipo docente junto con jefatura de estudios
4. Informe mediante acta que se eleva a la dirección del centro
5. Decisión de la dirección del centro

Constancia documental

En relación con la constancia documental de las pruebas de evaluación conviene destacar que el profesorado estará obligado a conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados para la evaluación del alumnado durante un periodo de tres meses contados a partir de la finalización del curso escolar. Los mismos se guardarán en la dependencia habilitada para tal fin



4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD volver

APOYOS Y REFUERZOS (segundo docente en el aula y desdoble de grupos)

Los apoyos debemos concebirlo como **no sólo para ayudar a superar áreas, sino que lo importante es afianzar instrumentos básicos que ayuden a adquirir conocimientos y destrezas nuevas tomando como referencia los criterios de evaluación y las competencias específicas**. Los refuerzos y apoyos deberán registrarse desde jefatura de estudios siguiendo el modelo acordado.

Las tutorías deben estar en continua comunicación con el de apoyo para hacer una evaluación de la marcha del alumno (puede servirse de la hoja propuesta para evaluación y registro). **El CAR (cupo de apoyo y refuerzo)** de Primaria impartirá sus clases **de manera equilibrada** entre los mismos niveles y en las áreas de **Lengua Castellana y Matemáticas**. Por ser un centro de menos de 18 unidades en Primaria, dicho refuerzo podría repartirse entre dos personas y el resto de las horas lectivas se dedican a impartir diferentes áreas. El **CAR de Infantil (cupo 14) dedicará todo su tiempo lectivo al apoyo y refuerzo** en esta etapa

A principio de curso **se establecerán los tiempos dedicados a apoyo y refuerzo a partir de las horas**, y resultados de evaluación inicial, con los siguientes **CRITERIOS**:

CAR (Cupo de apoyo y refuerzo con todas las horas lectivas dedicadas a ello)

- Imparte refuerzo en todos los cursos de Primaria
- Imparte 1 hora en primer curso de cada ciclo y 2 en segundo curso de cada ciclo
- Los paralelos siempre recibirán las mismas horas de refuerzo
- En aquellos cursos con dos horas uno será para Lengua y otro para Matemáticas



Maestros/as que generan horas de refuerzo

- En la medida de lo posible, impartirán apoyo y refuerzo en su ciclo
- A pesar de lo anterior, no quedará ningún curso sin refuerzo de este tipo y serán igualitarios
- Serán Matemáticas y Lengua cuando sean dos sesiones (se sumarán a los del CAR)
- El reparto será igualitario siempre que sea posible, así como la suma con el CAR
- Los especialistas o no tutores, de generar refuerzo, lo hagan en cursos donde imparten algún área
- La suma de este refuerzo junto con el CAR iguale posibles variaciones

Criterios para elaborar el plan de apoyo

- Recibir Refuerzo Educativo con la maestra de apoyo especialista en Educ. Infantil, todos los alumnos de Infantil previo Plan de Trabajo realizado por el Ciclo, este apoyo se realizará integrado en la misma clase.
- Recibir Refuerzo Educativo con los maestros/as Apoyo el alumnado de cada uno de los ciclos a partir de la información recabada en la evaluación inicial.
- Para la identificación de alumnos con mayor o menor grado de dificultad, se ha acudido al informe del maestro/a tutor/a realizado en junio anterior, junto con los resultados de evaluación final de ese curso y la evaluación inicial del curso actual.
- El refuerzo se hará en el aula y el diseño de clase deberá ajustarse, en este módulo, a la posibilidad de contar con dos maestros/as.
- El Plan de Apoyo es flexible, y se puede variar todas las veces que el ciclo lo estime conveniente, para mejora de este. Después el Equipo de Orientación informará a la jefatura de estudios.

Criterios para el desdoble de grupos (si hay suficientes recursos humanos y de espacios):

- Ratio elevada por encima de 25 y en cursos que finalizan ciclo
- Valorar situaciones de enseñanza – aprendizaje tras realizarse la evaluación inicial en cursos de 2º, 4º y 6º
- Situaciones excepcionales (ej. Confinamientos) que no han hecho posible un desarrollo normal del curso y sea necesario afianzar aprendizajes mínimos en cursos de 3º (lectoescritura) o 6º (final de etapa)
- El desdoble se hará con el docente de refuerzo abarcando las áreas Matemáticas y lengua principalmente, aunque se puede ampliar a Sociales y naturales además de otras por las que esté habilitado/a.
- Se puede optar por desdoblar más de un grupo y reducir las áreas motivo de desdoble
- Toda opción debe contar con una adecuada coordinación docente tutor/docente refuerzo

Igualmente, cada tutor/A, deberá tener actualizado (según modelo) un documento en el que se especifican los **alumnos de refuerzo, así como qué puntos hay que tratarles preferentemente y el tipo de actividades encaminadas a ello de manera individualizada., además de todas las observaciones relacionadas con NEAE, tratamiento, protocolos, ACI, ACNS...** Con toda esta información se realizará el plan de apoyo y refuerzos con sus respectivos horarios. Tras cada evaluación se actualizan los apoyos sirviéndonos del citado documento y del **acta de la sesión de evaluación.**

Programa de refuerzo con el segundo docente en el aula

Debe cumplir con una serie de requisitos que todos debemos llevar a cabo (cuando no implica desdoble):

- La clase **se podría dividir en dos partes** para ser atendida cada una por un docente, teniéndose en cuenta el alumnado con programa de refuerzo que necesite una atención más concreta.
- Como indica el artículo 27 de la Orden 30 de mayo 2023, el apoyo será, preferentemente, para **reforzar los aprendizajes** en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- **Se evitará dedicar la clase a planteamientos expositivos** o teóricos que impidan aprovechar la función del segundo docente
- Se podría aprovechar para **llevar a cabo estrategias o técnicas metodológicas** como el aprendizaje cooperativo o rutinas del pensamiento
- Lógicamente **habrá explicaciones particulares al alumnado que no haya entendido algo** y, en momentos puntuales, puede pararse la dinámica utilizada para realizar una explicación general sobre algún aspecto que se esté detectando que hay dificultades o no se ha entendido la idea planteada.
- También **podrían plantearse el desarrollo de técnicas de autoevaluación** del propio alumnado o coevaluación.

En el Plan de Apoyo se incluyen dificultades y modo de trabajarlas.

Cómo debe ser el plan de refuerzo

- El refuerzo o apoyo **no es sacar un alumno/a** de la clase (como se ha dicho, es en el aula)
- Se seguirán los criterios indicados en el apartado anterior sobre “segundo docente en el aula”
- Se imparte **exclusivamente lo que se indica en el plan de apoyo** (que debe ser conocido por el maestro tutor y maestro apoyo). Se hará necesaria la coordinación tutor/a con maestro/a de refuerzo

Será un documento que recogerá situación del alumno/a, indicadores a considerar para cada área no superada, competencias clave que se pretenden potenciar, actividades tipo y metodología a seguir. Estas

actuaciones quedarán integradas en la programación del curso en el que se encuentre y serán referencia para superar las anteriores. Los responsables del diseño son director/jefe de estudios, tutorías y maestros/as que impartan el área en caso de ser alguna especialidad (se revisa cada trimestre a inicios y a finales, siendo referencia para las evaluaciones). De todo ello se informará a familias en tutorías tras cada trimestre.

Todo el plan de refuerzo, junto con el registro y situaciones del alumnado NEA, y el programa específico del alumnado que no promocione, estará recogido en un mismo documento llamado: **Registro de apoyo, refuerzo y alumnado NEAE**, coordinándose su seguimiento y actualización de manera continua durante el curso, y más específicamente a inicios y finales de cada trimestre en reuniones tutor/a + maestro/a refuerzo

TRATAMIENTO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEDIDAS

Conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad (Art. 17 Decreto 101/2023)

Se trata de garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios DUA, presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. (Art. 26 Orden 30 de mayo 2023)

Principios generales de atención a la diversidad

- Consideración y respeto a las diferencias
- Personalización e individualización de enseñanza para permitir el máximo desarrollo
- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar
- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa (enfoque multidisciplinar, coordinación docente, TIC como herramienta facilitadora...)
- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades

Igualmente contamos con un EOE cuyos miembros asisten al centro un día completo y dos horas a la semana. Tanto la orientadora como el logopeda están en coordinación con la maestra de PT y el jefe de estudios. En este sentido, decir que, si un maestro solicita la intervención de uno de los miembros del EOE para algún alumno, deberá pedir la hoja de protocolo al jefe de estudios maestra de PT y ésta será entregada a los mismos que, posteriormente, informarán a la orientadora o logopeda.

Por otro lado, la profesora especialista en P.T. será la coordinadora del Equipo de Orientación (que contará, de acuerdo con el artículo 86 del Decreto 328/2010, con la orientadora del EOE, AL, la otra persona PT compartida y CAR). **La profesora especialista en P.T. estará en continua coordinación con los tutores que tengan alumnos a su cargo (ver calendario de reuniones) y tengan ACIS, programas de refuerzo NEAE, protocolos NEAE....** La atención a la diversidad se relaciona estrechamente, además, con el plan de apoyo y refuerzo.

Artículos 27 a 37 Orden 30 mayo 2023

<p>MEDIDAS GENERALES (Orden 30 de mayo de 2023. Art. 27)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de carácter ordinario para desarrollo integral • Orientadas a la promoción del aprendizaje y éxito escolar • Aplicables en cualquier momento de la etapa <p>Finalidad: dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento - Prim • Apoyos en grupos mediante segundo docente (en el aula) - Inf/Prim • Desdoblamiento de grupos en áreas instrumentales - Prim • Agrupamientos flexibles (temporal, abierto, facilita inclusión...)- Prim • Acción tutorial para seguimiento y toma de decisiones - Inf/Prim • Sustitución de 2ª extranjera por Área Lingüística Transversal - Prim • Metodologías (colaborativo, proyectos, tutorías entre iguales...)- Inf/Prim • Acciones coordinadas para el tránsito - Inf/Prim • Actuaciones de prevención y control del absentismo - Inf/Prim • Horario lectivo autonomía del centro entre las opciones previstas - Prim 	<p>ALUMNADO NEAE (Orden 30 de mayo e Instr. 8 marzo)</p> <p>LOMLOE: aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Necesitan Informe psicopedagógico</p> <p>NEE (Programa específico PT/AL - AAC - Programa refuerzo) Alumnado que requiere, determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial (Decreto 147/2002).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastornos graves del desarrollo. • Discapacidad visual, intelectual y auditiva • Trastornos de la comunicación. • Discapacidad física • TEA, TGC, TDA con o sin hiperactividad. <p>DIA (Programa específico PT/AL - Programa refuerzo, antiguo ACNS) Desórdenes significativos en procesos de aprendizaje. Desfase de un curso. Dificultades en lectura, escritura, cálculo, expresión, comp.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades específicas del aprendizaje • Dificultades por retraso en el lenguaje • Dificultades por capacidad intelectual límite <p>Altas Capacidades Individuales (programa profundización - Adaptación ACAI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobredotación intelectual • Talento complejo o Talento simple <p>Compensatorio (Programa específico PT/AL - Programa de refuerzo) Situación familiar, incorporación tardía, absentismo...etc.</p> <p style="text-align: right;">@asanchezb74</p>	<p>MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN CENTRO Y AULA (Inst. 8 marzo 2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo (define medidas y recursos de at. Diversidad) • Programaciones didácticas y POAT (articulan y concretan) • Plan de atención a la diversidad (articulan actuaciones y medidas) • Organización de espacios (en el aula) y de tiempos (ritmos) 	<p>MEDIDAS CURRICULARES: PROGR. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Orden 30 de mayo de 2023. Art. 28, 29 y 30)</p> <p>Prog. de refuerzo del aprendizaje (art.29) (se puede cursar en niveles inferiores)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar aprendizajes y desarrollo competencias específicas • Alumnado no promoción o que no haya superado áreas anteriores • Alumnado con dificultades (juicio tutoría, EOE o equipo docente) • Alumnado que presente NEAE (evaluación psicopedagógica) <p>Programas de profundización (art. 30)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias de saberes básicos sin modificar criterios (tareas o proyectos) 	<p>MEDIDAS DIDÁCTICAS (Inst. 8 marzo 2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología (PD flexibles, apr. significativo, autónomo, colaborativo/cooperativo; alumno/a papel activo y descubrimiento) • Instrumentos de evaluación (variados, adaptar tiempos pruebas) • DUA (diferentes formas de presentar currículo, variadas metodologías y recursos; adaptarse a ritmos) Decreto101 y 6 principios generales (Art 4) y pedagógicos (art. 6)
---	---	--	---	--

<p>MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS</p> <p>Propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.</p>	<p>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Orden 30 de mayo de 2023. Art. 33)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo PT o AL dentro del aula (excepcionalmente fuera del aula) • Adaptaciones de acceso a los elementos del currículum • Adaptaciones Curriculares significativas al alumnado NEE (Referencia para la evaluación continua y promoción) • Programas específicos para el alumnado NEAE • Adaptaciones curriculares alumnado Altas Capacidades Intelectuales • Alumnado con hospitalización o convalencia domiciliaría • Flexibilización temporal (incorporación tardía y/o graves carencias en comunicación en Lengua Castellana) – Sólo Primaria • Alumnado NEAE puede prolongarse un año más en etapa Infantil 	<p>PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (Art. 34)</p> <p>Principios de normalización, inclusión social y escolar, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza. Para alumnado NEAE y requerirá de informe de evaluación psicopedagógica. Podrá contar con apoyo educativo.</p> <p>Adaptación curricular de acceso (AAC) Alumnado NEAE. Facilitar acceso a comunicación, información y participación. Recursos y habilitación elementos físicos.</p> <p>Programa Adaptación Curricular Significativa (ACS) Para alcanzar máximo desarrollo educativo y CC. Modifica elementos del currículo (comp. Específicas, criterios evaluación, objetivos). Desfase de al menos dos cursos entre nivel de competencia y curso en el que esté</p> <p>Programa Adaptación Curricular alumnado altas capacidades (ACAI) Propuestas curriculares de ampliación y/o flexibilización de periodos de escolarización (criterios de evaluación de niveles educativos superiores, puede cursar áreas de niveles superiores)</p>	<p>MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO</p> <p>Plan de atención a la diversidad (información, coordinación, criterios de grupos, espacios, horarios...)</p>
--	---	--	--

La maestra de PT de nuestro **centro ejercerá la tutoría compartida de alumnado al que atiende**, entendiéndose esta como:

- Actividades adaptadas del POAT facilitando la integración del alumnado al que trata
- Conocer aptitudes e intereses del alumnado al que trata para la toma de decisiones
- Coordinar intervención educativa junto con tutor del grupo de todos los maestros/as que imparten
- Coordinar Programas de refuerzo NEAE y cumplimentar documentación específica en coordinación con las áreas
- Rol de tutoría en las sesiones de evaluación para el alumnado al que atiende
- Coordinar evaluación continua y toma de decisiones
- Relación permanente con las familias, en coordinación con la tutoría.
- Informar a alumnado y familias sobre proceso aprendizaje, cooperando en todas las medidas y decisiones

La profesora especialista en Pedagogía Terapéutica imparte sesiones a los alumnos, divididos en pequeños grupos o individualmente, según el grado de discapacidad o dificultad que presenten DIA (dificultad de aprendizaje) y DIS (discapacidad). Se hará, preferentemente, en el aula ordinaria, aunque los programas específicos deberán desarrollarse en aula PT.



Siguiendo el **artículo 5 y 7** de la Orden 30 de mayo de 2023, el alumnado con dificultades en la CCL podrá cursar el **área lingüística de carácter transversal**. Se decidirá en sesión de equipo docente con presencia de tutoría, PT y AL que decidirán la mejor opción en base a criterios de organización, integración y desarrollo personal del alumnado afectado

Como objetivos nos proponemos:

- Formulación global de la personalidad y de las capacidades del alumno.
- Normalización.
- Completar la formación y desarrollo del alumno mediante atención individual y especializada en aquellas áreas en las que presentan mayores dificultades.
- Ayudar a la Comunidad Educativa (profesores y alumnos) a conocer y aceptar al alumno integrado.
- Ver a los alumnos de integración, primero como niños y luego como personas con discapacidades.
- Adaptar las actividades de los programas a las necesidades de cada alumno
- Trabajar con las familias para que asuman el papel fundamental que les corresponde en la educación de los niños.

EL VALOR DEL DUA

Artículo 26 y Capítulo IV Orden 30 mayo 2023
 Artículo 4 y 6 Decreto 101/2023
 Artículo 4 Decreto 100/2023

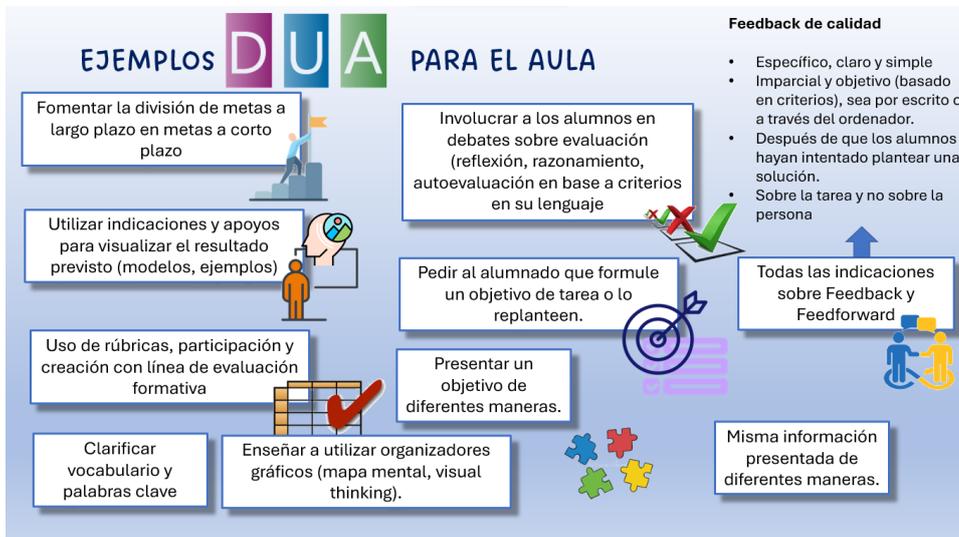
El valor del Diseño Universal del Aprendizaje será 0lantear, en una programación o en las actividades, cómo hacer para que el alumnado pueda entender la información, procesarla y expresarla.

La relación DUA y Aprendizaje radica en disponer de estrategias sistematizadas y organizadas para que el alumnado aprenda al máximo dentro de sus posibilidades. Todo ello desde una mirada inclusiva que permita:

- Detectar y eliminar barreras que impidan o dificulten la participación en el aprendizaje
- El aprendizaje (entendido progreso y mejora) de todo el alumnado

EL DUA NO ES UN AÑADIDO A LA SdA: ES DISEÑAR INCLUSIÓN. Por tanto, es un marco educativo que impregna el diseño de la SdA desde el inicio hasta el final. No es una medida adicional, o un apartado, de atención a la diversidad ni a la inclusión

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE COMPROMISO
Fomentar la división de metas a largo plazo en metas a corto plazo (hacerles ver lo que tienen que aprender)	Enseñar a transformar la información en conocimiento (resolver problemas, activar conocimientos previos, ideas principales, ABP...)	Uso de rúbricas, participación y creación con línea de evaluación formativa
Diario de reflexión sobre lo realizado (qué has aprendido, qué te cuesta, sabes cómo, qué crees que debes mejorar...ya sea modo oral o escrito)	Enseñar a utilizar organizadores gráficos (mapa mental, visual thinking, mapa conceptual, esquemas...).	Feedback de calidad: específico, claro, simple, imparcial y objetivo (basado en criterio), sobre la tarea realizada
Pedir al alumnado que formule un objetivo de tarea o lo replanteen, así vemos si entienden lo que se pide	Misma información presentada de diferentes maneras: voz alta, cómic, videos, imágenes, historias, libros, recursos TIC...	Todas las indicaciones sobre Feedback y Feedforward
Presentar un objetivo de diferentes maneras.	Lluvia de ideas (desde lo individual a participación grupal)	Fomentar la curiosidad y asombro inicial
Lista de control con pasos a dar para realizar una tarea. Controlar su aprendizaje y lo que va haciendo	Clarificar vocabulario y palabras clave (antes, durante, después)	Mensajes positivos y de apoyo. Educación Emocional. Ambiente positivo en clase. Manifestarles confianza
Verbalizar y narrar lo aprendido Exposiciones orales	Rutinas del pensamiento: Veo - pienso - me pregunto, compara-contrasta, palabra-idea-frase, problema-solución, escalera de metacognición	Variar los instrumentos de evaluación (ver guía)
Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto (modelos, ejemplos)	Asambleas en todos los cursos (enfoque variado)	Teatros, representaciones, retos...
Ayudarles a organizar el cuaderno	Nota: La explicación de rutinas del pensamiento y dinámicas cooperativas están en la carpeta 01 de UDIS y SdA ("Recursos...")	Metodologías variadas: Cooperativo, Flipped Learning, Aprendizaje servicio, gamificación...
Dinámicas cooperativas: 1-2-4, lápices al centro, el número, lectura compartida, números iguales juntos, folio giratorio, cadena de preguntas, el saco de dudas, parada de tres minutos, el juego de las palabras, uno por todos...		El error es útil para el aprendizaje
Involucrar a los alumnos en debates sobre evaluación (reflexión, razonamiento) Fomentar autoevaluación en base a criterios en su lenguaje		



ACTUACIONES DEL EOE: ALTAS CAPACIDADES, DERIVACIONES, DICTÁMENES, INFORMES...

La representante del E.O.E. analiza las actuaciones a realizar durante el presente curso. El Plan de actuación gira en torno a dos líneas:

- a) Orientación y acción tutorial (Promoción Infantil coordinado con atención temprana).
- b) Orientación vocacional (programa tránsito de Primaria a Secundaria).

En acción tutorial se estudiarán alumnos que deriva el centro (evaluación psicopedagógica) y dictámenes. En el mes de **diciembre** deben estar cursados todos los **dictámenes de nueva creación** (niños nuevos que va a PT o AL).

Las solicitudes de permanencia e Infantil de 5 años deben diligenciarse preferiblemente hasta finales de **enero, aunque estará abierta durante todo el curso**. En el **mes de marzo**, período de escolarización debe estar al día informes y dictámenes de niños de atención temprana de nuevo ingreso; de Infantil a Primaria y de Primaria al Instituto. Que las **derivaciones** que se hagan se tramiten a través del Jefe de Estudios y se debe de priorizar. Se canalizarán a través del Equipo de Orientación, la fecha límite, de manera general, para recibirlos será **febrero**.

Sobre **altas capacidades** se sigue las "Instrucciones de la dirección general de participación e innovación educativa de 1 de Septiembre de 2011 por las que se regula este procedimiento para su detección y evaluación. Se inicia el proceso durante el mes de junio de cada curso en infantil 5 años.

El tutor de infantil 5 años cumplimentará el cuestionario correspondiente en Séneca. Todo ello al **final de cada curso escolar (mes de junio)**. Igualmente, se les entregará a los padres otro cuestionario que deberán devolver, también cumplimentado, durante la última semana de curso. En el mes de **septiembre** del curso posterior, el orientador de referencia analizará el resultado de los cuestionarios.

El alumnado seleccionado previa autorización familiar pasará otras pruebas de evaluación "screening" y una vez concluidas éstas, a los seleccionados se les realizarán la correspondiente evaluación psicopedagógica, y se procederá a su registro en Séneca (todo ello deberá estar finalizado a finales de curso). **Estas actuaciones siempre estarán a expensas del programa general del EOE y la disponibilidad de recursos humanos y tiempo.**

Nota: El tutor proporcionará información sobre los resultados de la evaluación a aquellas familias que la requieran.

El orientador informará al tutor y familia de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, de las medidas a adoptar y de las orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar. El Equipo directivo a través de la Jefatura de Estudios, junto con PT, realizará un seguimiento anual del proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado, valorando la adecuación de las medidas educativas articuladas en respuesta a sus necesidades educativas. Estas medidas se basan en programas especiales diseñados a inicio de cada curso:

- Tratamiento especial de la metodología propuesta, potenciando las cualidades del alumno y sus intereses
- Coordinación de las actividades de producción de algunos de los Planes del centro (por ejemplo "ComunicA" con televisión y radio)

PROTOCOLO PARA SEGUIR CON EL ALUMNADO DE NEAE

Detección del alumnado con NEAE

Se considera alumnado con indicios de NEAE cuando:

- Rendimiento inferior o superior al esperado (tomando como referencia edad y/o nivel educativo)
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales (ámbitos, ritmos, estilo aprendizaje...)
- Indicios de un contexto familiar poco favorecedor
- (Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios)

Ámbitos de desarrollo a considerar: desarrollo cognitivo, motor, sensorial, comunicativo y lingüístico, social y afectivo, atención y concentración, desarrollo de aprendizajes básicos (lectura, escritura y cálculo)

- a) **Detección de NEAE en contexto educativo**: tránsito, evaluaciones iniciales, trimestrales, durante curso...
- b) **Detección de NEAE en contexto familiar**:
 - Cuando la familia solicite una entrevista por haber observado indicios de NEAE
 - Cuando la familia presente diagnósticos o informes externos (se presenta en secretaría y tutor/a informa que esta documentación es complementaria y no sustituye a la evaluación psicopedagógica que pueda (o no) realizarse desde el centro)

En ambos casos se traslada toda la información (verbal y/o escrita) a jefatura de estudios y se reúne el equipo docente.

Procedimiento que seguir tras detectar alumnado con NEAE

Reunión del equipo docente (con tutor/a y asistiendo una persona del Equipo de Orientación):

- Análisis de indicios de NEAE
- Valoración de medidas que se están aplicando
- Toma de decisiones sobre medidas aplicadas o a aplicar (**Ver ap. 7 de las instrucciones de 22 de junio de 2015. Páginas 53 a 90. También en Anexo VIII "Organización de respuesta educativa"**)
- Establecer cronograma de seguimiento de las medidas (plazos y fechas de reuniones)
- Todo se recogerá en acta y se traslada a jefatura de estudios

Reunión con la familia (para informarles de decisiones, acuerdos, medidas y estrategias, cronograma...)

IMPORTANTE: Si tras aplicar medidas durante un periodo **NO INFERIOR A TRES MESES**, y según cronograma de seguimiento, éstas no han dado resultado, se realizará la correspondiente **DERIVACIÓN al EOE**.

Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica

- a) Reunión equipo docente
- b) Solicitud se entrega a jefatura de estudios
- c) Criterios de priorización de las solicitudes recibidas: gravedad de la necesidad
- d) Nivel educativo (segundo ciclo de EI y primer ciclo de EP)

- e) Toma de decisiones: el orientador/a realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento y las circunstancias que han motivado dicha solicitud. Tras su finalización podrá incluir:
- Posibilidad de que **no se haya llevado de manera correcta el procedimiento**
 - Que el alumnado no precise la realización de evaluación psicopedagógica. Se elabora un informe que lo justifique y se proponen medidas generales de atención a la diversidad. Informe se entrega al tutor/a y se informa a equipo docente y familias (**Modelo Informe no procede evaluación psicopedagógica**)
 - Que el alumno/a presente indicios de NEAE y se inicia **proceso de evaluación psicopedagógica**

Proceso de evaluación psicopedagógica

- a) Tutor/a convoca entrevista con padre, madre o tutores legales informándoles de necesidad de evaluación psicopedagógica (al finalizar firmarán documento en el que manifiestan haber sido informados: **Modelo trámite de información de inicio de evaluación psicopedagógica**)
- b) Si presentan desacuerdo deberán manifestarlo por escrito en el documento anterior (Instr. 22-06-2015)
- c) Hay protocolos establecidos para cuando no acudan o cuando estén separados o divorciados

Realización de la evaluación psicopedagógica

Tras la realización del informe de evaluación psicopedagógica el orientador/a convocará las siguientes entrevistas:

- Entrevista de devolución de **información al tutor/a** (resultados de la evaluación psicopedagógica, respuesta educativa y volcado en Séneca. El tutor traslada información al equipo docente)
- Entrevista de evolución de **información a equipo directivo y dpto. de orientación**
- Entrevista de **información a familia**: Información consensuada con tutor/a (se sube a Séneca)

IMPORTANTE: Para la realización de la evaluación psicopedagógica (derivación a EOE) se actuará a partir del documento diseñado por el Equipo de Orientación, junto con Equipo directivo. Con la posterior reunión con Orientador/ase establecen las prioridades de acuerdo con criterios de

- Dictamen por cambio de ciclo o Etapa
- Alumnado de curso anterior pendiente de valorar
- Prioridad de alumnado teniendo en cuenta información en el acta final del protocolo aplicado (partiendo de la base que las medidas ordinarias no han funcionado, se tiene en cuenta grado de desfase y previsiones), informes o documentación externa, nivel en el que esté y momento de la detección de necesidades que están afectando al desarrollo de su aprendizaje.

Dictamen de escolarización

Informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las necesidades educativas especiales y se concreta la propuesta de modalidad de escolarización y la propuesta de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que cada alumno o alumna requiera. La persona encargada de elaborarlo será el orientador/a del centro con posibilidad de contar con otros profesionales del EOE

Será **objeto de dictamen** de escolarización el alumnado con NEE, entendido como aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, atención específica, derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta, trastornos graves del desarrollo o TDAH. **Se considerará atención específica** la aplicación de medidas específicas que impliquen necesariamente la dotación de recursos

personales y/o materiales específicos. En consecuencia, si un alumno o alumna con discapacidad, trastorno grave de conducta, trastornos graves del desarrollo o TDAH no precisa de atención específica, no será considerado como alumno o alumna con NEE y por tanto no será objeto de dictamen de escolarización.

El dictamen de escolarización **se realizará por primera vez** cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se determinen NEE en un alumno o alumna ya escolarizado o que vaya a escolarizarse. El dictamen de escolarización del alumnado con NEE se revisará con carácter ordinario cuando el alumno o alumna promocione de la etapa de educación infantil a educación primaria y cuando promocione de la etapa de educación primaria a educación secundaria obligatoria.

Independientemente de que se inicie o no el proceso de derivación al EOE, las actuaciones siempre estarán garantizadas desde la tutoría y, mediante coordinación del equipo docente, serán extensibles a todos los maestros y maestras que impartan clase a alumno/a en cuestión. Todo coordinado por jefatura de estudios o dirección y Equipo de Orientación.

CONSIDERACIONES SOBRE ENFOQUE Y ORGANIZACIÓN ATENCIÓN DIVERSIDAD

PROGRAMA DE REFUERZO CON EL SEGUNDO DOCENTE EN EL AULA

Debe cumplir con una serie de requisitos que todos debemos llevar a cabo (cuando no implica desdoble):

- La clase **se dividirá en dos partes** para ser atendida cada una por un docente, teniéndose en cuenta el alumnado con programa de refuerzo que necesite una atención más concreta.
- Se **evitará dedicar la clase a planteamientos expositivos** o teóricos que impidan aprovechar la función del segundo docente
- Se podría aprovechar para **llevar a cabo estrategias o técnicas metodológicas** como el aprendizaje cooperativo o rutinas del pensamiento
- Lógicamente **habrá explicaciones particulares al alumnado que no haya entendido algo** y, en momentos puntuales, puede pararse la dinámica utilizada para realizar una explicación general sobre algún aspecto que se esté detectando que hay dificultades o no se ha entendido la idea planteada.
- También **podrían plantearse el desarrollo de técnicas de autoevaluación** del propio alumnado o coevaluación.

EL REGISTRO DEL ALUMNADO

Todo el plan de refuerzo, junto con el registro y situaciones del alumnado NEA, y el programa específico del alumnado que no promocione, estará recogido en un mismo documento llamado: **Registro de apoyo, refuerzo y alumnado NEAE**, coordinándose su seguimiento y actualización de manera continua durante el curso, y más específicamente a inicios y finales de cada trimestre en reuniones tutor/a + maestro/a refuerzo

LA MAESTRA PT (TUTORÍA COMPARTIDA)

- **Actividades adaptadas del POAT** facilitando la integración del alumnado al que trata
- **Conocer aptitudes e intereses del alumnado** al que trata para la toma de decisiones
- **Coordinar intervención educativa** junto con tutor del grupo de todos los maestros/as que imparten
- **Coordinar programas** aplicados y cumplimentar documentación específica en coordinación con las áreas
- **Rol de tutoría en las sesiones de evaluación** para el alumnado al que atiende
- **Coordinar evaluación** continua y toma de decisiones
- **Relación permanente con las familias**, en coordinación con la tutoría.
- **Informar a alumnado y familias** sobre proceso aprendizaje, cooperando en todas las medidas y decisiones



[Instrucciones de 8 de marzo de 2017](#)

5. TRATAMIENTO DE COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS volver

“Los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.” (Artículo 2 del Real Decreto 157/2022 y el 3 del Decreto 101/2023)

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Para cada competencia se ha definidos un conjunto de descriptores operativos que conforman el perfil de salida.

Es la forma que una persona moviliza (el uso) todos sus recursos (los saberes) para resolver una tarea (un problema reto) en un contexto determinado (el contexto o situación)

Las competencias clave se concretan para cada área en las **competencias específicas**. En cada área hay competencias específicas y, **asociados a ellas, los criterios de evaluación** establecidos por ciclos (referentes que indican nivel de desempeño en situaciones o actividades a las se refieren las competencias específicas), que para **poder llevarlos al aula necesitamos los saberes básicos** (conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada área y cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas)

LAS COMPETENCIAS CLAVE INTEGRAN



Conocimientos

Aprender a conocer

Conceptos, ideas, teorías o hechos

que se incluyen en las áreas para favorecer la comprensión de estas.

Destrezas

Aprender a hacer

Habilidad para ejecutar procesos y aplicar los conocimientos con el fin de alcanzar un resultado o resolver un problema.

Actitudes

Aprender a convivir
Aprender a ser

La disposición o la **forma de proceder** a la hora de actuar ante las distintas situaciones que se generan.

COMPETENCIAS EN RELACIÓN METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- **Comunicar al alumnado** lo que se pretende
- Aportar **modelos de trabajo** que sirvan de referencia, que el alumno **produzca**
- Continúa **retroinformación descriptiva** (decirle dónde falla y orientarle para mejorar) y no sancionadora. **Orientar y no calificar**
- En la medida **que el alumnado aprenda a evaluarse**, realiza un buen aprendizaje. Se debe disponer de rúbricas sobre objetivos y criterios de evaluación. De esta forma sabrá en qué nivel está y cuál es al que debe aspirar y en qué consiste.
- Se debe procurar no enseñar varias cosas a la vez y que **el alumno/a aprenda a revisarse su trabajo: OBJETIVOS CLAROS Y TRANSPARENTES**
- El preguntarle a un niño/a que describa cómo ha llegado al resultado, le hace **reflexionar sobre el itinerario** que ha seguido para conseguir un aprendizaje. **APRENDER = SABER HACER**
- Propiciar **auto reflexión y razonamiento**

En definitiva:

Lo que se aprende en el aula, debe tener utilidad de las puertas del colegio hacia afuera, de lo contrario estaremos cayendo en el error de a la escuela se viene a aprobar y no a aprender.

No se puede ser competente sin haber adquirido el conocimiento necesario para desplegar el tipo de actuaciones a las que la competencia se refiere

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DEL ALUMNO



Competencias Clave

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Cada **competencia clave** se concreta con unos **descriptores operativos** que definen el **perfil de salida** en educación primaria y en educación secundaria.

Los perfiles competenciales se encuentran recogidos en los anexos del DECRETO 101/2023 y 100/2023

Perfil de Salida

Piedra angular del edificio curricular.

Concreta los **principios** y **fin**es del sistema educativo referidos a la **educación básica**.

identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al **finalizar la etapa** e introduce **orientaciones sobre el nivel de desempeño** esperado al término de la etapa de Educación Primaria.

Perfil competencial

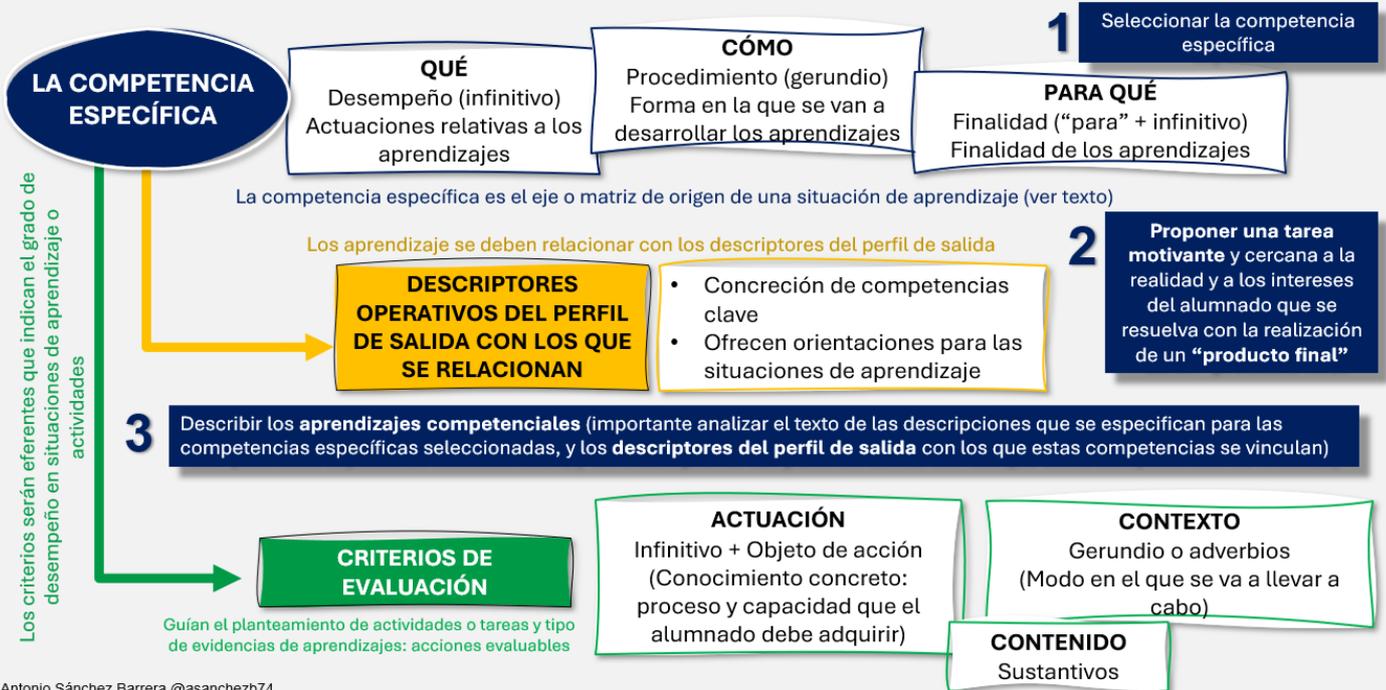
Se entenderá por perfil competencial la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo de la etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de cada ciclo, así como de la etapa

COMPETENCIAS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN EN LOS CRITERIOS

Las SdA parten de las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** y se concretan en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, marcando los aprendizajes imprescindibles a alcanzar (modificándose desde el perfil de área). La integración de los **CRITERIOS** en actividades y tareas generará competencias y contribuirá al logro que se indican en cada uno de los criterios. **De este modo, concebimos las COMPETENCIAS como forma de integrar lo aprendido para dar respuesta a diferentes situaciones.**



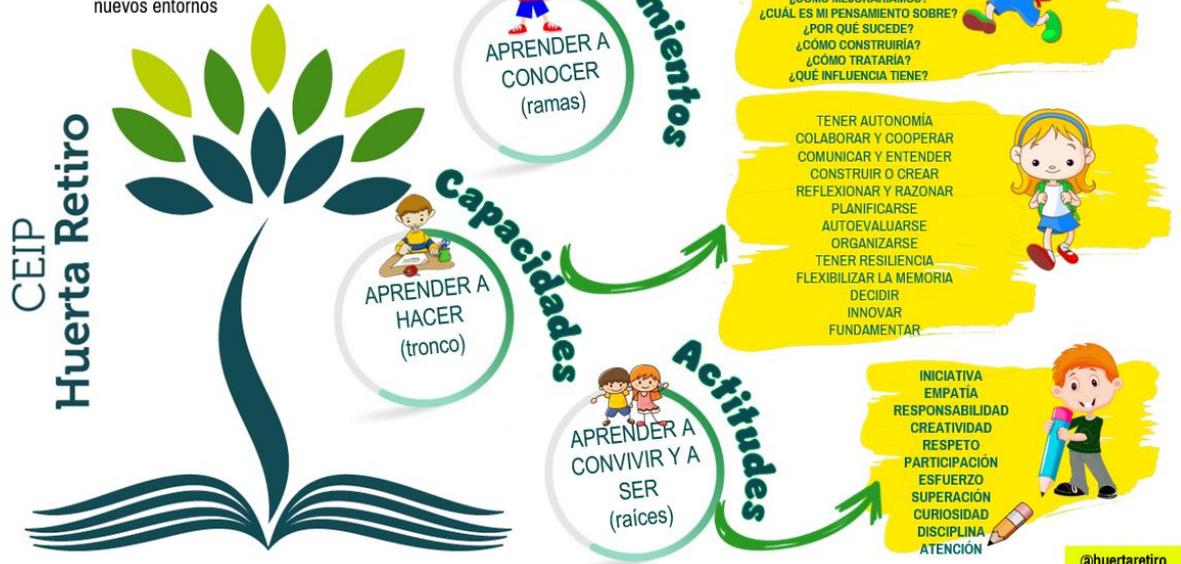
El diseño de actividades o tareas de las situaciones de aprendizaje, han de permitir obtener evidencias del aprendizaje: respuestas, desempeños, procesos o productos



Antonio Sánchez Barrera @asanchezb74
Fuente: Juan Carlos Rico, Julio Rodríguez y Javier Cortés

COMPETENCIAS CLAVE

Combinación de conocimientos (**raíces**), capacidades (**tronco**) y actitudes (**ramas**). Aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, social y laboral (**la hoja**), determinando la capacidad de adaptarse aprendizaje y adaptación de nuevos entornos



El árbol crece desde abajo, no desde la copa. Para conseguir una formación integral se necesitan una buenas raíces, con un robusto tronco y unas firmes ramas que permitirán adaptarse a cualquier situación. Esa es la labor de nuestro colegio

@huertaretiro
@asanchezb74

COMPETENCIAS CLAVE: UNA DEFINICIÓN

@asanchezb7



Combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, social y laboral, determinando la capacidad de adaptarse aprendizaje y adaptación de nuevos entornos

COMPETENCIAS EN LAS ACTIVIDADES Y TAREAS

Para un buen desarrollo competencial, debemos tomar en consideración el diseño de actividades y tareas. Además, responde al criterio como referencia.

TODO ELLO EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- Despliega las **competencias específicas** y moviliza los **saberes básicos**.
- Es una resolución **creativa y colaborativa de un reto** o tarea.
- Está bien **contextualizada**.
- Plantea una **aplicación real, funcional y significativa**
- Está planificada con tareas de **creciente complejidad**.
- Cumple los principios **DUA**
- Alumno agente de su aprendizaje. **Metodología activa**

Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a **competencias clave y competencias específicas**.

- **Práctica real**
- Acciones orientadas a la resolución de un problema mediante **combinación de saberes** que permiten la realización de un producto socialmente relevante
- Responde al **QUÉ y PARA QUÉ**



TAREA

ACTIVIDAD

EJERCICIO



- Acción orientada a la **adquisición de un conocimiento** nuevo utilizando **procesos cognitivos superiores** con un mayor grado de **contextualización**.
- Conocimientos **necesarios** (o pasos) para **realizar la tarea**.
- La **respuesta** del alumnado es **variada** (relacionar, analizar, investigar, debatir...)

- Acción orientada a la **comprobación o adquisición** de un determinado conocimiento.
- Provoca **respuestas prefijadas y repetitivas**.
- Ligada a un **contenido curricular y concepto**
- **Poco contextualizados** e implica **procesos cognitivos básicos** como copiar, memorizar, definir, reconocer...

6. DISEÑO CURRICULAR, PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

volver



Las programaciones didácticas (Primaria) y Propuestas Pedagógicas (Infantil)

Tomando como referencias los principios pedagógicos que se especifican en la página siguiente, elaboramos las programaciones que se adjuntan en documento por separado. Estas programaciones, que tendrán los siguientes apartados, se concretarán en las Situaciones de Aprendizaje.

- Justificación normativa y marco teórico legal
- Contexto
- Concreción curricular (Objetivos del área, Tratamiento de CC y competencias específicas, criterios, saberes básicos de cada nivel, estándares...)
- Metodología general de enseñanza y estrategias de aprendizaje
- Actuaciones para el fomento lector
- Tratamiento de las TIC
- Actividades complementarias
- Atención al alumnado NEAE
- Acción tutorial
- Coordinación docente
- Evaluación
- Evaluación interna
- Anexos

Cráterios para el diseño de las Programaciones didácticas:

- Elementos que se adjuntan
- Modelo de cada curso a decidir realizar por Séneca (áreas) o modelo propio (por ciclo)
- Actualización en primera quincena de octubre tras evaluación inicial
- Incluir principios pedagógicos en desarrollo

Las situaciones de aprendizaje

Las programaciones de concretarán en situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes. Definimos las SdA como “*Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.*” (Art. 3 Decreto 101/2023)

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología, que desarrollamos en el apartado correspondiente, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (Artículo 7 Decreto 101/2023)

Aunque las SdA no son obligatorias como unidad de programación, pudiéndose integrar en Unidades Didácticas, proyectos...etc., **en nuestro centro acordamos que dichas SdA serán nuestra Unidad de programación**

Las **SdA** se diseñarán en el módulo de **SÉNECA**, generando actividades evaluables con sus respectivos criterios que, junto con resto de anotaciones del alumnado, se evaluará a través del **CUADERNO DE SÉNECA**

Identificación

La introducción de la propia unidad además del curso, su justificación, área o áreas y su temporalización

Concreción curricular (Elementos curriculares que fijan la unidad)

- Competencias clave (Integrar lo aprendido para dar respuestas a situaciones)
- Competencias específicas (concreción de las competencias clave a cada área)
- Criterios de evaluación (Permite hacer más práctica la relación metodológica entre evaluación formativa y metodología Aprendizajes imprescindibles a alcanzar)
- Objetivos Etapa (Capacidades para alcanzar)
- Saberes Básicos (Qué enseñar. Carácter vehicular. No se deben adquirir de forma aislada, ya que el objetivo es alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades)

Secuencia Didáctica (Cómo se trabajan en la práctica los elementos curriculares)

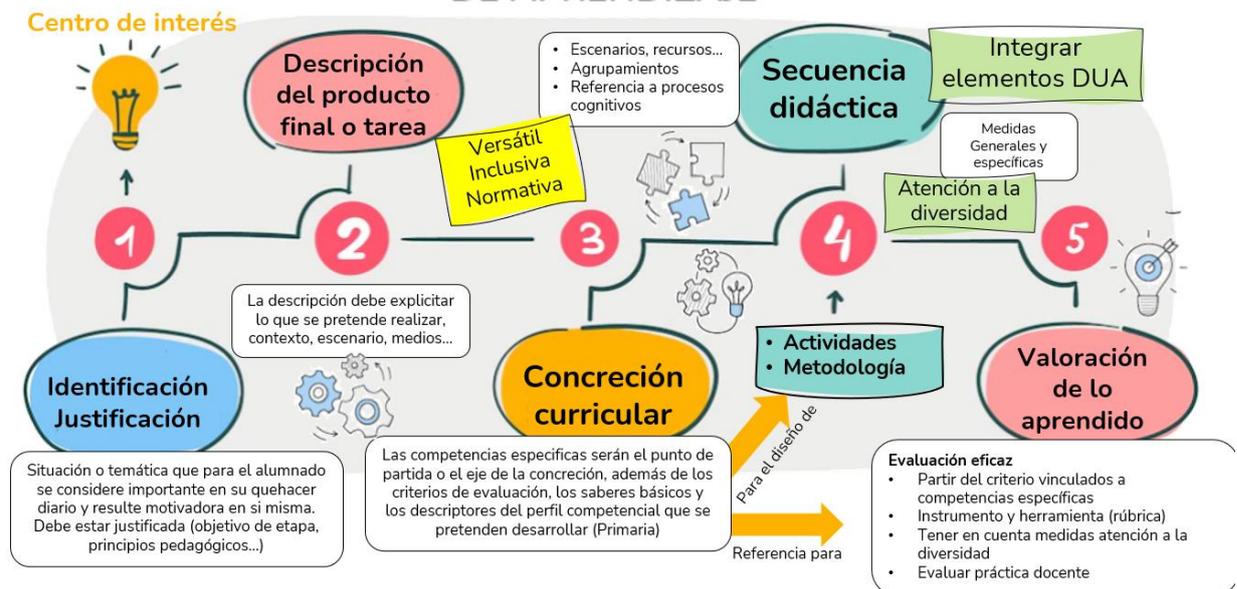
- Título y descripción de la tarea final (como producto final de actividades que integra lo aprendido de manera significativa. Transfere de saberes a la vida cotidiana: saber, saber hacer y saber ser)
- Actividades (diferentes actividades tipo marcando sesiones, siendo éstas la secuenciación de dichas actividades) y ejercicios. Importante contar con actividades del PLC
- Atención a la diversidad (cómo se tratará el alumnado diagnosticado con NEAE)
- Procesos cognitivos que se ponen en marcha (modos de pensamiento)
- Metodología. Responde al Cómo enseñar

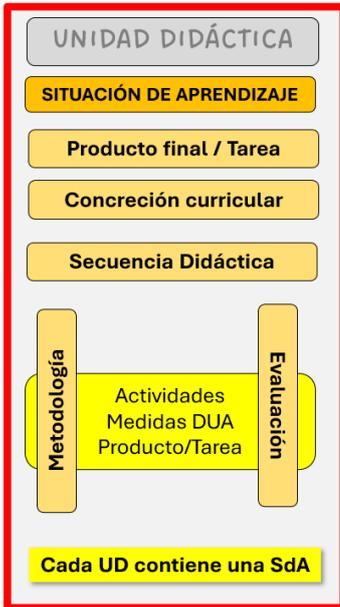
Valoración de lo aprendido (Referentes para la evaluación)

- Criterios
- Instrumentos y técnicas de evaluación (en este sentido, cobra especial importancia la rúbrica como instrumento. En nuestro centro proponemos rúbricas-tipo que evalúan indicadores)
- Opcional: actividades complementarias, rutinas de clase

Antonio Sánchez Barrera
@asanchez74

EL DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE





Consideraciones

- El término UD puede seguir manteniéndose, pero, para coordinar actuaciones, en nuestro colegio cada UD tendrá una sola SdA.
- El ámbito temporal de planificación de la SdA no está predeterminado, tan solo de acuerdo que sea el mismo para los grupos del mismo nivel
- Para su diseño se debe partir de las competencias específicas, aunque se puede concretar desde los criterios. Incluso desde los saberes básicos, siempre y cuando implique evaluar tomando como referencia los criterios y el fin último que es adquirir las competencias
- Solo se evalúan los criterios concretos de cada SdA, no los de todas las Competencias específicas seleccionadas.
- La vinculación entre criterios y saberes es flexible.
- Los saberes básicos en la etapa de Educación Primaria pueden repetirse o distribuirse, respetando lo dispuesto en el anexo curricular correspondiente, entre los distintos niveles del ciclo, en función de lo que se determine en cada SdA y en la programación didáctica del ciclo.

@asanchezb74

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS



RD 157/2022 (Artículo 6)
DECRETO 101/2023 (Artículo 6)
ORDEN 30 MAYO 2023 (Artículo 2: PD y SdA Integrarlos)

- Los principios pedagógicos son una serie de condiciones y orientaciones que debe cumplir la aplicación del currículo y guiar la práctica docente
- Deben estar presentes en toda programación didáctica y tienen carácter transversal (ya no existen los contenidos transversales)
- Inspiran la planificación pedagógica

Potenciar DUA para garantizar una efectiva mirada inclusiva

Desde todas las áreas se favorece la integración y utilización de las TIC

permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas

Elementos curriculares de desarrollo sostenible y el medio ambiente

Adquisición de competencias clave previsto en perfil de salida y de acuerdo a su proceso madurativo y niveles de desempeño

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave

Tiempo diario de lectura obligatoria, no inferior a 30 minutos

Patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad forma parte del currículo

Herramientas de inteligencia emocional: gestión de emociones, empatía y resolución de conflictos

Diversidad, tolerancia, respeto e igualdad

Proyectos significativos, resolución colaborativa de problemas, reforzar la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

Actividades para recopilación, de sistematización y de presentación de la información, procesos de análisis, de observación y de experimentación, habilidades de cálculo y capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo destrezas de razonamiento matemático.

Los **contenidos transversales** están incluidos actualmente tanto en los principios pedagógicos como en los distintos elementos curriculares. Presentes en las Programaciones Didácticas

CONTENIDOS TRANSVERSALES

PRIMARIA



APRENDIZAJES ESENCIALES DE CADA MATERIA

ÁREAS O MATERIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Por áreas

En cada competencia específica se indica con qué descriptor del perfil de salida se relaciona. Es la concreción de las CC para cada área. Ofrece orientaciones sobre situación de aprendizaje

CRIT. EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS

Por ciclos en RD 157/2022

Por nivel en la Orden 30 de mayo ANEXO II

En cada área hay **competencias específicas** y, asociados a ellas, los **criterios de evaluación** establecidos por ciclos (referentes que indican nivel de desempeño en **situaciones o actividades** a las se refieren las competencias específicas), que para poder llevarlos al aula necesitamos los **saberes básicos** (conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada área y cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRÁCTICA DOCENTE

Herramienta eficaz para:

- Integrar los elementos curriculares de las áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes
- Resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad
- Situaciones y actividades que implican despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas

Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Lengua Extranjera, Ed. Física, Ed. Artística, Educación en Valores Cívicos y Éticos (tercer ciclo)

INFANTIL



APRENDIZAJES ESENCIALES DE CADA MATERIA

ÁREAS O MATERIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Por áreas

En cada competencia específica se indica con qué descriptor del perfil de salida se relaciona. Es la concreción de las CC para cada área. Ofrece orientaciones sobre situación de aprendizaje

CRIT. EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS

Por ciclos en RD 157/2022

Por Ciclo en la Orden 30 de mayo ANEXO I

En cada área hay **competencias específicas** y, asociados a ellas, los **criterios de evaluación** establecidos por ciclos (referentes que indican nivel de desempeño en **situaciones o actividades** a las se refieren las competencias específicas), que para poder llevarlos al aula necesitamos los **saberes básicos** (conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada área y cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRÁCTICA DOCENTE

Herramienta eficaz para:

- Integrar los elementos curriculares de las áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes
- Resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad
- Situaciones y actividades que implican despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas

EJERCICIO, ACTIVIDAD Y TAREA

- **Ejercicios:** Acción para comprobar el dominio de un conocimiento con contenido concreto y puntual. Utilidad en sí mismo para asegurar algún conocimiento descontextualizado, aunque sin contribuir a la adquisición de las competencias clave (cuentas, caligrafía, copiar frases o textos, memorizar...)
- **Actividades:** Acción para adquirir un conocimiento nuevo o utilizar los ya adquiridos para alcanzar uno nuevo. Más contextualizadas que los ejercicios ya que pueden contribuir al desarrollo de las competencias clave. Deben estar diseñadas para trabajar competencias (usar un ordenador, lectura comprensiva, relacionar, comparar, analizar, seleccionar, dictados, descripciones...)
- **Tareas:** Acción o acciones orientadas a resolver una situación-problema de manera contextualizada para elaborar un producto final, involucrando al saber ser, saber hacer y conocer. Incluye varios procesos mentales, recursos... que se ponen en práctica a lo largo del proceso y que contribuyen al desarrollo de competencias (exponer una unidad trabajada, lo relacionado con efemérides que implique muchas actividades de diversa índole, simular un programa de noticias, representaciones que impliquen una preparación...)

Aunque hay flexibilidad al categorizar las actividades, seguiremos la secuencia didáctica que marca Séneca al elaborar las Situaciones de Aprendizaje:

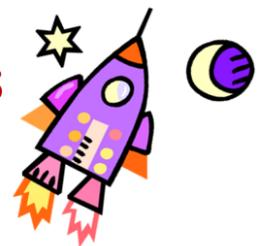


Podemos sintetizar en Motivación/Activación, Estructuración/Aplicación y Conclusión (como actividades de autoevaluación, metacognición, autorregulación...). Evaluación debe impregnar todo el proceso



CÓMO DEBEN SER LAS ACTIVIDADES

Deben permitir evidencias de aprendizaje



- Partir de los **conocimientos previos** y experiencias reales del alumnado.
- **Evitar incluir** actividades descontextualizadas, de memorización aislada de conceptos o de ejercitación mecánica innecesaria.
- Diseñar actividades **abiertas y flexibles** que permitan su ajuste en relación con las aptitudes, ritmos de aprendizaje e intereses del alumnado,.
- Proponer dinámicas que promuevan el trabajo **autónomo, cooperativo y responsable**
- Planificar situaciones que impliquen la cooperación entre distintas áreas, materias en el producto final (**interdisciplinariedad**)
- Programar actividades de **reflexión** así como las que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje mediante la **heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación**.

CONTENIDO/CONCEPTO

RECORDAR

COMPRENDER

EJERCICIO

Acción o propuesta didáctica orientada a la asimilación de un aprendizaje elemental (contenido), así como a la comprobación del dominio adquirido en ese conocimiento básico que se necesitará posteriormente para una aplicación en contexto real.

- Respuesta prefijada y repetida
- Poco contextualizada
- Esquema "explicación + ejemplo + ejercicio"
- Ligada con conceptos
- Escasa complejidad cognitiva
- Necesarios pero no contribuyen a adquirir las competencias directamente

PROCESO/CAPACIDAD

APLICAR

ANALIZAR

ACTIVIDAD

La acción conjunta de acciones orientadas a la utilización de un conocimiento de manera integrada y funcional o la utilización de algún conocimiento en una forma diferente, usando procesos cognitivos como analizar, comparar, reflexionar, crear, concluir, ...

- Respuesta diferenciada y variada
- Mayor contextualización
- Ligada directamente con indicadores
- Se relacionan con procesos cognitivos. Más complejidad de procesos mentales
- Se diseñan para desarrollar una competencia

COMPETENCIA/CAPACIDAD

EVALUAR

CREAR

TAREA

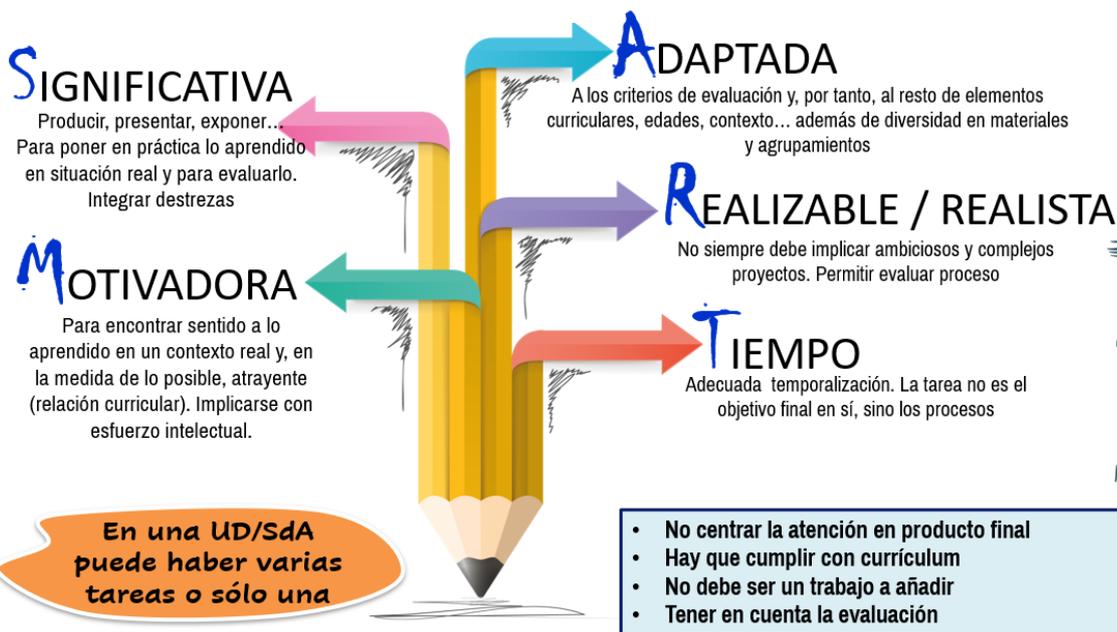
Acción o conjunto de acciones orientadas a la resolución de una situación – problema dentro de un contexto definido. Combina todos los saberes disponibles y permiten elaborar un producto

- Situaciones problema que implican varios procesos mentales
- Mayor complejidad cognitiva
- Producto relevante
- Plenamente contextualizada en situaciones reales
- Contribuye a CC plenamente



@asanchezb74

UNA TAREA "SMART"



CEIP Huerta Retiro

Mairena del Alcor

@huertaretiro @asanchezb74

El enfoque competencial se da en el día a día mediante un adecuado enfoque (ejemplo al producir en el área de lengua, aplicar situaciones en mates, comportarse en el día a día, expresarse, saber buscar y seleccionar, preguntar dudas, identificar errores, ser crítico, organizarse el material...)

HORAS Y MÓDULOS POR ÁREAS

A partir del ANEXO I de la Orden 30 de mayo de 2023. Horario lectivo para la etapa de Educación Primaria: (Expresado en horas/curso). Se diseña horario a partir del Capítulo IV Orden 20 agosto 2010)

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO		SESIONES LECTIVAS SEMANALES
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2.5	2.5	2'5	2.5	2'5 + 0'5 3	2'5 + 0'5 3	17
Educación Artística	2	1.5	2	1'5	2	1'5	10'5
Educación Física	3	3	3	3	3	3	18
Lengua Castellana y Literatura	5+1 6	5+1 6	5+1 6	5+1 6	4.5+0'5 5	4+0'5 4'5	34'5
Primera Lengua Extranjera	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	15
Matemáticas	5	5+0'5 5'5	5	5+0'5 5'5	4'5	4	29'5
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	-	-	-	-	1'5	1'5
Religión/Atención educativa	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	1'5	9
Autonomía de los Centros*	1	1'5	1	1'5	1	1	7
Recreo	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	2'5	15
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25	150

(*) Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo para la etapa de Educación Primaria según lo establecido en el Artículo 5.5. Para nuestro centro se indica en color verde la ampliación y rojo el total. Nota: ha y limitaciones en áreas que se podrían ampliar (por ejemplo, Inglés) al no haber personal suficiente para cubrir todas las horas

Siguiendo la Orden 30 de mayo de 2023 en su artículo 5, las horas de autonomía se podrán distribuir:

- En primer ciclo ampliación del horario de Lengua o Matemáticas
- En segundo ciclo ampliación del horario de Lengua, Matemáticas o primera lengua extranjera
- En tercer ciclo ampliación del horario de Lengua, Matemáticas, primera lengua extranjera, Conocimiento del Medio, tutoría o implantación de proyectos interdisciplinares (Artículo 6 Orden 30 de mayo 2023)

En nuestro centro se amplía:

- 0'5 para Conocimiento del Medio en tercer ciclo
- 1 hora para Lengua en primer y segundo Ciclo y 0'5 de 3º a 6º
- 0'5 para Matemáticas en 2º y 4º
- Se acuerda que la tutoría quede integrada en las áreas que imparte tutor/a, no con tiempo concreto en tercer ciclo

Nota: El área de artística será impartida por dos docentes diferentes (Música y Plástica). En los casos de 1'5 horas, la hora completa será siempre para Música

7. PLAN DE ACCIÓN Y ORIENTACIÓN TUTORIAL

volver

POAT COMPLETO

La tutoría podrá ser trabajada de manera integrada con el resto de las áreas o podrá disponer de tiempo lectivo, siempre computable dentro del horario de autonomía del centro (artículo 8 Orden 30 mayo 2023). En nuestro centro se incluye la posibilidad de dedicar una hora de tutoría dentro de la autonomía de los centros que otorga el artículo 5 de la Orden 30 mayo 2023. Se realizará tercer ciclo. Para el curso actual, no se contempla como hora lectiva en tercer ciclo y sí integrada en el resto de las áreas, **siempre siguiendo la programación establecida en el POAT**

- Introducción
- Normativa
- Objetivos del centro en relación con el POAT
- Funciones docentes
- Actividades (generales, de organización del grupo, concretas para la hora de tutoría, para la adquisición de responsabilidad y hábitos de estudio, con las familias, con el equipo docente, con el EOE y de tránsito)
- Coordinación docente
- Procesos de comunicación e información
- Documentos a disposición de las tutorías
- Procedimientos de evaluación del POAT
- Actuaciones en caso de teledocencia
- Anexos (secuenciación actividades AT)



Enfoque del tratamiento de la tarea en casa (que complementa lo tratado a continuación)

El Plan de Acción Tutorial es el documento que determina y desarrolla la acción de las tutorías en relación con la orientación, seguimiento y comunicación del alumnado y sus familias. Planteamos cuatro líneas de actuación:

- La comunicación y colaboración de las familias
- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Contribuir a la detección y a la atención a la diversidad
- Coordinar el proceso de enseñanza con los otros miembros del centro educativo

Elementos del plan

- **Programación de cada área:** Una programación que será flexible y ajustada a las características, intereses y necesidades de los alumnos/as.
- **Diagnóstico:** A partir de la búsqueda de información sobre dichos intereses y necesidades del grupo/clase.
- **Intervención:** Organizando espacios, actividades, canales de comunicación, ayudas...

- **Evaluación:** Valorativa, flexible, procesual y continua; sobre todo formativa y formadora tal y como se explica en los apartados de "Evaluación" y "Metodología" de este documento. Se hará de un modo comprensible y global, de forma que se pueda emitir un informe a padres/madres y a alumnos/as.

Actividades fundamentales del tutor/a (resumen de lo recogido en nuestro POAT)

- Presentación a la familia mediante reunión inicial, informándose de programación del curso y aspectos organizativos de la tutoría y del colegio.
- Reuniones con los alumnos que lo necesiten.
- Detección y control de niños con dificultades de lenguaje, visuales o auditivos.
- Reuniones con los padres cada trimestre y cuando sea necesario.
- Establecer contactos con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Seguimiento de las intervenciones de los alumnos encuadrados en el Plan de Refuerzo/Apoyo/NEAE
- Elaboración, seguimiento y coordinación de ACS y ACNS
- Colaboración e información relacionadas con las dificultades de aprendizaje o situaciones personales que afecten a dicho proceso.
- Reuniones grupales, al menos cada trimestre
- Servir de nexo con otros especialistas o con EOE
- Reuniones con el EOE.
- Semanalmente se tendrá programada una hora de tutoría que será por la tarde para que puedan asistir sin ningún problema los padres de los alumnos.

Intervención educativa

- Esta intervención educativa tendrá los principios, ya que **se partirá de los intereses de los alumnos/as y de sus saberes previos**, se provocarán aprendizajes significativos y diferentes interacciones entre los alumnos/as. En relación a los propios alumnos/as la integración cobrará un papel muy importante, y se atenderá a los procesos personales de aprendizajes.
- Por lo que respecta a la relación con los profesores **se coordinarán actividades**, sobre todo con el propio ciclo, y las líneas a seguir en la evaluación.
- La relación con las familias será lo más fluida posible, dándole **información del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno/a en forma de informe escrito y a través de iPASEN**. Se tratará de implicar a las familias en dicho proceso educativo.

ACTIVIDADES DE ACOGIDA CON EL ALUMNADO

- Presentación de tutor/a
- Presentación de alumnado (actividades de cohesión de grupo mediante técnicas cooperativas)
- Conocimiento del centro escolar para alumnado nuevo en el colegio
- Información de organización general
- Utilización de la agenda con pautas sobre organización

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Recogida de datos personales mediante ficha actualizada (se puede hacer mediante iPASEN)

- Actividades de evaluación inicial de acuerdo a lo marcado en el proyecto educativo (recabar información de expedientes, de registros, de entrevistas, de técnicas de grupo.
- Organización del apoyo, refuerzo y medidas NEAE
- Construcción de normas de clase
- Elección delegados/as

ACTIVIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE TRABAJO Y DESARROLLO PERSONAL

Este apartado se complementa con el de “Ayuda a familias para tarea en casa” y el de “Agenda escolar”.

- Entradas y salidas, organización de filas.
- Dinámica de trabajo con la agenda
- Indicaciones para el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad (organización y planificación de tiempos de descanso, de juego/actividad de ocio, de estudio...). Técnicas de estudio como esquemas, mapas mentales, mapas visuales...etc. Recurso de la exposición oral para “visualizar” el aprendizaje y modo de pensamiento.
- Dinámica de trabajo con la agenda
- Trabajo en grupo y técnicas cooperativas como medio para alcanzar destrezas de responsabilidad
- Preguntar dudas en clase
- Colaboración con las familias
- Enfoque del error como medio para el aprendizaje
- Desarrollo de la evaluación de carácter formativo (dónde están, qué saben, cómo mejorar...)
- Desarrollo de actitudes participativas, autoestima, interacción con resto de alumnado

ACTIVIDADES CON MAESTROS/AS

- Información a inicio de curso del registro NEAE, Apoyo y refuerzo del alumnado del grupo
- Información de situaciones médicas y/o familiares
- Documento informativo sobre funcionamiento general del colegio así como planes, proyectos, dinámicas de trabajo, coordinación docente...etc. Actualmente se recoge en un documento llamado “50 preguntas sobre Huerta Retiro”.
- Infografías del proyecto educativo
- Usuario de acceso al disco duro virtual (nube) con todos los documentos, especialmente el proyecto educativo
- Sesiones iniciales de formación en nuestro proyecto
- Información sobre propuestas de mejora

ACTIVIDADES CON EOE

- Coordinación en cuanto a actuaciones con alumnado NEAE
- Establecimiento de prioridades de actuación con alumnado derivado
- Acceso a toda la información relativa a expedientes, actas, protocolos iniciados, registros apoyo/NEAE...etc.
- Asesoramiento de dinámicas de trabajo para el alumnado de atención a la diversidad
- Entrevistas con familia
- Dinamización pedagógica
- Reuniones semanales o mensuales de informaciones mutuas
- Coordinación con Departamento Orientación y tutorías

ACTIVIDADES CON FAMILIAS

- Presentación a la familia mediante reunión inicial, informándose de programación del curso y aspectos organizativos de la tutoría y del colegio.
- Actuaciones de acogida mediante las siguientes actuaciones (todas las presentaciones se suben a web):
 - Durante proceso de escolarización de programan tres reuniones con familias interesadas en conocer el colegio.
 - Reunión tras proceso de escolarización admitidos para el siguiente curso (final de mayo). Se explica funcionamiento del colegio, planes, comunicación, servicios...etc. Para los de 3 años se detallan hábitos a tener en cuenta antes de entrar, previsión de fechas, entrega de material...
 - Reunión en septiembre no lectivo para explicar procesos de aprendizaje, rutinas, hábitos, medidas, comunicación...etc.
 - En ambos momentos se entrega material de información.
 - Si la incorporación se hace durante el curso, se tiene reunión con director para explicar lo mismo que se cita en las reuniones
- Colaboración e información relacionadas con las dificultades de aprendizaje o situaciones personales que afecten a dicho proceso.
- Reuniones grupales, al menos cada trimestre
- Servir de nexo con otros especialistas o con EOE
- Seguimiento de actividades con alumnado de NEAE o cualquier otro acuerdo en cuanto a compromisos educativos o de convivencia
- Reuniones con el EOE.
- Organización, a nivel de centro, de talleres o sesiones informativas generales relacionadas con temas de interés común
- Potenciación de iPASEN e información a través de ella en cuanto a observaciones, evaluaciones trimestrales y de actividades evaluables, autorizaciones, justificaciones de ausencia...etc.

AYUDA A FAMILIAS PARA LA TAREA EN CASA

Vamos a intentar que los **deberes no sean una situación que provoque emociones negativas y conflictos en la relación padres-hijos**. Para ayudar a que esta relación sea armónica y que a la vez el niño se beneficie de los aspectos positivos de las tareas para casa, se proponen las siguientes **orientaciones**: Recordamos lo dicho en **Las reuniones de padres con el tutor/a**.

El lugar de estudio: Una regla básica es no hacerlos delante de la televisión, ya que es una fuente continua de distracciones. Se necesita además un lugar tranquilo, con buena iluminación, materiales de trabajo, etc. Es importante consolidar el hábito de **realizar los deberes diariamente**. El día que el niño no lleve deberes puede dedicar al menos algunos minutos a la lectura, organizarse el cuaderno, buscar información sobre algún tema, etc.:

En relación con cuándo hacer los deberes, no existe una hora más adecuada que otra. Sería preferible **llegar a un acuerdo con el niño sobre el momento de llevarlos a cabo**. Ese momento sí debería respetarse y **ser el mismo todos los días** para favorecer el hábito.

Por lo que respecta a la cantidad de tiempo que un niño debería dedicar a los deberes, depende de la capacidad y actitud de cada uno (tomando como referencia cuadros anteriores). En general, **a los niños que presentan dificultades se les debería facilitar más la tarea**. Hay que evitar que, además de no conseguir algo en el colegio, tengan "más de lo mismo" al llegar a casa. **Hay que procurar que, dentro de lo que supone una actividad que puede ser difícil para el niño, éste disfrute con la tarea y/o con su consecución o logros alcanzados**. Los padres pueden facilitar esto animando al niño.

Niños con dificultades de atención pueden necesitar periodos breves de descanso y/o juego después de acabar una actividad y antes de iniciar la siguiente. **Marcar con el niño el tiempo máximo que puede estar haciendo los deberes.** Es preferible que si algún día ha hecho el remolón, se interrumpa cuando ha acabado el tiempo y que se enfrente al día siguiente con su responsabilidad por no haberlos acabado. De ninguna manera debe plantearse un tira y afloja que ocupe gran parte de la tarde o vida familiar.

Sería preferible que fueran **padre y madre** los que se interesaran y/o apoyaran al niño; así aumentará la motivación de éste hacia las tareas. En cuanto a la ayuda que se le presta, no hay que olvidar que **padres y madres no han de ejercer de profesores sino de padres y madres.** Su función sería ayudarles a organizarse, controlar el ambiente, animarles, ayudarles en algún momento más difícil y hacerles ver que si no son capaces de hacer algo pueden recurrir a la ayuda del profesor al día siguiente.

Si el niño necesitara ayuda para **organizar los deberes** podemos dividírle la tarea en partes. No es conveniente darle la solución a las preguntas o problemas planteados; es mejor proponerle preguntas y/o pistas que le acerquen a la respuesta correcta, pero **debe ser él el que llegue a la solución.** En ocasiones, **se le puede ayudar algo al inicio de la actividad** para dejar que él continúe solo. Estudiar no es memorizar sin saber qué se dice. A veces, el niño/a “estudia” con el padre/madre y le repite lo que pone el libro. Se le interpreta como bien hecho pero realmente “ha repetido” lo que pone el libro, pero no es seguro que lo haya asimilado, lo haya comprendido y sea capaz de aplicarlo en diferentes actividades o decirlo con sus palabras

Ante todo es importante estudiar todos los días o repasar lo dado en clase para asimilarlo de forma significativa (sabiendo qué se dice). El niño/a debe tener la conciencia de que se estudia para aprender y no para aprobar

Durante todo el curso se dan indicaciones sobre cómo enfocar la responsabilidad. Además, se incluyen en la **AGENDA (Ver siguiente apartado):**

1. La **ayuda** nunca es decir la solución sino guiarte para encontrarla
2. Acostúmbrate a **responder con tus palabras** (no exactamente como lo ha dicho el maestro o el libro). Puede ser que te aprendas algo de memoria y ni siquiera lo entiendas.
3. Al colegio se viene a **aprender**. Un niño/a aprende si sabe para qué sirve lo que se está dando en clase. Si esto no ocurre ¡Pregunta!
4. Para resolver problemas hay que repasar una y otra vez y preguntarme: “¿Tiene sentido?”, “¿He repasado el enunciado?”, “¿Me he apoyado en dibujitos?”. Estudiar matemáticas no es mirar un libro o cuaderno, **es hacer, resolver, practicar...**
5. Utiliza la **agenda** de clase para ordenar las tareas del colegio y cualquier otra que tengas que hacer. Tacha lo que vayas haciendo y repásala antes de hacer tarea y al final.
6. **Juega con la lectura.** Lee en casa en voz alta practicando con diferentes entonaciones, inventándote personajes nuevos, finales distintos...
7. Cada vez que escribas, mira y piensa: “¿Está ordenado?”, “¿Dice lo que yo quiero decir?”,...no escribas por escribir, sin sentido. Te ayudará siempre a tener **claras tus ideas.**

En ellas nos basamos porque consideramos que estudiar se enfoca desde el “**estudio porque lo voy a necesitar y lo voy a utilizar**” contra el “estudio para almacenar por si alguna vez lo tengo que utilizar”.

No olvidemos que el objetivo principal de la Primaria es que **lo que se aprende en el colegio, se aplique en la vida real** (si no conseguimos esto, no hay aprendizaje por mucho que el niño/a nos haya repetido un fragmento del libro perfectamente). Debemos formar alumnos que sepan y que sepan utilizar (es decir; sintetizar, evaluar, crear, resolver, reflexionar...).



EL USO DE LA AGENDA ESCOLAR

Nuestra agenda cumple una triple función, de cada uno de los apartados adaptamos recursos para los alumnos no se queden si dichos recursos:



Anotación de tareas y comunicación con padres. La anotación de tareas diarias, así como cualquier otra cosa que el alumno deba recordar para hacer en casa y/o traer al día siguiente, es un punto esencial en el desarrollo de la “autonomía e iniciativa personal” o “aprender a aprender”. El maestro debe hacer un seguimiento de estos aspectos de formación del alumno. Además, es la vía para comunicarse con las familias.

Decálogo para la responsabilidad y autonomía en clase. Importante para familia y alumnado cumpla los pasos correspondientes y sirva como guía para desarrollar la responsabilidad y autonomía.

Utilización de iPASEN. Guía rápida para la utilización de la aplicación de iPASEN

Tarea en casa Cómo enfocar la tarea en casa

Tratamiento de las competencias e imagen del proyecto. Para tener una visión de cómo trabajamos en el colegio.

DECÁLOGO PARA LA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN CLASE



- 1** Anoto en la agenda lo que tengo que hacer (se anota en el día que debo entregarlo). Al principio me dirán dónde lo tengo que anotar y cómo, pero a medida que subo de cursos ya tengo que hacerlo sin esperar a que me lo indiquen.
- 2** Todos los días, a la misma hora, miro la agenda. Debe ser una rutina como el comer (¿A alguien se le olvida comer?). Si no he ido a clase, sí puedo llamar a algún compañero/a (debo tener varios contactos)
- 3** Hago lo que tengo que tengo anotado o preparo lo que tengo que llevar para el día siguiente. Es importante repasar lo dado (me han enseñado a hacer esquemas mapas mentales, mapas visuales... para organizar la información). Señalo lo que vaya haciendo
- 4** Cuidar el orden, la presentación... y pensar todo lo que hago, si lo entiendo o no. Todo lo que no entienda lo preguntaré en clase (al principio me puede dar algo de "corte", pero después veré que no pasa nada por preguntar y así es como se aprende).
- 5** Anoto en la agenda o en el cuaderno las dudas que me hayan surgido.
- 6** Cuando termine, miro el horario del día siguiente para organizar mochila. No la organizo por la mañana, sino la tarde antes (y no me la organizan)
- 7** Si me hacen la tarea, me organizan el material, no anoto lo que hay que hacer o lo pregunto por whatsapp no me resuelven nada. Al cole se viene a aprender y esto es aprender
- 8** Si se me olvida algo en casa, no me lo traerán al cole. Es mi responsabilidad haberlo preparado y organizado. La mejor forma de aprender a ser responsable es ver consecuencias de no haber cumplido.
- 9** En mi casa deben comprender que el aprendizaje no es inmediato y que me deben dejar que tenga errores y fallos por mí mismo/a. La ayuda es guiarme en organizar material y tiempos, anotar dudas, utilizar agenda, planificar qué hacer, cómo y qué preguntar, leer conmigo...
- 10** No buscar excusas tipo "yoesque": "Yo es que no me enteré", "Yo es que no vine", "Yo es que me tuve que ir", "Yo es que me dejé el cuaderno"...



CEIP
Huerta
Retiro
Mairena del Alcor



8. COORDINACIÓN DOCENTE

volver

ORGANIZACIÓN GENERAL

El centro establece en su proyecto educativo acciones de coordinación que garantizan la continuidad entre los ciclos de la etapa y entre las etapas educativas

Se organizan mecanismos que permitan decisiones colegiadas. Los equipos directivos, los órganos colegiados de gobierno y los de coordinación docente deberán unificar su actuación y trabajar en una misma dirección para la atención personal, educativa y emocional del alumnado.

El equipo directivo establecerá un calendario de reuniones de los diferentes órganos de coordinación docente que se iniciará en los primeros días de septiembre.

- **Tutorías mismo nivel (paralelos):** se establecen momentos para reuniones y documentos de colaboración para el diseño de una misma UDI por nivel, con misma secuencia de ejercicios y actividades. Las programaciones de ciclo y las UDIs de cada área y nivel están coordinadas por los Paralelos (siempre a partir de una propuesta “modelo” general. Se establecen momentos para reuniones y documentos de colaboración para el diseño de una misma UDI por nivel, con misma secuencia de ejercicios, actividades y tareas. Cada UDI desarrolla una tarea interdisciplinar que conecta el programa Bilingüe y el programa ComunicA. Se concreta en actividades competenciales y ejercicios previos de asimilación.
- **ETCP:** se reunirá, generalmente una vez al mes, con la finalidad de coordinar actuaciones para que las programaciones didácticas proporcionen una visión integrada y multidisciplinar de su desarrollo curricular, favoreciendo de esta forma el trabajo en equipo del profesorado. El equipo técnico de coordinación pedagógica establecerá mecanismos para el uso y puesta en práctica, por parte del profesorado, de metodologías activas centradas en el alumnado que favorezcan el aprendizaje autónomo. En la medida de lo posible, el diseño de tareas interdisciplinares implicará un conocimiento global y el desarrollo integral del alumnado, fomentando la colaboración con el entorno y las familias.
- **Ciclos:** Las programaciones de ciclo establecen los criterios, indicadores y contenidos de cada uno de los niveles. Llevarán a cabo reuniones al menos quincenalmente durante el primer trimestre del curso, para establecer tanto los mecanismos de coordinación necesarios en lo relativo a las programaciones didácticas y seguimiento de estas, como para determinar las pautas necesarias para el desarrollo y seguimiento de tareas, proyectos y propuestas de refuerzos educativos. Se realizará un seguimiento exhaustivo del alumnado, así como compartir información sobre los alumnos y alumnas, para realizar una valoración de logros y necesidades individuales y grupales.
 - Aspectos relacionados con el proyecto educativo, las programaciones docentes y con el hábito de lectura así como de la expresión oral y escrita
 - Seguimiento de las programaciones y propuesta de modificaciones o adaptaciones
 - Colaboración del ciclo en la atención a la diversidad
 - Realización de actividades complementarias
 - Aspectos relacionados con la metodología didáctica
 - Acuerdos y medidas sobre la evaluación de la práctica docente

Las programaciones establecen los criterios, indicadores y contenidos de cada uno de los niveles. Se tiene en cuenta la experiencia de lo trabajado y desarrollado en el periodo en cursos anteriores.

Los coordinadores de ciclo siguen en su elección los criterios marcados en nuestro proyecto educativo y según la normativa vigente (por dos años y con destino definitivo en el centro). Todo ello siempre y cuando el horario se lo permita. En nuestro centro, el coordinador debe dominar la dinámica del centro en cuanto a competencias, evaluación...etc. Habrá, por tanto, coordinador/a de Infantil, de Primer Ciclo, de Segundo Ciclo, de Tercer Ciclo y del Equipo de Orientación (que será la maestra de PT).

En cuanto al aspecto meramente burocrático, citar que las actas deben ser cumplimentadas tras cada reunión de ciclo. Cada coordinador/a dispondrá de una reducción horaria de 2 horas lectivas

Desde el equipo directivo se preparará todo lo tratado en ETCP mediante un escrito para hacer más fácil la comunicación al ciclo por parte del coordinador.

- **Interciclos y equipos docentes:** Se establecen acuerdos interciclos y equipos docentes para consolidar y trabajar aspectos relacionados con hábitos, lectoescritura, enfoque de tarea en casa, cálculo, cuadernos y material...etc.

Los equipos Interciclos y los equipos docentes establecen acuerdos interciclos y seguimientos para consolidar y trabajar aspectos relacionados con hábitos, lectoescritura, enfoque de tarea en casa, cálculo, cuadernos y material...etc. Los equipos docentes son los encargados de llevar a cabo también las sesiones de evaluación en las que se analizan:

- Análisis general del grupo/clase
- Situaciones emocionales a tener en cuenta
- Propuestas generales en función de los resultados
- Análisis, acuerdos y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad
- Situaciones de convivencia
- Resultados trimestrales

En cuanto a interciclos, se establecen actuaciones a tener en cuenta en cada etapa y ciclo de nuestro centro. Se deberá de tener en cuenta tanto en coordinación entre paralelos como en el mismo ciclo y, por supuesto, interciclos para garantizar una buena coordinación. Son actuaciones relativas a hábitos, lectoescritura, normas, metodología...

- **Comisiones:** las comisiones garantizan la coordinación visión de carácter vertical, puesto que en cada una hay, al menos, un miembro de cada ciclo. Las comisiones desarrolladas son ComunicA (desarrolla todo el proyecto lingüístico del centro), Bilingüismo (lo relacionado con este programa y su integración en la práctica diaria y UD) y Razonamiento Matemático.

El centro establece **acciones de coordinación que garantizan la continuidad** entre los ciclos de la etapa y entre las etapas educativas vinculadas con la Educación Primaria. Todo ello se marca en las diferentes **programaciones de ciclo y las UD**s. Muy importante en cada una de las líneas de coordinación, establecer criterios y referentes claros de evaluación.

Independientemente de las reuniones programadas, **es esencial el compartir documentos y que todo el claustro participe en su revisión, aplicación y conocimiento**. Desde el equipo directivo se unifica todo lo tratado, se sube a la carpeta del drive y se envía por correo. Así todo miembro del claustro tiene la referencia

de dónde está. Igualmente se integra en el proyecto y, si es necesario, se realiza una infografía aclaratoria con los aspectos esenciales.

Para fomentar el conocimiento del colegio y su proyecto, además de las medidas a inicio de curso o por incorporación de maestro/a, **se establecen medidas** como que haya un maestro definitivo, al menos, en cada nivel (o ciclo en su defecto). Esto facilita la labor de “tutorización” de la persona que llega nueva. Todos los años se programan sesiones de formación en el proyecto y todo lo que ello conlleva.

Además, en cuanto al **programa tránsito con el IES**, se diseñan actividades conjuntas e intercambio de información curricular. Coordinamos áreas como Lengua, Matemáticas e Inglés en la medida de lo posible. En mayo se reúnen tutores de sexto con orientadora y equipo directivo para tratar cada alumno en concreto, entregándose informes individualizados. Tras cada trimestre hay una reunión conjunta para analizar resultados, se debe evitar que esta reunión sea solo “bidireccional” (del IES a los colegios de Primaria), sería conveniente también hacer ver realidades de secundaria que pudieran modificar.

Tanto el **programa tránsito con el IES como el de Infantil con Primaria**, tienen una importancia especial y deben estar conectados con la dinámica del propio centro (infantil) y con la del resto de centros e IES de la localidad (Secundaria). En el primer caso son actuaciones que se llevan a cabo durante el último trimestre junto con los grupos de primero; en el segundo caso es un trabajo coordinado con IES María Inmaculada mediante Grupo de Trabajo tratando lo relacionado con PLC y todo el desarrollo curricular

- Muy importante en cada una de las líneas de coordinación, **establecer criterios y referentes claros de evaluación.**
- Es esencial el **compartir documentos y que todo el claustro participe en su revisión, aplicación y conocimiento.**
- Para **fomentar el conocimiento del colegio y su proyecto**, se establecen medidas a inicio de curso, por incorporación de maestros/as, de organización de ciclos o paralelos en cuanto a tutorías, sesiones de formación interna.
- Además, en cuanto al **programa tránsito con el IES**, se diseñan actividades conjuntas e intercambio de información curricular.

COORDINACIÓN INTERCICLOS



Se establecen actuaciones a tener en cuenta en cada etapa y ciclo de nuestro centro. Se deberá de tener en cuenta tanto en coordinación entre paralelos como en el mismo ciclo y, por supuesto, interciclos para garantizar una buena coordinación. Son actuaciones relativas a hábitos, lectoescritura, normas, metodología...

Este apartado “Coordinación Docente” se complementa con Plan Formación

INFANTIL A PRIMER CICLO

PROGRAMA TRÁNSITO

En Infantil 5 años

- Utilización en 5 años de cuaderno de dos rayas (tercer trimestre)
- Uso de estuche para lápiz, goma y colores. "Tupper" para colores
- 2 visitas al aula de primero (una hora cada una durante tercer trimestre)
- Hacer un día patio con los niños de primaria
- Indicar el lugar de los servicios de primaria
- No salir al servicio antes de las 10:00 h
- Utilizar letra ligada



En primero

- Realizar pequeñas asambleas
- Desayunar en el aula durante el primer trimestre sólo en septiembre (informando a especialistas)
- Organizar las mesas en "U" desde el primer trimestre (posteriormente habrá más libertad de distribución)

LECTOESCRITURA Y HÁBITOS

En infantil 5 años

- Forma de coger el lápiz (pinza)
- Revisar trazo como principal actuación
- Repartir por equipos
- Consolidar hábitos de autonomía



En Primero

- Lectura diaria individual (para ello, los apoyos en primer trimestre podrían ser en el aula para favorecer el cambio de un alumno a otro; concienciar a padres para casa; involucrar a todas las áreas...)
- Apoyos dentro del aula para reforzar lecturas
- En las libretas no sólo hay que marcar "bien", "mal" o "regular", sino muy importante que se hagan auténticas correcciones marcando por qué está mal y cómo arreglarlo. Se entiende que más vale calidad de la tarea que cantidad (por lo de los tiempos). Es recomendable el corregir junto con el niño (no llevarse cuadernos y dárselo corregido aunque haya anotaciones)
- Priorizar errores, no querer corregir todo: coordinarlo con paralelo
- Revisar el trazo como principal actuación desde infantil
- Forma de coger el lápiz ("pinza").
- Poner líneas divisorias al final de cada actividad y después de la fecha (coordinar posibles colores con paralelos)
- Repartir por equipos al principio
- Utilizar gestos y sonidos que apoyen a la lectura (propuesta a profundizar)

PRIMER CICLO A SEGUNDO CICLO

LIBRETA

- Durante el 1º ciclo de EP, se utiliza libreta pequeña de pauta doble y de cuadritos. En el 3º trimestre de 2º de EP, se introduce la libreta tamaño folio para acostumbrarles a este tipo de formato, siempre que las condiciones del alumnado lo permitan.
- Así mismo, en el 3º trimestre de 2º de EP, se escribirán algunas actividades en el cuaderno para su realización.
- Estética. Se acostumbrarán a poner la fecha. Los márgenes superiores, inferiores y laterales. La escritura en cuadrícula, se respetarán la separación entre líneas con 2 cuadritos, y, entre actividad y actividad, serán 5 cuadritos. Así como el margen superior.

LECTURA

- Lectura colectiva diaria y continuada desde el 2º trimestre de 1º de EP.
- Lectura silenciosa desde 1º de EP, comprobando la eficacia de dicha lectura (comprensión lectora y expresión oral)
- Lectura de distintos tipos de textos (narrativos, poesías, informativos, etc...) y distintos tipos de letra a partir de 2º de EP
- Respuesta a preguntas para su razonamiento. Que las respuestas no aparezcan en el texto de una manera evidente. Que usen el razonamiento.

ESCRITURA

- Pinza de lápiz desde el inicio de 1º de EP.
- Letras enlazadas.
- La grafía clara y legible.
- Uso de mayúsculas y el punto.
- Separación de palabras.
- Copiado. Realizar copiosos diarios y dictados (2 por semana en 2º de EP y, en 1º de EP, progresivamente)

HÁBITOS

- Autonomía personal.
- Turnos de palabras.
- Organización de su material.

SEGUNDO CICLO A TERCER CICLO

LIBRETA

- Durante el 2º Ciclo de E.P. se utiliza la libreta tamaño folio de doble pauta y de cuadritos.
- En el 3º Trimestre de 4º de E.P. se introduce el folio sin pautas para que dominen ese formato.
- En las libretas se ponen portadas por trimestres.
- Los márgenes se respetan en la izquierda, arriba, abajo y se introduce también en la derecha.
- Se inician las actividades diarias con la fecha.
- Se apunta en la libreta la tarea de cada sesión (todo lo que se vaya a realizar).
- En 4º de E.P. se utiliza el bolígrafo con autorización del tutor/a siempre que tenga la letra clara y legible y no cometa faltas copiando.
- Se cuida la presentación (limpieza, orden, separación entre actividades...).
- Para corregir en inglés se utiliza bolígrafo rojo, en las demás áreas, actividades con errores, se borran y se repiten.

LECTURA

- Lectura colectiva continuada en voz alta.
- Lectura individual silenciosa.
- Audiciones tanto grabadas como de compañeros y maestros.
- Lecturas de distintos tipos de textos adecuados a su edad.
- Para la comprensión se hacen preguntas que la respuesta no esté evidente, que sea una conclusión o un razonamiento.
- Así mismo se hacen preguntas que su respuesta es textual.
- Se trabaja la expresión oral desde la comprensión lectora.

ESCRITURA

- Letra enlazada, clara y legible.
- Uso de las reglas de ortografía propias con dictados periódicos y corrección en todas las áreas. Se recomienda tener a la vista las reglas de ortografía más frecuentes.
- Se escriben textos de distintos tipos (descripciones, explicaciones, solicitudes, cartas, notas, instrucciones, etc...).
- Se construyen frases completas gramaticalmente. Las respuestas deben ser con oraciones utilizando signos de puntuación.

HÁBITOS

- Se trabaja la autonomía personal desde todos los aspectos (orden en su material, responsabilidad con su mochila,...).
- Se favorece la autocorrección y la corrección con el compañero.
- El uso de la agenda.
- El trabajo individual y en equipo.
- La autonomía en el trabajo en casa (se busca la colaboración de los padres).
- Se trabajan las técnicas de estudio desde todas las áreas (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales,...).

- Se participa en actividades comunes respetando el turno de palabra y las opiniones de los compañeros.

COORDINACIÓN DE CICLO

Los coordinadores de ciclo siguen en su elección los criterios marcados en nuestro proyecto educativo y según la normativa vigente (por dos años y con destino definitivo en el centro). Todo ello siempre y cuando el horario se lo permita. En nuestro centro, el coordinador debe dominar la dinámica del centro en cuanto a competencias, evaluación...etc. Habrá, por tanto, coordinador/a de Infantil, de Primer Ciclo, de Segundo Ciclo, de Tercer Ciclo y del Equipo de Orientación (que será la maestra de PT).

En cuanto al aspecto meramente burocrático, citar que las actas deben ser cumplimentadas tras cada reunión de ciclo. **Cada coordinador/a dispondrá de una reducción horaria de 2 horas lectivas**

Desde el equipo directivo se preparará todo lo tratado en ETCP mediante un escrito para hacer más fácil la comunicación al ciclo por parte del coordinador.

Capítulo V Orden 30 mayo 2023

PROGRAMA TRÁNSITO (INFANTIL A PRIMARIA / PRIMARIA A SECUNDARIA) [Ver anexo](#)

Infantil a Primaria

- Coordinación curricular (entre equipos de ciclo de Infantil y equipos de ciclo de Primaria)
- Coordinación de acción tutorial y atención a la diversidad (actividades conjuntas, herramientas resolución de conflictos, entrenamiento habilidades básicas de educación emocional, detección precoz de necesidades...)
- Coordinación proceso de acogida (información de la nueva etapa)

Primaria a ESO

- Coordinación para el proceso (jefatura de ambas etapas para calendario, comunicación e información)
- Coordinación curricular (acuerdos organizativos y metodológicos). Continuidad pedagógica
- Coordinación de acción tutorial y atención a la diversidad (actividades conjuntas, herramientas resolución de conflictos, entrenamiento habilidades básicas de educación emocional, detección precoz de necesidades...)
- Coordinación proceso de acogida de familias (información de la nueva etapa)
- Coordinación proceso de acogida a alumnado (información e integración)

PLAN DE MEJORAS

El plan de mejoras viene dado por varias vías de actuación aunque confluyendo todas en una un mismo plan de acción. Se detalla en el apartado [Plan de Formación, autoevaluación y Plan de mejoras](#)

- **Autoevaluación:** La autoevaluación realizada en los momentos citados y con los resultados descritos en la sección correspondiente. Principalmente durante septiembre (recordatorio de mejoras y forma de actuar), enero (como seguimiento de mejoras y reconducción de actuaciones), junio (planteamiento de nuevas mejoras y reflexiones sobre actuaciones).
- **Memoria:** Memoria final de curso con las conclusiones correspondientes
- **Proyecto de dirección** del equipo directivo
- **Pruebas externas** (en caso de llevarse a cabo) e **Indicadores homologados**

REUNIONES HORARIO NO LECTIVO – CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones en horario no lectivo y su calendario general, seguirán el esquema propuesto. Antes de finalizar cada mes, se concretarán para el siguiente, de acuerdo con dicho esquema general:

LUNES DE 16 A 19	MARTES 14 A 15	MIÉRCOLES 14 A 15
16 a 17: Tutorías	Reunión Ciclo (tras ETCP)	Paralelos y trabajo personal
17 a 19: ETCP (primer lunes)	Reunión equipos docentes (uno al mes)	Reunión PT con orientadora (traslada información a ED)
17 a 19: Comisiones (segundo lunes)	Reunión PT con AL	Seguimiento de medidas
17 a 19: Reunión general (tercer lunes) o Claustro/Consejo	Coordinación de paralelos	
17 a 19: Formación interna (cuarto lunes)	Trabajo personal	



volver

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Las actividades complementarias referentes a salidas del centro** se programan en la primera semana de septiembre. En las reuniones de ciclo de dicha semana se tienen en cuenta las programadas el curso anterior para ver si hay alguna modificación. Generalmente hay una estructura básica de excursiones, una por trimestre, que se mantienen todos los cursos. Todo ello no quita que durante el curso se puedan sumar otras nuevas que surjan, especialmente las que se realizan dentro de la localidad.

Las autorizaciones para las salidas se harán a través de la plataforma PASEN

- **En cuanto a aquellas que se realizan dentro del centro**, se organizan: Por Día de la Constitución, Día de la Paz y Día de Andalucía. Las tres siguen una organización similar con actividades de aula y actividades conjuntas en el patio (todas ellas se programan en ETCP, ciclos y claustro con suficiente antelación). Además, hay que añadir otras relativas a efemérides que se vayan proponiendo.

Actividades complementarias que involucran a todo el centro (se modifican cada curso)

- Semana del Clima (20 al 27 de septiembre aprox.)
- Días de las lenguas (26 de septiembre)
- Actividades día de la Constitución (Viernes 4 diciembre)
- Concurso tarjetas de Navidad (30 de noviembre al 11 de diciembre)
- Día de la Paz (29 de enero)
- Talleres con Familias (22, 23 y 24 de febrero)
- Día de Andalucía (25 de febrero)
- Semana de la lectura (21 al 28 de abril)

Actividades complementarias que requieren salidas (itinerario-tipo)

Infantil	Granja Escuela, Localidad, salidas relacionadas con proyectos y actividad fin de curso
Primero	Aula ecológica de Alcalá y Casa del Títere en Camas
Segundo	Castillo de Mairena y Zoo
Tercero	Planta depuradora , Itálica y Casa de la Ciencia
Cuarto	Dólmenes de Gandul, Puerto de Sevilla y Necrópolis de Carmona
Quinto	Aeropuerto y Pabellón de la Navegación
Sexto	Sevilla Monumental (Catedral y Alcázar) y Ópera para niños

10. RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

volver

RELACIÓN, ACTIVIDADES Y COMUNICACIÓN CON FAMILIAS



Es importante la relación con la Comunidad Educativa, concretamente con las familias. En muchos de los apartados de este proyecto se marcan actuaciones en este sentido (Ver [evaluación](#), [Plan de Acción tutorial](#), [Convivencia](#), [Actividades complementarias](#), [Coordinación docente](#)...). Para ello se organizan y programan diferentes actividades:



- **Reuniones de tutoría:** a principios de curso y al final de cada trimestre, se programan reuniones para informar sobre qué se va a trabajar, qué se ha trabajado, informaciones generales...

- **Reuniones con delegados de clase:** al menos una vez al trimestre se programan reuniones con delegados y subdelegados de clase para potenciar la fluidez de comunicaciones entre ambas partes.

- **Talleres y mesas redondas:** relacionados con práctica ABN, PASEN, matrícula electrónica... y otras temáticas de interés a partir de propuestas de las familias (el desarrollo del adolescente, hábitos de salud...)

- **Actividades relacionadas con proyectos:** especialmente en infantil

- **Colaboración para eventos y efemérides:** junto con el AMPA

- **Utilización de iPASEN con las familias**

PLAN APERTURA, COMEDOR Y AULA MATINAL



Nuestro centro tiene aula matinal, comedor y plan apertura.

- **El Aula Matinal** tiene un horario de 7'30 a 9 de la mañana, pudiéndose entrar hasta las 8'40 horas aproximadamente. Los monitores encargados de los servicios llevan a los alumnos de infantil hasta sus respectivas aulas y a los de primaria los dejan en sus filas.

- **El comedor escolar** tiene un horario de 14'00 a 16'00 horas. La hora de recogida depende del turno asignado a cada alumno, aunque sólo serán abiertas las puertas a las 15'00 y a las 16'00 horas.

- **Las actividades extraescolares o talleres**, de 16'00 a 18'00,

La coordinación del Plan Apertura tendrá una reducción de 5 horas (Orden 3 de septiembre de 2010)

11. PLANES ESTRATÉGICOS

[volver](#)


CENTRO BILINGÜE

Comenzamos en curso 2018/19 siendo centro Bilingüe. En el área de Conocimiento del Medio, al menos, el 50% se impartirán en inglés (L2). La prioridad es la mejora en competencia lingüística de destrezas orales.

Se implanta progresivamente comenzando por el **primer curso de la etapa** de Primaria y, simultáneamente, **en el segundo ciclo de la educación infantil**. Aunque se inicie en primero e infantil, se trata de un **proyecto de centro** que no sólo está relacionado con el alumnado y el profesorado participante sino con toda la comunidad educativa del centro. Es necesario que el proyecto sea **compartido por todos los miembros de la comunidad educativa**. La enseñanza bilingüe no es una enseñanza diferenciada ni dirigida a un perfil de alumnado concreto.

En primaria se impartirán Conocimiento del Medio (puede sumarse EA, Educación Física) a lo largo de los cursos si así se recoge en proyecto educativo). Son las llamadas “Áreas no lingüísticas” (ANL) que se darán en, al menos, un 50% del horario semanal. Se trata de aprender y enseñar en inglés (diseño de actividades para fomentar la participación del alumnado), no como “compartimentos estancos”. **En Infantil** tendrá carácter de sensibilización, no es dar inglés (conceptos). El mínimo será de una hora y media semanal.

RECURSOS HUMANOS

- **Profesorado ANL** (Relación de puestos docentes de carácter bilingüe en [Anexo IV Orden de 28 de junio de 2011](#)) acreditado en el nivel B2, C1 o C2 del MCER.
- **Profesorado de AL** que imparte en los grupos bilingües L1 (lengua), L2 (Inglés) o L3 (Francés).
- **Coordinador**: maestro/a con destino definitivo, participante en lenguas (preferentemente L2, especialista de inglés, no siendo necesario que tenga B1, C1 o C2) y que imparta clase en los grupos bilingües. Tiene una reducción de 5 horas semanales (no acumulable a ninguna otra reducción) ya que somos un centro de 18 unidades o más (Orden 3 de septiembre de 2010)
- **Auxiliares de conversación**: No es docente, teniendo función de reforzar destrezas orales, proporcionar modelo de corrección fonética o gramatical, colaborar en elaboración de materiales, acercar la cultura del país de origen y colaborar en la formación lingüística del profesorado. Atención directa con el alumnado y una dedicación al centro de 12h (o 6 si es compartido)
- Se trabajará para una **total coordinación** entre áreas no lingüísticas (ANL) y áreas lingüísticas (AL). Por ejemplo que en inglés se den palabras necesarias para entender contenidos que se aprenden en CCSS o CCNN.
- **Equipo Bilingüe**: profesorado ANL, profesorado de AL L1, AL L2, y AL L3 que impartan clase en grupos bilingües
- El profesorado de ANL tiene, el primer año, 6 horas semanales de **reducción horaria**

METODOLOGÍA

- **Enseñanza y aprendizaje** de áreas citadas en dos lenguas. L2 (inglés), lengua instrumental de aprendizaje, paralela a L1 (castellano).
- **Método de inmersión lingüística** basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral.
- **Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera** (AICLE). Enfoque dual, mayor exposición a la L2 y autenticidad. Elaboración de materiales a partir del portal AICLE (enlace desde nuestra web)
- Se puede “relanzar” en la propia lengua aquello que no termine de afianzarse, pero **se dará lo mismo** en ambas lenguas.

CURRÍCULO – CIL – PLC

- No es un currículo en inglés. Debe llevar al desarrollo de la competencia lingüística bilingüe, permitir el establecimiento de vínculos entre las diferentes áreas de conocimiento así como aportar coherencia metodológica a la enseñanza y aprendizaje, unificándose la terminología lingüística y de los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo. Se propone el Portfolio Europeo de las Lenguas (Ver enlace en nuestra web)
- También es importante marcar que el bilingüismo **no es aprender conceptos en inglés de Conocimiento del Medio**. No debe empobrecer el currículo ni el aprendizaje competencial.
- El Proyecto Lingüístico de centro consiste en el diseño de un plan para trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística en los centros docentes andaluces. El Currículo Integrado de las Lenguas puede ser una de aquellas medidas destinadas a la promoción, enseñanza o visibilización de las lenguas en un centro educativo. Por tanto, **el Currículo Integrado de las Lenguas formará parte del Proyecto Lingüístico de Centro**.

EVALUACIÓN

- **El profesorado de LE evalúa la competencia lingüística** según descriptores del MCER.
- **El profesorado de ANL da prioridad al desarrollo de los objetivos y criterios** propios del área sobre la producción lingüística, que no influirá negativamente en la valoración final del área pero durante el proceso estarán presentes y serán tenidos en cuenta. Por esto, aunque los **criterios de evaluación** aplicables son los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas, desde el centro se diseñan las especificidades de la enseñanza bilingüe de manera que sean incorporadas a los respectivos proyectos educativos.
- Las pruebas de evaluación, e instrumentos en general, **deben adecuarse a la lengua en que son impartidos** los contenidos. Se utilizan **herramientas variadas** (exposiciones orales, debates, cuadernos de trabajo, seguimiento en aula o pruebas escritas...). En pruebas escritas se utilizarían dos claves (Clave 1: Evaluar los contenidos según la lengua en la que han sido impartidos. Clave 2: Gradación de las actividades, desde las más guiadas desde el punto de vista de la producción, hasta las más libres, desde las de reconocimiento hasta las de producción de acuerdo al nivel o grupos evaluados). Aunque siempre todo concretado y acordado en proyecto educativo.
- **Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua** en la medida de lo posible, según los criterios definidos en el proyecto educativo.
- Como referencia, **un alumnado de cuarto** debe tener un nivel de A1 y uno de sexto de A2

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:

- Programas de apoyo y refuerzo de determinadas áreas.
- Agrupamientos flexibles.

- Trabajo por ámbitos.
- Adaptaciones no significativas y Adaptaciones significativas.

TRATAMIENTO DEL BILINGÜISMO



LÍNEA METODOLÓGICA Y RUTINAS DIARIAS

Partiendo de la base normativa en la que se insta a que el uso del idioma extranjero, Inglés en nuestro colegio, en las asignaturas no lingüísticas tiene que ser de al menos un 50%, y que el enfoque metodológico AICLE es la seña de identidad de los centros bilingües en Andalucía, estipulamos una serie de líneas generales de cumplimiento general para la enseñanza bilingüe de nuestro centro:

ÁREAS ANL: Las Asignaturas No Lingüísticas (ANL en adelante) bilingües, con personal docente cualificado para impartirlas y con la certificación lingüística que la legislación actual les capacita para ello, son Conocimiento del Medio, Música, Educación Física y Plástica.

USO DEL INGLÉS: El uso del idioma extranjero Inglés en las ANL debe ser predominante dentro del aula, sobre todo para rutinas y comunicación general dentro de la clase, lo que englobaría lo siguiente:

- Rutinas diarias de entrada y salida de la clase en Inglés, como podría ser: preguntar por la fecha, preguntar por el tiempo atmosférico, trabajar presentaciones, realizar preguntas básicas sobre gustos o intereses, y despedidas de clase.
- Instrucciones orales para la realización de tareas básicas, como podría ser: sacar el libro, abrir el libro por una página, abrir el cuaderno, ir al servicio, pedir permiso para entrar en clase, escribir, leer, hacer la fila, jugar, asearse, etc...

MATERIALES: La preparación previa de materiales adaptados al nivel del alumnado, con el fin de facilitar el aprendizaje de los contenidos propios de cada ANL mediante el uso de la lengua extranjera Inglés. Dichos materiales, que podrán tener el soporte y la forma que se consideren oportunos, si bien deben ser consensuados con el resto del equipo bilingüe para llevar una línea común.

Así mismo se realizará y mantendrá actualizado, por parte de la figura del Coordinador Bilingüe, un banco de recursos bilingüe, donde todos los maestros y maestras podrán aportar y donde podrán encontrar materiales para facilitar la elaboración de las actividades y ejercicios que se utilizarán dentro de cada UDI.

METODOLOGÍA: Una buena estrategia metodológica, sería presentar primero los conceptos en la lengua materna, por ejemplo, mediante el uso de Aula Invertida, para que el alumnado estuviera familiarizado con los conceptos que vamos a ver luego en Inglés y no necesite una traducción, sino que sea capaz de intuir o contextualizar los contenidos trabajados.

TAREAS DE UDIS: Las tareas finales de las UDIs que se realizarán a lo largo del curso en las ANL, deberán ser llevadas a cabo en Inglés. Esto supondrá un extra de motivación para el alumnado que podrá poner en uso los conocimientos aprendidos durante la UDI.

LA EVALUACIÓN: En cuanto a la evaluación, desde ANL no se evaluará nunca las destrezas lingüísticas del alumnado. Dicha evaluación corresponde al área de Inglés en nuestro caso. Si bien, desde las ANL se debe dar orientaciones a la persona titular del área de Inglés para que ésta tenga referencia de la competencia lingüísticas de los alumnos y alumnas mostradas en ANL.

LA AUXILIAR: La auxiliar de conversación es un recurso muy valioso que debemos aprovechar al máximo, siempre recordando algunos principios que están establecidos cada curso por las instrucciones de la Junta de Andalucía en cuanto a auxiliares lingüísticos:

- La auxiliar de conversación debe estar en contacto continuo con el profesorado de ANL.
- Se debe realizar una planificación previa y consensuada con la figura del auxiliar de conversación para la realización de actividades y ejercicios en clase. Nunca se debería improvisar.
- En cuanto a la creación de materiales, es importante que la auxiliar participe activamente en la elaboración de los materiales que vamos a usar en clase, pero nunca se debe delegar totalmente en ellos, recordando siempre que no son docentes, ni tienen que ejercer como tal.
- Parte de la labor de los auxiliares de conversación es también la mejora de la lengua extranjera del profesorado, por lo que es importante dejarnos guiar en ciertos aspectos por una persona nativa en la lengua que nosotros impartimos.

NO DEBE HACER LA AUXILIAR: En cuanto a qué NO debería hacer nunca un auxiliar de conversación según la “Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe” facilitada por la Consejería de Educación:

- No debe estar al cargo del alumnado en ausencia del profesorado.
- No debe corregir exámenes para el profesorado.
- No debe criticar o cuestionar actuaciones del profesorado delante del alumnado.





EL PROYECTO

El proyecto, del que aquí se realiza una breve reseña, trata de unir en un solo documento tanto las actuaciones referentes al **Proyecto Lingüístico de Centro** como las del **Plan de Lectura**, concretando las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria. Por tanto, se une bajo la nomenclatura de **COMUNICA**, ya que se mantiene el nombre que se utilizaba en el antiguo Programa perteneciente a planes y programas de Innovación.

Ante todo, las actuaciones no deben suponer un trabajo añadido a la propia planificación docente, ya que el desarrollo de la lectura, y de todas las habilidades lingüísticas, es algo intrínseco al proceso de enseñanza/aprendizaje, por tanto, no debe convertirse en un tiempo de lectura aislado ni descontextualizado.

Pretendemos llevar al aula una práctica diaria que pretende ser sencilla, flexible y versátil, pero no por ello exenta de planificación. Una práctica que aboga por integrar las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) en cada una de las propuestas. Enseñamos integrando las cuatro porque existe una clara dependencia de dichas habilidades y no se deben enseñar de forma parcial, sino considerando el principio de integración de las cuatro.

Nuestra propuesta de actuación trata de asentar primero la fluidez lectora (con una adecuada lectura expresiva: entonación, acento, ritmo, pausas, velocidad) y luego dominar la comprensión literal, inferencial y crítica, permitiendo ser un auténtico instrumento para adquirir aprendizajes. Todo ello a través de variadas estrategias que pueden contribuir a mejorar dicha comprensión lectora mediante la ayuda y guía docente con los conocimientos necesarios sobre las necesidades de nuestro alumnado y los contextos concretos de aplicación. Una de las mejores fuentes de motivación es comprobar que mejoramos, por eso es importante emplear buenos métodos para enseñar a leer.

A ello unimos otra idea relevante: “La reflexión lingüística”, o “Conciencia Lingüística” (2) como medio para lograr la efectividad en el uso de la lengua. La lectura de un libro, el debate, un taller de problemas, el tratamiento de textos para su exposición u organización... pueden resultar sencillas actividades que encierren una importante riqueza de efectividad al vincularse con el contexto de aprendizaje y provocar o evocar la reflexión lingüística y la metacognición.

No pretendemos forzar una sesión con multitud de dispositivos, ostentosa y totalmente separada de la práctica diaria, sino una sesión versátil en la que el alumnado lea, piense, comprenda y se exprese de manera oral o escrita. Una idea sencilla: lengua se aprende cuando se reflexiona sobre ella. Un aprendizaje competencial, entendiendo este enfoque como movilizar los saberes (en este caso de comunicación lingüística) para aplicarlos en uno o varios contextos determinados.

Relacionándolo con la lectura, el acto lector no es solo coger un libro y leerlo, en voz alta o en silencio de manera descontextualizada, sino que hay que tener en cuenta la planificación propuesta tanto para las áreas como para las diferentes propuestas de Situaciones de aprendizaje.

OBJETIVOS

Relacionados con la lectura

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- b) Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Potenciar la utilización de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de centro, docentes, alumnado, familias y entorno.
- e) Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
- f) Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
- g) Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- h) Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.

Relacionados con el proyecto lingüístico en general

- a) Desarrollar herramientas y estrategias de evaluación formativa para todas las áreas, y relacionadas con la metodología, que tengan en cuenta indicadores de evaluación de la competencia lingüística (expresión, comprensión, lectura...).
- b) Establecer las líneas generales de la programación de cada área y etapa incluyendo un apartado de evaluación y metodología que describa de manera real y de acuerdo a nuestro proyecto el tratamiento de la competencia lingüística.
- c) Rediseñar indicadores comunes para evaluar la competencia lingüística desde todas las áreas, estableciendo la ponderación para cada una de ellas y creando conciencia en el alumno de su importancia para lograr una progresión positiva en su aprendizaje
- d) Integrar, de manera transversal, competencias como aprender a aprender o autonomía personal en el diseño del proyecto lingüístico.
- e) Establecer cauces de comunicación a la comunidad educativa de todo nuestro proyecto educativo y de manera específica el lingüístico.

METODOLOGÍA

Metodología para el proyecto lingüístico

La metodología de nuestro Proyecto Lingüístico tiene como eje principal integrarse en el resto de las actuaciones de cada Situación de aprendizaje, abogando por:

- Significatividad en cada práctica y reflexión sobre su uso
- Enfoque crítico y reflexivo en varios contextos
- Interacción y estrategias para comunicar de manera eficaz y con capacidad crítica
- Difusión con las TIC en contextos reales y su posterior análisis y revisión
- Práctica activa, participativa y motivadora
- Metodologías activas para un enfoque competencial y de construcción del conocimiento
- Trabajo individual y cooperativo/colaborativo

- Actividades relevantes

Metodología para el tratamiento de la lectura

Para la aplicación práctica seguiremos las orientaciones metodológicas propuestas para el diseño de Situaciones de aprendizaje y que se concretan en el Anexo I de este Plan.

- Lecturas en voz alta y en silencio
- Aumento progresivo de la complejidad
- Lecturas en diferentes contextos
- Lecturas apropiadas
- Actividades de comprensión literal, inferencial y crítica
- Carácter, formato y finalidad diversas
- Implicar a todas las áreas
- Implicar a las familias y a la sociedad
- Textos literarios y no literarios

Se trabaja tanto la eficacia lectora mecánica como la eficacia lectora comprensiva. En primer ciclo se priorizará en la eficacia lectora mecánica (silábica-vacilante-corriente-expresiva). A partir de tercero va cobrando importancia la comprensión y evolucionando de literal, inferencial y crítica o valorativa con debates o reflexiones conforme se va progresando en diferentes niveles, no ya académicos sino de competencia lectora particular del alumnado.

Como en indica en el cuadro del Anexo I de este Plan, vincularemos las diferentes actividades propuestas con metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, potenciando la participación del alumnado, su responsabilidad, autonomía y autoconocimiento, de esta manera lo relacionamos con la evaluación formativa.

LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA COMUNICA

El programa ComunicA, aunque posteriormente se concrete lo concerniente a la lectura planificada, llevará a la práctica dos líneas de actuación:

Lectura y escritura funcional

Mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. Se trata de permitir acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, y producirlos para la utilidad e interés de otros. Se relaciona con la comprensión escrita, expresión e interacción escrita.

- Elaborar textos: Organizar información y el pensamiento, Creatividad y Aprender a aprender. Relacionado con la: presentación, adecuación, coherencia y cohesión
- Lectura de textos variados: con diferentes propósitos y de manera reflexiva, ya sean dramatizadas, guiadas o acompañadas, en voz alta o silenciosas, entonación y ritmo, recitado, juegos...
- Procesos: Expresarse de manera coherente tanto Individual o grupal, Comunicar y Relacionar otras áreas
- Reflexión: reflexión guiada sobre ortografía, composición y presentación
- Planificación de la escritura: Planificar, Elaborar y Editar textos en diferentes formatos y soportes
- Planificación de la lectura: Literal, crítica e inferencial en progresión

- Buscar y tratar la información: Enfoque crítico, dominio del vocabulario
- Actividades orales: comprensión (escuchar), Expresión (hablar) e Interacción (conversar). Estrategias para comunicar de manera eficaz y con capacidad crítica.

Lectura y escritura creativa

Mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística. Intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. Contempla tanto la comprensión como la creación de textos artísticos.

- Biblioteca (Plan Lectura y Biblioteca unido a Bibliotecas escolares con el Plan de mejora y tratamiento de la lectura)
- Libro Viajero (En Educación Infantil)
- Revista escolar TESELAS.
- Radio Escolar “La Alegría de la Huerta”.
- Booktubers
- Video-retos matemáticos
- Programa de televisión
- Fomento de la expresión oral a través de actividades de clase y de exposiciones
- Tareas interdisciplinares tomando como eje el PLC y desarrollo de destrezas comunicativas
- Libros de lectura colectiva (Libro de lectura como eje para el desarrollo del currículo de Lengua)
- Flipped Classroom (metodología de la “clase al revés” adaptada a Primaria)
- Prácticas de autoevaluación (rúbricas y otras herramientas fomentando la expresión oral y escrita del alumnado mediante prácticas reflexivas y metacognición)
- Actuaciones TIC (mapa TIC de actuaciones en cada nivel y su vinculación con la CCL)
- Otros (cartas por correo, correspondencia con autores, Proyectos...)

Estas prácticas conectan con los momentos de establecidos para la práctica de lectura planificada, integrándose en una sola actuación, como veremos en los diferentes anexos propuestos para cada nivel. La intención es convertir el tiempo de lectura en algo sencillo pero relevante, en un verdadero instrumento de aprendizaje integrado en las áreas y en el desarrollo de la competencia comunicativa de manera natural, no como algo aislado o descontextualizado de la práctica diaria y de nuestro Programa ComunicA (PLC). La lectura (y su relación con el hablar, escuchar y escribir) es algo intrínseco al proceso enseñanza/aprendizaje, es “invertir” en aprendizaje

APARTADOS DEL PROGRAMA

En este documento, como se ha indicado, hacemos referencia al programa ComunicA que integra las actuaciones del Plan de Lectura Planificada y el desarrollo de todo el proyecto lingüístico de centro. Los apartados son los siguientes:

- Contextualización
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Actuaciones programa ComunicA
- Planificación de los momentos lectores
- Actividades tipo lectura planificada
- Evaluación de la lectura y de los momentos lectores

- Biblioteca
- Atención a la diversidad
- Familia y otros agentes
- Recursos
- Seguimiento y evaluación del Plan
- Anexo I: Planificación por cada nivel
- Anexo II: Distribución en horario para áreas y niveles

ENLACE AL SITIO WEB



En la planificación de cada nivel se incluye:

- Textos y libro de lectura colectiva
- Taller de problemas
- Tipologías textuales
- Actividades ComunicA y tareas de UD
- Actividades Efemérides relacionadas con CCL
- Textos de uso social
- El placer de la lectura
- Tratamiento de la información y organizadores gráficos
- Textos Educación en Valores
-

Ver distribución en cada nivel



¿POR QUÉ UTILIZAR LA EXPOSICIÓN ORAL EN CLASE?



Una clase en la que se hable, es una clase en la que se aprende

@asanchezb74

Necesario por ser la **forma natural de comunicación**.
Desarrolla vocabulario y lo enriquece.
Evita repetición sin sentido. Se asimila Si se sabe exponer, **se entiende**.

Desarrollo de la comunicación



Se **capta cómo razona** o piensa el alumnado. Se entiende su lógica y proceso mental.
El esfuerzo mental estimula la creatividad.
Se mejora la memoria **cognitiva y flexible**.
Mejora la comprensión

Pensamiento y Comprensión



Exponer supone **utilizar o elaborar** materiales didácticos. Desde mural o fotos hasta presentaciones con **herramientas TIC** (evitando la simple lectura)
Sólo con prepararlos ya conlleva aprendizaje

Utilización de recursos



Preparar exposición supone: seleccionar, ordenar, analizar, sintetizar... la información.
Estudiar como si se fuera a exponer (no a repetir información)
Utilizar como guía el esquema, mapa mental, conceptual...

Tratamiento de la información y técnica de estudio



Retroalimentación, auto y coevaluación siempre de acuerdo a criterios claros.
Cuando se va a exponer es cuando se es más consciente de las dudas que se tiene. Propicia **evaluación formativa**.

Autoconocimiento



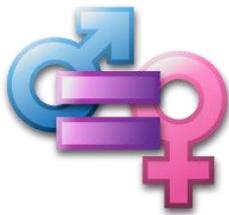
volver



El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as. **Las actuaciones del plan quedarán integradas en cada una las SdA que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y en relación al resto de actividades del aprendizaje de las diferentes áreas.**

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos, todos unidos/as conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.



Objetivo General: Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

Establecemos en el desarrollo del Plan los siguientes apartados

- Principios de actuación: Visibilidad, transversalidad e inclusión
- Objetivo general y objetivos específicos
- Medidas a llevar a cabo en base a competencias clave
- Metodología, evaluación e indicadores de éxitos
- Cuentos por ciclos para trabajar la Igualdad
- Actividades generales y actividades por efemérides para cada uno de los ciclos



Todas las actividades por efemérides están integradas en cada una de las SdA y en relación a lo trabajado en cada una de ellas para cada área

volver



Nuestro Plan de Convivencia pretende dar respuesta u ofrecer actuaciones tanto en materia disciplinaria, como organizativa y de relaciones. En este sentido los **apartados** son los siguientes:

- Normas generales del centro
- Normas y correcciones con el alumnado
- Fomento de la responsabilidad
- Normas de entradas y salidas
- Hábitos para el desarrollo de la autonomía
- Actuaciones de inicio de curso con profesorado
- Actuaciones con el nuevo alumnado
- Plan de igualdad y coeducación
- Participación con la comunidad educativa
- Actuaciones con las familias tanto de información como acogimiento
- Procedimiento de actuación ante padres separados/divorciados
- Procesos de imposición de medidas disciplinarias y correctoras

Si un niño no sabe leer,
le enseñamos.
Si un niño no sabe nadar,
le enseñamos.
Si un niño no sabe multiplicar,
le enseñamos,
Si un niño no sabe comportarse,
¿Le enseñamos? ó ¿Lo castigamos?

Además, en uno de los anexos se especifica el funcionamiento del **aula de convivencia** como actuaciones educativas para solucionar casos con faltas de diversas consideraciones. Es importante que todo castigo que trascienda al aula, deba ser conocido por jefatura de estudios ya que hay que evitar: castigos en recreos, suprimir alguna actividad, copiar repetidamente algo, tratar temas de convivencia con familias sin conocimiento de equipo directivo...

COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA



Aunque se cita en el Plan de Convivencia y el correspondiente punto 12, siguiendo la Orden de Convivencia (de 20 de junio de 2011), utilizaremos los **compromisos de convivencia** (casos de comportamientos, situaciones familiares...) y **educativos** (para alumnos con tres o más pendientes, tareas en casa...) para los casos que creamos convenientes y para que quede por escrito situaciones con el alumnado y en la que deban estar enterado los padres así como colaborar con el tutor. El objeto de esta medida es contar con padres, asegurarnos de que están enterados de situaciones de sus hijos... y participan de los acuerdos tomados.

No suponen, a no ser que sea problema grave de convivencia, informe en Séneca. Puede resultar importante para comprometer a padres y dejarlo todo por escrito. De cada compromiso tendremos copia en dirección o jefatura de estudios.

Nota: **el coordinador de Convivencia** tendrá 1 hora de reducción no lectiva para que, junto con jefatura de estudios, coordinar todas las acciones y medidas en favor de la convivencia del centro. En horario de recreo siempre estará disponible. (Artículo 3 de la Orden 20 de junio de 2011)



TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO (TAC)



Hasta ahora, la concepción de las TICs, se hacía con la intención de gestionar y acumular la información que se genera. Actualmente, con la sociedad del conocimiento que queremos desarrollar, el manejo de las tecnologías ya no es tanto el acumular y gestionar información, sino que su importancia radica en que esa información se transforme en conocimiento. Por ello, las tecnologías deben facilitar el acceso al conocimiento y a su aprendizaje, de lo que se desprende que las tecnologías propias de la Sociedad del Conocimiento son las TACs. En este sentido, y sin olvidar el carácter transversal, tanto en segundo como en tercer cido impartiremos módulos al efecto.

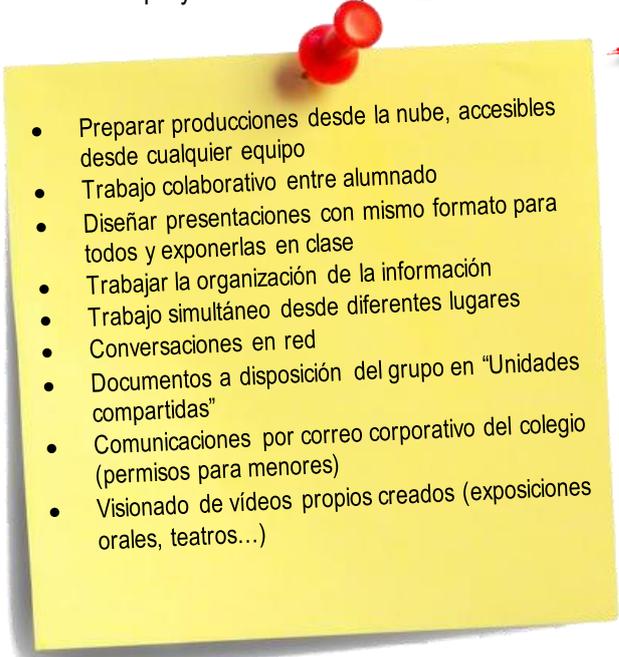
Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en nuestro proyecto, programaciones y UDIs adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a cada área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes para aproximarse al contexto de dichos aprendizajes.

El Plan de Actuación Digital tiene como referencia la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje) (Instrucción 10/2020).

Actualmente, estamos adscritos a Google For Education. Mediante esta GSUITE tenemos aplicaciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para la gestión del centro y organización del trabajo docente.

Google for Education

Podemos destacar las siguientes ventajas de trabajo con el alumnado que, además, conectan plenamente con nuestro proyecto educativo y el PLAN COMUNICA:

- 
- Preparar producciones desde la nube, accesibles desde cualquier equipo
 - Trabajo colaborativo entre alumnado
 - Diseñar presentaciones con mismo formato para todos y exponerlas en clase
 - Trabajar la organización de la información
 - Trabajo simultáneo desde diferentes lugares
 - Conversaciones en red
 - Documentos a disposición del grupo en "Unidades compartidas"
 - Comunicaciones por correo corporativo del colegio (permisos para menores)
 - Visionado de vídeos propios creados (exposiciones orales, teatros...)



Comunica



Google Slides



Google Docs

Igualmente, también se utiliza en todo Infantil y Primaria la aplicación **Google Classroom**:



Google Classroom

En cuanto a la organización docente, GSUITE de Google Classroom nos permite:



- **Almacenamiento ilimitado** en unidades de trabajo personal y unidades de equipo (divididas para equipo directivo, para claustro general, para plan comunicativa y para matemáticas ABN). De esta forma toda la documentación está organizada y accesible en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.
- **Correos electrónicos** con la extensión @ceiphuertaretiro.com
- **Aplicación Calendar** para tener programar todos los eventos del colegio: actividades, reuniones, excursiones...
- **Trabajo en línea** para todos los maestros y maestras

Además, se crean el perfil de **Twitter (@HuertaRetiro)** para que la información gane inmediatez en las comunicaciones y se establezca una adecuada interactividad con toda la comunidad interactiva.

En cuanto al **uso de portátiles**, cada grupo tiene asignado un día para su utilización.

Importante destacar la **propuesta de MAPA TIC** para cada ciclo

- Infantil: Encender y apagar + uso del ratón y teclado + Medios audiovisuales
- Primero: Uso básico de aplicaciones educativas + uso básico del sistema operativo
- Segundo: Buscadores
- Tercero: Procesador de textos
- Cuarto: correo electrónico + sistemas de almacenamiento
- Quinto: Presentaciones + hojas de cálculo
- Sexto: Redes Sociales

La coordinación TIC tendrá una reducción de 3 horas. Tales horas se repartirán en el equipo formado para tal fin y de acuerdo a perfiles de reparación de equipos, gestión de recursos, dinamización entre el profesorado e integración en diferentes áreas.

WEB DEL COLEGIO, DE BIBLIOTECA, BLOG DE INFANTIL, CANAL YOUTUBE

La Web del colegio (www.ceiphuertaretiro.com) ofrece toda la información de nuestro centro:

- Información actualizada
- Documentos de interés (matrícula, materiales, bonificación...)
- Enlaces a página de educación
- Enlaces con recursos educativos
- Portales de vídeos educativos
- Apartado para lectoescritura
- Enlace a página de la biblioteca
- Enlace a Blog de Infantil
- Calendario Escolar
- Datos de contacto
- Información método matemáticas ABN
- Plan Apertura
- Consejo Escolar
- Centros de Mairena



La dirección de nuestra Web es:
www.ceiphuertaretiro.com

OBJETIVOS PROPUESTOS CON LAS TIC

- Iniciarse en las STEAM.
- Alfabetizar digitalmente a nuestro alumnado.
- Conseguir un cambio metodológico.
- Potenciar la formación integral.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Formar alumnos y alumnas más protagonistas, más independientes, más responsables, más tolerantes y capacitados.
- Concienciar sobre los riesgos y peligros de internet, redes sociales y tecnologías, en general.
- Capacitar al alumnado para buscar y seleccionar información de manera crítica.
- Ser capaces de transformar esa información en conocimiento.
- Mejorar la atención a la diversidad.
- Fomentar el intercambio de experiencias educativas.
- Aumentar la motivación.

ACTIVIDADES TIPO PROPUESTAS

- Uso y manejo básico del ordenador o cualquier dispositivo que se use
- Uso y manejo de programas básicos: editor de texto, de presentaciones, de audio, de imágenes, de videos...

- Uso de navegadores
- Conocimiento básico de medidas de seguridad: Gestión de contraseñas, identidad digital...
- Experimentar nuevas metodologías relacionadas con las TIC. Vincular las metodologías activas
- Blog y podcast
- Plataformas
- Apps de las tablets, pizarras interactivas
- Divulgación de materiales y experiencias educativas realizadas en clase, editando y publicando
- Adaptar las propuestas del DUA al formato digital y a los dispositivos digitales.
- Elaboración de pequeños trabajos, informes, dibujos, gráficas, presentaciones, exposiciones...
- Dominio de las utilidades más usadas de Gsuite (Gmail, Drive, classroom, meet, documentos de Google)
- Manejo básico de pizarras digitales y paneles interactivos.
- Lectura, audición o visionado de textos o cuentos digitales.
- Realización de cuestionarios digitales.
- Navegar por los libros digitales facilitados por las editoriales.
- Navegar y usar diferentes webs educativas que ofrecen recursos educativos.
- Visita de web oficiales e interesantes:
- Webquest, cazas del tesoro y proyectos de búsqueda en documentos con hipervínculos

MARCO DE REFERENCIA COMÚN EN RELACIÓN CON LA COMPETENCIA DIGITAL



volver

PROYECTO TDE

(Transformación Digital Educativa)

#TDE

El Plan de Actuación Digital tiene como referencia la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje) (Instrucción 10/2020).

ÁMBITO ORGANIZATIVO

Línea 1

Dirigida a la formación TIC de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familia) para favorecer tanto la adquisición de la competencia Digital como la coordinación docente y ampliar los canales de comunicación.

Se llevará a cabo una formación interna en el centro con diferentes reuniones con familia y entre profesorado y realizando cursos de formación ofertados desde nuestro CEP de referencia.

- Se pretende la utilización habitual del cien por cien del claustro, el alumnado y familia del centro de la plataformas de aulas virtuales como **Google Classroom, iPASEN y Moodle** Centro (este caso para sesiones telemáticas con familias).
- Uso de **Séneca para creación de UDIs y el cuaderno Séneca** para el seguimiento de nuestro alumnado.
- Consolidar **el uso de PASEN** para la comunicación fluida entre docentes familia.

Como autoevaluación, el profesorado realizará una rúbrica dentro de nuestro plan de mejora durante dos momentos a lo largo del curso.

Línea 2

Creación de una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Se desarrollará un documento corto, claro y accesible que facilite tanto la gestión y el mantenimiento, como el aprendizaje, la responsabilidad y autonomía. La Guía registrará las medidas para el uso de dispositivos móviles y se incorporará al Reglamento de Organización y Funcionamiento. Como autoevaluación se aplicará la rúbrica de evaluación de las propuestas de mejora y memoria final.

Línea 3

La gestión de reserva

La intención es utilizar una aplicación para reserva de dispositivos digitales por parte del profesorado. Su utilidad se valorará al en las propuestas de mejoras a través de rúbricas

Línea 4

Fomentar la participación en la nueva plataforma Moodle del programa Comunica en el que estamos participando la totalidad del centro.

Se trata de buscar y utilizar actividades que fomente la competencia en comunicación lingüística. Compartir material y experiencias en este entorno virtual educativo. La evaluación se hará a través de seguimiento del programa Comunica.

ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea 1

Fomentar que la comunidad educativa intervenga mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma habitual

Sistematizar el uso de encuestas y formularios a las familias, sobre todo, en periodos de confinamiento. Utilizando como referencia la ya usada el curso anterior. Se evaluará Comprobando el grado de participación en dichas encuestas y formularios.

ÁMBITO ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Línea 1

Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Realizar formación interna o externa sobre gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general. Evaluación de las propuestas de mejoras en el apartado del Plan de formación.

Este plan de transformación digital y sus propuestas derivan de la rúbrica realizada en Séneca con un resultado de 248'29 sobre 300, obteniéndose como valoración "**Centro Avanzado**".



Dicho plan se encuentra estrechamente relacionado con los diferentes [escenarios planteados para la enseñanza telemática](#). (Ver enlace). Existe un plan de actuación telemática para casos de confinamiento (tanto individual como grupal) que se hace público y se difunde junto con plan de contingencia. Incluye programación de sesiones con meet, utilización de Classroom, priorización de áreas y aprendizajes...etc.

INTEGRACIÓN DIGITAL

- En clase se trabaja mediante **cuaderno Séneca vinculando información y evaluación a familias** de las diferentes actividades, así como la evaluación criterial ponderada para cada evaluación trimestral. El cuaderno se vincula al módulo de competencias y el diseño de UDIs con actividades evaluables
- **Utilizamos Gsuite proporcionando la utilización de Classroom entre el alumnado y otras aplicaciones** como meet (para reuniones docentes o clases al alumnado). Classroom forma parte de la dinámica de trabajo de 4º a 6º, mientras que en el resto de los cursos se dedica para casos de confinamiento domiciliario.

- También, **con el drive se tienen organizado los documentos del centro y facilita trabajo colaborativo** entre los equipos docentes así como entre el alumnado (cada uno con sus unidades de trabajo).
- En cuanto a **iPASEN**, se ha conseguido que **todas las familias del colegio tienen al menos un miembro dado de alta**, plataforma para comunicaciones generales, de tutorías...etc, así como comentarios, observaciones y calificaciones diarias que les va llegando a partir de actividades evaluables vinculadas al cuaderno Séneca.
- En estos momentos, la **Moodle se dedica en su sección de videoconferencias para reuniones grupales de Consejo escolar, tutorías o citas individuales**
- Se **elabora el informe-rúbrica del proceso de transformación digital**, proponiéndose actuaciones como: uso responsable de equipos, plan de reservas de dispositivos, fomentar participación de Moodle, criterios para las publicaciones en web y redes sociales
- **En cuanto a libros digitales**, todo el alumnado se ha dado de alta en previsión de casos de confinamiento. Existe un plan de actuación en cuanto a material del centro, no siendo necesario llevar y traer los libros a casa.



12. PLAN DE FORMACIÓN Y MEJORA

volver

Artículo 9.1 y Capítulo VI Orden 30 mayo 2023

■ Revisión y plan de mejoras (a partir de la memoria del curso anterior):

- Difusión en septiembre, a inicios de curso, mediante sesiones generales en el periodo no lectivo
- Sesiones específicas del proyecto educativo durante todo mes septiembre
- Propuesta de formación a CEP de acuerdo con necesidades detectadas
- Propuesta de actuación de las tres comisiones (ABN, PLC, proyecto educativo e innovación). Se trabaja a partir de dudas, innovación, necesidad de formación, de actualización...
- Diseño de "tutorización" de maestros (maestros "expertos" entran en aulas a ayudar o guiar a los que tienen dudas o dificultades)

■ Seguimiento durante primer trimestre (septiembre a diciembre)

- ETCP y ciclos con esquema básico de actuación (retroalimentación)
- Sesiones de formación a partir de inquietudes, dudas, iniciativa ED...
- Jueves para reuniones de comisiones (un día al mes exponen línea de trabajo y acuerdos para ser tratados en ciclos)
- Aportaciones a partir de formación CEP por parte de maestros/as que hayan asistido
- En noviembre se aprueban posibles modificaciones (NO PRISAS)

■ Autoevaluación docente + Revisión del Plan de Mejoras (enero)

- Aplicación del documento/formulario "autoevaluación docente" (se realizan en ciclos y/o de manera personal). Los ítems generales del documento se relacionan con línea del colegio. ED realiza conclusiones y reflexiones que lleva a ETCP o Claustro, después equipo evaluación del consejo y, por último, al Consejo Escolar. "¿SE APLICA LO ACORDADO?" "¿HAY DIFICULTADES?" "¿QUÉ NECESITAMOS?"... ¿QUÉ OPINAMOS?"
- Sirve también para detectar avances o dificultades de planes de mejora
- Diseño del plan de trabajo de formación, reciclaje, aclaraciones... mediante
 - "Ayudas" en aula
 - Entrevistas personales
 - Rediseño del plan de trabajo de comisiones
 - Sesiones grupales de formación

Experimentar, debatir, probar...

Igualmente se estudian los rendimientos escolares en base a: seguimiento del refuerzo y NEAE, seguimiento PE, seguimiento PRANAS, ACNS, Actuaciones EOE, materias pendientes y porcentajes de aprobados. Todo ello se va actualizando continuamente en el documento creado al efecto y es la referencia para los procesos indicados.

■ Práctica de "acuerdos marco" del proyecto

- Evidencias (En evaluaciones, en UDIs, en indicadores homologados, en ESCALA...)
- Dificultades (retomar punto 3c)

Maestros incorporados durante el curso:

- Sesión general del proyecto con ED
- Formación con maestro/a en aula
- Apoyo en aula según curso o especialidad a la que se incorpore

■ **Memoria general curso (junio)**

- a) Documento de diseño propio
- b) Aplicable en cada ciclo
- c) Referencia Proyecto Educativo

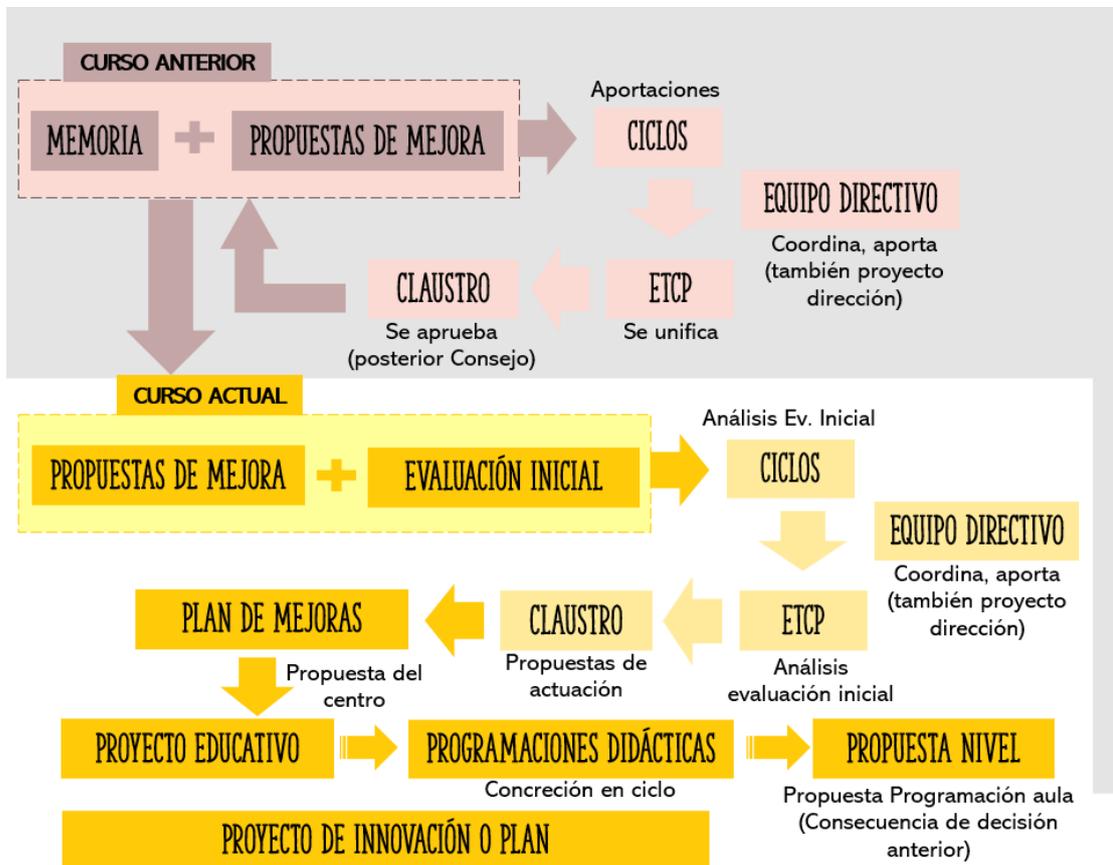
La memoria la realiza el claustro con previa coordinación de ETCP y Equipo Directivo. Después participa todo el Consejo. Para la autoevaluación nos basamos en los indicadores establecidos en Plan de Mejora (subido a Séneca). Este proceso se lleva a cabo en enero tras primera evaluación y en junio.

■ **Plan de mejoras**

El plan de mejoras para el presente curso se desarrolla en documento específico y subido a Séneca durante la primera mitad del mes de noviembre. **Las propuestas, son:**

1. Diseñar SdA estableciendo tareas finales integrando la aplicación de las competencias específicas trabajadas como evidencia de aprendizaje involucrando metodologías de carácter activo ya incluidas y tratadas en nuestro proyecto educativo. Se propone también la posibilidad de acordar tareas interdisciplinarias, a nivel de centro o ciclo, coincidiendo con el final de trimestre, poniéndose en práctica la última semana de dichos trimestres.
2. Potenciar la expresión y comprensión oral del área de Inglés mediante su utilización en clase de manera prioritaria, especialmente en primer y segundo ciclo.
3. Desarrollar plan de uso de la biblioteca de centro como espacio dinámico y en conexión con el currículo propio del nivel, conectando con el diseño de un programa de lectura diaria y favorezca el afianzamiento de la CCL como base para todo aprendizaje.
4. Planificar y establecer sesiones relacionadas con grupos interactivos mediante actividades en las que participen las familias en horario escolar, posibilitando el dar a conocer el modo de trabajo de cada nivel. Estas actividades y tareas estarán relacionadas con el currículo en general y con nuestro proyecto educativo en particular.
5. Completar el plan de convivencia mediante la creación de un documento práctico y accesible con los pasos a seguir, según establece dicho plan, sobre tipología de faltas y sus respectivas medidas correctoras. para que todo docente actúe en la misma línea. Realizar un registro histórico o de seguimiento del alumnado disruptivo mediante documento compartido por todo equipo docente y equipo de convivencia con la doble intención de dejar constancia e ir diseñando actuaciones correctoras o preventivas.
6. Fomentar, especialmente en tercer ciclo, actuaciones basadas en valores educativos mediante la utilización de vídeos, actividades comprensión lectora con sus dinámicas propuestas en la lectura

El centro tiene establecido un **procedimiento para analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar** en el seno del Consejo Escolar (art. 50I ROCEIP) previendo la participación de los distintos órganos de coordinación docente. El seguimiento, estudio y reflexión se realiza al finalizar cada trimestre por parte del ED en cada ciclo y después se pasa a ETCP y claustro para establecer situación de mejoras. Después participa todo el Consejo en enero (con el equipo de evaluación se mantiene contacto vía correo electrónico por situación actual, conociendo previamente resultados y reflexiones). Se tratan los resultados del centro y los de primero de la ESO. Se estudian los rendimientos escolares en base a: seguimiento del refuerzo y NEAE, seguimiento PE, seguimiento de medidas de atención a la diversidad, Actuaciones EOE, materias pendientes y porcentajes de aprobados. Todo ello se va actualizando continuamente en el documento creado al efecto y es la referencia para los procesos indicados.





Artículo 10 Orden 30 mayo 2023

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA

[volver](#)

El procedimiento de evaluación interna se lleva a cabo mediante un proceso de autoevaluación de la práctica docente y del funcionamiento general del centro. En ambos casos, este proceso se encuentra estrechamente relacionado con el punto 19 de este proyecto, Plan de Formación y Mejora, ya que la autoevaluación docente y del funcionamiento del centro deriva en una necesaria formación y consecuente plan de mejoras.

Este apartado conecta, como no puede ser de otra forma con el punto **19 Plan de Formación y Mejora**. El centro tiene establecido un procedimiento para analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar en el seno del Consejo Escolar (art. 50I ROCEIP) previendo la participación de los distintos órganos de coordinación docente. El seguimiento, estudio y reflexión se realiza al finalizar cada trimestre por parte del ED en cada ciclo y después se pasa a ETCP y claustro para establecer situación de mejoras. Después participa todo el Consejo en enero (con el equipo de evaluación se mantiene contacto vía correo electrónico por situación actual, conociendo previamente resultados y reflexiones). Se tratan los resultados del centro y los de primero de la ESO Se estudian los rendimientos escolares en base a: seguimiento del refuerzo y NEAE, seguimiento PE, seguimiento de medidas de atención a la diversidad, Actuaciones EOE, materias pendientes y porcentajes de aprobados. Todo ello se va actualizando continuamente en el documento creado al efecto y es la referencia para los procesos indicados.

Debemos identificar los siguientes momentos:

- **Inicio de curso** y revisión del Plan de Mejoras a partir de la memoria del curso anterior
- **En noviembre** se aprueba el Plan de Mejoras y se actualiza el proyecto educativo
- **En enero** llevamos a cabo el procedimiento de autoevaluación interna que incluye la práctica docente y la organización del centro. De todo ello se informa al Consejo Escolar
- **En junio** se realiza un nuevo procedimiento de evaluación interna del curso. El resultado de este proceso se plasma en una memoria de autoevaluación que informa el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realiza el Claustro de Profesorado, que incluye una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Qué elementos tendrá la evaluación interna (Referentes los objetivos del Plan de Centro)

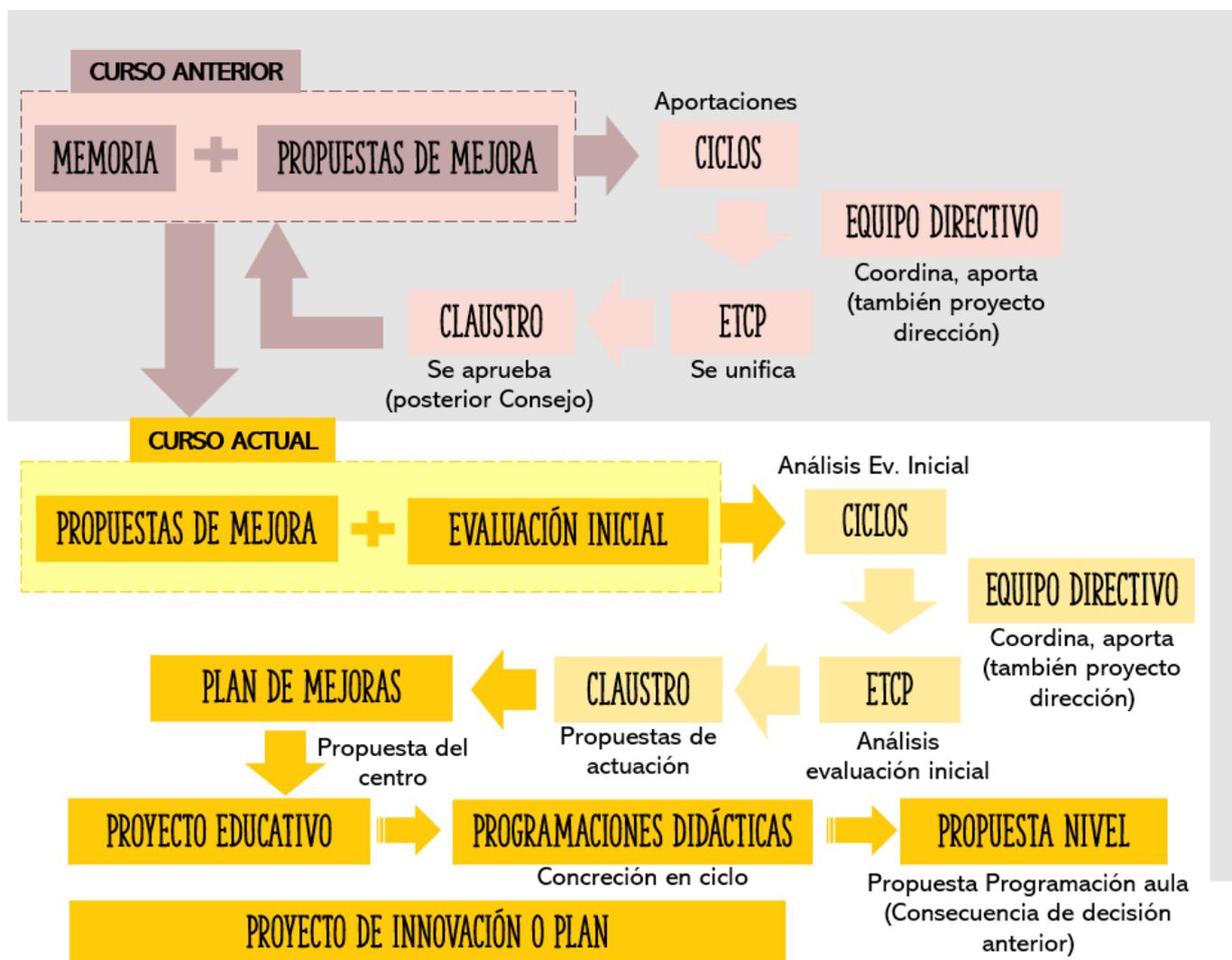
Referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de:

- Dichos objetivos
- El funcionamiento global del centro
- Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente
- Del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

La memoria de autoevaluación

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro. La memoria tendrá una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora que se incluirán en el plan de centro

Tendrá una primera parte con la valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora establecidas, y una segunda parte con indicadores basados en los propuestos por Séneca. De esta segunda parte derivarán las propuestas de mejora para el siguiente curso.



14. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE DIRECCIÓN volver

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- EJES DE PROYECTO**
 - Tratamiento competencias clave (combinar conocimientos, capacidades y actitudes)
 - Evaluación formativa (conectada a metodología y a ev. sumativa)
 - Metodología activa (currículum trasciende a la práctica)
 - Programa ComunicA (transversal. PLC)
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - Objetivo es la equidad
 - Insertada en las programaciones
 - Enfoque de refuerzos y apoyos
- TRATAMIENTO DE COMPETENCIAS CLAVE**
 - Aprender a convivir y a ser: desarrollo de actitudes
 - Aprender a hacer: desarrollo de capacidades
 - Aprender a conocer: desarrollo de conocimientos
- METODOLOGÍA**
 - Fomentar diferentes estrategias
 - Fomentar reflexión y pensamiento crítico
 - Desarrollar diferentes procesos cognitivos
 - Desarrollar un tiempo efectivo de aprendizaje
- PLANES Y PROYECTOS**
 - Plan de Igualdad (desarrollar prácticas educativas eliminando estereotipos y en igualdad)
 - Proyecto ComunicA (Insertado en las UDI's de manera transversal)
 - Plan de Convivencia (normas, organización, organización, fomento relaciones...)
 - Bilingüismo ((metodología, interacción, destrezas lingüísticas, inmersión...)
 - Creciendo en salud (hábitos saludables y educación emocional)
- FORMACIÓN, INTERGRACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE**
 - Formación (del proyecto y para el proyecto)
 - Autoevaluación docente (que redunde en la formación y establezca planes de mejora)
 - Coordinación (elemento clave: tanto vertical como horizontal)

@asanchezb74

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- PROGRAMACIONES Y CURRÍCULUM**
 - De la programación de ciclo a la UDI
 - Integrando todos los elementos de manera significativa
 - Profundidad combinada con amplitud
- DESARROLL. RAZONAMIENTO Y COMUNICACIÓN**
 - Método ABN (ofrece significatividad al cálculo, sentido, razonamiento)
 - Metodología cooperativa y rutinas del pensamiento
- LA EVALUACIÓN**
 - Relacionada con metodología y competencias
 - Eje para que el proyecto tenga trascendencia
 - Propuesta de Evaluación para el aprendizaje
- TRANSFORMACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y RECURSOS**
 - Desarrollo de las TAC (conecta con ComunicA y con TDE)
 - La biblioteca como espacio dinamizador
 - Patio de recreo como espacio de convivencia
 - Actividades complementarias (itinerario de acuerdo a UDI's, tratamiento integrado)
 - Acción tutorial (como guía, orientación, acompañamiento, información...)
 - Reagrupamientos (mejora convivencia, experiencias... conlleva coordinación)
- RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**
 - Tutorías (grupales e individuales)
 - Delegados/as de clase (una vez al trimestre, al menos)
 - Talleres y mesas redondas (temáticas)
 - Efemérides (junto con AMPA)
 - Relación proyectos (familiares "entran" en el aula a contar su experiencia)

@asanchezb74

ACUERDOS PARA EL TRÁNSITO

Tránsito Infantil a Primaria

Coordinación curricular

- Infantil 5 años realizará dos visitas a las aulas de primero
- Durante el tercer trimestre de 23/24 se realiza una clase de Música y otra de Ed. Física con los maestros especialistas.
- En primero de 24/25 se diseñará cada sesión teniéndose en cuenta la asamblea como se hace en Infantil
- Se actualizarán los registros de centro sobre alumnado de atención a la diversidad de Infantil 5 años con fecha 22 de junio de 2023
- En realizará un acta a final de curso en el que se recoja la información, en términos de competencias, sobre el desarrollo curricular del grupo/clase (el aspecto individual se indicará en los informes preceptivos)
- En junio se realizarán recreos en el patio de Primaria

Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad

- Los desayunos de primero se llevarán a cabo en el aula durante el primer trimestre
- Diseño del aula de primero con rincones para momentos de ocio (juegos, lecturas...)
- En la evaluación inicial, lo ya incluido en el proyecto educativo, con especial relevancia a reuniones con tutorías del curso anterior.

Coordinación del proceso de acogida a las familias

- Durante el mes de junio de 2024 se informará a las familias sobre la nueva etapa
- Reunión inicial de tutoría la primera semana de curso (no esperar a octubre)

Talleres de Educación Física y Música

5 años A

- Jueves 2 de mayo de 9 a 10 EF en patio
- Lunes 6 de mayo de 12'30 a 13'00 música en aula 1ºB

5 años B

- Jueves 9 de mayo de 9 a 10 EF en patio
- Lunes 13 de mayo de 12'30 a 13'00 música en aula 1ºB

Tránsito Primaria a secundaria

Conocimiento del Medio: Historia y Geografía

- Importancia de entender la línea del tiempo (tratar en cada curso)
- Retomar la prehistoria en sexto para que tengan concepción del tiempo extenso que ocupa
- Explicaciones orales y escritas extensas (que no se centren en respuestas cortas)
- Potenciar razonamiento

Lengua

- Potenciar la expresión escrita, caligrafía y tratamiento de la ortografía
- Utilizar modelos de textos para las composiciones
- Trabajar la lectura en voz alta en casa
- Comprensión lectora no solo literal (inferencial y crítica)
- Darle valor a la reflexión lingüística como medio para la mejora de todo lo anterior (conciencia de cómo y qué escriben o explican)

Conocimiento del Medio: Ciencias

- Ejes básicos como Universo/Sistema Solar, tiempo atmosférico y Seres Vivos
- Uso de las TIC
- Vocabulario técnico
- Exposiciones orales y proyectos
- Mismos comentarios que Geografía e Historia sobre explicaciones

Matemáticas

- Potenciar resolución de problemas y sus fases en la resolución
- MCD y mcm mediante factorización
- Operaciones combinadas y operaciones con decimales (ir retomando durante todo el curso)

Inglés

- Speaking y listening
- Potenciar destrezas escritas
- Saber qué se le pide o qué le preguntan (Fórmulas con “Wh”)
- Vocabulario básico afianzado
- Tratar el Reading para extraer información

Otros apuntes

- Tratamiento del cuaderno con orden y claridad
- Autoevaluación del alumnado (que vaya corrigiendo y anotando errores, no solo una marca)
- Problemas en contexto real

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Normativa de ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Normativa de ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de 25 de julio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.
- Asignación de enseñanzas (En ROF) a partir del artículo 20 de la Orden 20 de agosto de 2010
- Desdoble de Artística: Artículo 18 Decreto 157/2022
- Horas de autonomía: Artículo 5 Orden 30 de mayo 2023
- Horarios (general, lectivo docente y del alumnado): Capítulo IV Orden 20 de agosto 2010
- Horario general del centro: Artículo 11 Orden 20 de agosto 2010
- Horario lectivo alumnado: Anexo I Orden 30 mayo 2023
- Horario individual profesorado: Artículo 13 Orden 20 agosto 2010
- Horario coordinación docente: Artículo 15 Orden 20 agosto 2010



INFORMACIÓN PARA GENERAR

Aunque no forma parte del proyecto educativo en sí, por su practicidad queremos incluir en el presente documento esta guía que, actualmente, en Séneca nos permite generar documentación sobre nuestra programación y sobre el alumnado

Para generar documentos en PDF con todo lo anotado sobre el alumnado (observaciones, faltas, actividades evaluables, criterios evaluados...):

En “Documentos que se pueden pedir” ir a Alumnado – Seguimiento académico – Cuaderno del profesor – Resumen del cuaderno de clase

Para generar todas las actividades evaluables diseñadas n el cuaderno o pasadas desde las SdA:

En “Documentos que se pueden perder” ir a alumnado – Seguimiento académico – Cuaderno del profesor – Actividades evaluables programadas

Para generar otros documentos de planificación:

En “Documentos que se pueden pedir” ir a alumnado – Evaluación – Currículo competencias LOMLOE – Diferentes opciones como:

- **“Imprimir PD”**
- **“Imprimir SdA”**
- **“Informe individualizado”** con toda la información a partir de haber calificado criterios,
- **“Coherencia saberes por SdA”** para tener referencia de saberes trabajados indicándose tanto por SdA como de manera general
- **“Coherencia criterios por SdA”** para conocer los criterios trabajados por SdA y general

Para toda la información sobre el alumnado (sin generar PDF), ir al menú de la izquierda de Séneca, entrar en cuaderno y de ahí al resumen. Pinchar en un alumno y se tendrá todas las posibilidades de información. En **“Actividades diarias”** veremos las actividades realizadas, los criterios calificados y los comentarios realizados.

IMPORTANTE: En el resumen del cuaderno se verá también la calificación que llevaría en cada área y actividad, pero lo adecuado para que ver la calificación es ir a “Visión global del área” que se ha explicado más arriba

DOCUMENTACIÓN PARA GENERAR A FINAL DE TRIMESTRE

Traemos a este anexo la documentación para generar a final y organizar a final de cada trimestre.

LAS OBSERVACIONES PARA PUBLICAR A FINAL TRIMESTRE

- **Ruta:** Se llega pinchando en cualquier listado del alumno (cuaderno Séneca, actividades evaluables, Mis alumnos...) y después en "Mis observaciones". Se pueden realizar área por área ("Resto de alumnado" se ve si eres tutor/a) o "Alumnado de mi tutoría". Si no eres tutor/a, directamente saldrán las observaciones. Por tanto, se puede hacer desde tutoría (opción solo para tutores/as) o desde áreas impartidas
- **Publicar a tutores legales:** la verían los tutores legales (si no está asociada a "Evaluación", como se indica en punto siguiente)
- **Evaluación:** queda asociada a una evaluación y al área en concreto en la que se haya realizado (saldría un aviso junto a la calificación del área de ese trimestre). Esta opción invalida la primera de tutores legales porque ya la verían, pero al final del trimestre. Esta posibilidad es solo desde la opción de áreas, no desde "alumnado de la tutoría". No hace falta darle a publicar, puesto que queda asociada a la nota cuando esta se publica.
- **Compartir:** la vería el equipo docente
- Acordamos que el tutor/a elija la opción que desee, ya que puede asociar a áreas o a alumnado de su tutoría (de manera general en una sola observación todo lo que imparte. Deberá darle a publicar el día acordado en este caso)
- **"Mis observaciones"** las que hago yo – "Observaciones compartidas" las que hace cualquier miembro del equipo docente y que ha compartido conmigo

Nota: Cada tutor/a decidirá la vía para publicar sus observaciones. A las familias se les informa mediante documento guía

GENERAR BOLETINES EN EL PUNTO DE RECOGIDA

Boletines en punto de recogida: Documentos que se pueden pedir – Alumnado - Evaluación – Boletines de calificación del alumnado (visado electrónico – punto de recogida).

Una vez generados pinchar arriba a la derecha en "Visado y envío al punto de recogida", en la pantalla que aparece seleccionar el tipo de documento, marcar los archivos en "seleccionar" y aceptar, en la pantalla "Visado de documentos con la tarjeta del docente" introducir coordenadas DIPA y aceptar. Para ver que es correcto ir a pantalla "Punto de recogida" en alumnado – evaluación

LA CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS

Ruta: Alumnado – Evaluación – Currículo por competencias – Evaluación del alumnado... y siguiente opción:

- **“Visión global por área o materia”** es un apartado muy importante porque nos permite ver los criterios tratados y la calificación trimestral propuesta a partir de haber evaluado dichos criterios. A partir de la propuesta podemos ir marcando uno a uno la calificación trimestral o trasladarlos según opciones (“trasladar propuesta de evaluación” y “todo el alumnado” o “alumnado sin calificar”). Estas calificaciones van quedando en todos los informes y registros del alumnado.
- **“Calificar”** Por si se optan por evaluar criterios no tratados en actividades evaluables (o incluso si se ha calificado, hacerlo también otras veces). De esta forma lo recoge la “Visión global por áreas” y, por tanto, en la calificación trimestral del alumnado. Además de comprobar qué criterios nos falta por calificar. Habrá que utilizar la rúbrica tipo (u otra herramienta) para que la calificación tenga su referencia (aunque no se le haya aplicado instrumento/actividad).

Ruta: Alumnado - Evaluación - Currículo por competencias (LOMLOE) - Evaluación del alumnado - Calificar. Saldría el aviso si el criterio se hubiera calificado en actividad evaluable y se hace media con lo que ya estuviera (si no, no avisa)

- **Alumnado – Evaluación – Calificaciones.** Es la opción tradicional de calificar áreas sin atender ni a los criterios de actividades evaluables ni a criterios directamente como se ha indicado en la primera opción. No es la recomendable ni adecuada (el poner esta opción modifica la de “Visión global” (y viceversa)

DOCUMENTACIÓN PARA CUMPLIMENTAR

- Sólo tutorías: **Actas evaluación subidas en Séneca**
- **Observaciones de Séneca** (siguiendo las indicaciones dadas) para publicar a familias
- **Actividades evaluables actualizadas en el cuaderno Séneca** (si se han hecho durante el trimestre, no hay que hacer nada) y traspaso de calificaciones desde “Visión global por área” (Ver manual) o calificar criterios trabajados como se ha indicado arriba
- Sólo tutorías: **Actualizar programas de refuerzo** una vez finalizada la sesión de evaluación (con formato nuevo). Se recogerán a inicios tercer trimestre
- Sólo tutorías: **Revisión de protocolos NEAE** por si hay que cerrar o abrir actas
- Entregar el **documento de registro de refuerzo/NEAE** y a la vuelta de trimestre se entrega todo para su comprobación.
- Coordinadores de ciclo: **actualizadas las actas**

